

[illegible]

Table 1.



CLARA EUGENIA LÓPEZ OBREGÓN
Alcaldesa Mayor de Bogotá D.C. (Designada)

YURI CHILLÁN REYES
Secretario General

FRANCISCO JAVIER OSUNA CURREA
Director Archivo de Bogotá

BERNARDO VASCO BUSTOS
Autor

GERMÁN YANCES PEÑA
Coordinador editorial

ÁNGEL ENRIQUE MARTÍNEZ
Corrección de estilo

JUAN SEBASTIÁN GUERRERO OTERO
Diseño, diagramación y limpieza digital de imágenes

MÓNICA LILIANA REYES DUARTE
Diseño de portada

SUBDIRECCIÓN IMPRENTA DISTRITAL - D.D.D.I
Impresión

Agradecimientos
JORGE ORLANDO MELO
ANTONIO CACUA PRADA
CARLOS VIDALES
MAGDALENA SANTAMARÍA
BIBLIOTECA NACIONAL DE COLOMBIA
ACADEMIA DE HISTORIA DE BOGOTÁ

ISBN: 978-958-717-112-9

Primera edición
250 ejemplares
©Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.

Impreso en Colombia

Las afirmaciones, opiniones y análisis contenidos de la presente publicación son responsabilidad exclusiva de sus autores y no comprometen la posición institucional de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.

Tabla de Contenido



Prólogo	9
Presentación	11
En los albores	17
El cuarto poder	25
Periodismo e independencia	29
Prensa devocional y secular	41
Periodismo y poder	51
Entre la pluma y la espada	57
Panfletos y oposición	65
Al son de los caudillos	69
Censura y poder	77
Crónica y propaganda política	83
Liberales y conservadores	89
Bibliografía	103
Anexos	105
1. Relación de periódicos aparecidos en la Nueva Granada entre 1810 y 1816	107
2. Facsimilares de algunas ediciones de La Bagatela	111
3. Facsimilares de algunas ediciones del Diario Político de Santafé de Bogotá	139
4. Facsimilares de algunas ediciones de La Constitución Feliz	167

Prólogo



Muchos interrogantes del presente encuentran respuesta en los entresijos del pasado. El periodista e investigador Bernardo Vasco Bustos, alentado por el Archivo de Bogotá, rastreó en el siglo XIX los principales rasgos y episodios del periodismo político en Bogotá para identificar, a partir de allí, las claves que permitieran entender el periodismo que hoy se practica en el país.

No obstante, al tratarse de un recorrido apretado por cien años de periodismo político, esta investigación ubica los puntos de giro de la prensa colombiana a lo largo del siglo XIX, desde su puesta al servicio a causas personalistas hasta su posterior instrumentalización para la defensa y difusión de ideales de grupos políticos y de los nacientes partidos.

Tiene este trabajo la virtud adicional de ser breve sin caer en la superficialidad, y mantener además una prudente distancia entre los hechos expuestos y la interpretación histórica.

Da cuenta su autor de que el periodismo político se inicia con fuerza a comienzos del siglo XIX, durante el período de la Independencia, cuando se reconoce el valor político de la noticia. La prensa adquiere, entonces, poderes plenos como soporte ideológico de la revolución, al servicio de los ejércitos patriotas.

Su extraordinario poder quedó demostrado y ratificado para siempre en 1811, cuando Antonio Nariño, desde su periódico *La Bagatela*, hizo moñona al alentar un golpe de opinión que sacó a Jorge Tadeo Lozano de la Presidencia de las Provincias Unidas de la Nueva Granada República, a la vez que se promovió a sí mismo para encabezar el nuevo gobierno.

A mediados de las décadas de 1830 y 1840, la prensa, hasta entonces fundada en personalismos, dio paso a periódicos de partido.

Esta travesía histórica concluye dejando amplia ilustración de lo que serían las bases del periodismo político que se ejercería en el siglo XX y los primeros años del XXI, cuando, superado el fanatismo que lo caracterizó hasta bien entrado el siglo pasado, los nuevos paradigmas hablan de independencia y pluralismo, en el terreno de unas necesidades empresariales y comerciales altamente condicionantes.

Germán Yances Peña

Presentación



Periodismo y política

por: Yuri Chillán Reyes

Secretario General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.

Periodismo y poder político han andado siempre juntos el mismo camino en Colombia, al punto de que casi todos nuestros gobernantes fueron primero periodistas. Como asegura el historiador Jorge Orlando Melo, muchos de los presidentes colombianos del siglo XIX blandieron simultáneamente la pluma y la espada. Jorge Tadeo Lozano, director de un periódico en 1810, fue elegido presidente tan pronto se aprobó, en 1811, la primera Constitución, y fue derribado por el pueblo a los pocos meses, después de una breve campaña en su contra promovida por Antonio Nariño, director de *La Bagatela* -el primer periódico de oposición- quien entonces asumió la Presidencia.¹

En efecto, desde los primeros años de la República, la mayoría de los Presidentes de Colombia surgieron de los periódicos, más que de los grupos económicos o de las grandes familias. En la segunda mitad del siglo XIX los estadistas más influyentes

1 Intervención en la mesa redonda “El papel del periodismo en la consolidación de la democracia y el pluralismo en Colombia” realizada en la Casa de las Américas, Madrid, 15 de julio de 2009.

—Manuel Murillo Toro, Santiago Pérez, Miguel Antonio Caro, Rafael Núñez— fueron periodistas. Los dos últimos dominaron el país entre 1886 y 1898. Ya en el siglo XX la lista incluye a Eduardo Santos, Carlos Lleras Restrepo, Alfonso López Michelsen, Belisario Betancur, Andrés Pastrana y, ahora, comenzando el tercer milenio, Juan Manuel Santos, actual presidente del país.

La historia del periodismo en Colombia se confunde con la de los dos grandes partidos tradicionales, y desde los primeros libelos de Nariño hasta las páginas de opinión de los grandes diarios actuales, la prensa colombiana ha sido espejo de la consolidación política bipartidista.

Desde el siglo XIX, el periodismo ha sido un arma de acción política, para el cual, los demás aspectos de esta actividad son casi secundarios. No se informaba para informar sino para persuadir; se fundaban periódicos para lograr las más altas dignidades de los partidos, de la democracia y de la administración pública y, fundamentalmente, para llegar al solio presidencial. No pocas veces, aquellos mismos periódicos —muchos de los cuales tuvieron una existencia efímera— alimentaron la lucha sectaria entre liberales y conservadores.

Con razón, Germán Arciniégas sostenía que “...*el periodismo (colombiano) del siglo XIX no fue lugar de reposo sino de combate. No se dio la libertad al periodista para gozarla sino para defenderla. Se luchaba en un siglo de caudillaje bárbaro*”.²

Sin duda, los periódicos colombianos fueron esencialmente políticos en el siglo XIX, y por eso no tuvimos en esa centuria una industria periodística como se registra en los demás países de América, en los Estados Unidos o en Europa, donde grandes empresas generaban diarios de vasta circulación y paginación

2 ARCINIEGAS, G. 1991. *Dos siglos de periodismo*. Revista Lámpara, XXVIII (114).

abundante, mientras que en Colombia los periódicos eran, de modo invariable, “cuatro hojitas” que aparecían para defender unas ideas y desaparecían al socaire de las guerras civiles o de ocasionales dictaduras. “*El periódico colombiano de más larga duración en el siglo XIX no alcanzó a mantenerse por 13 años continuos, y al concluir el siglo, mientras que Argentina, por ejemplo, exhibía dos diarios de vieja circulación y de renombre universal – La Prensa y La Nación –, Chile tenía El Mercurio, Perú El Comercio, Uruguay El Día, etc., en Colombia no teníamos ni uno*”. (Santos Molano, 2003, p. 23).³

Visto el periodismo del siglo XIX, ya en los inicios del tercer milenio, es indudable que éste fue hijo de una época de activa efervescencia política, consecuencia del nacimiento y consolidación de nuestros partidos políticos, que se auparon alrededor de diarios a medio camino entre el pasquín y el panfleto.

Cien años después, por supuesto, la prensa colombiana ya no enfrenta la censura decimonónica ni es el acicate de la propaganda política, que ahora es más sofisticada; pero se enfrenta a numerosos desafíos. Se suele decir que el periodismo en general ha perdido compromiso con la calidad de la información y el debate público, y que las nuevas tecnologías lo ponen en riesgo de desaparecer, si bien también plantean nuevas alternativas de comunicación. El hecho es que, como afirma el periodista Horacio Verbitsky, en su libro *Un mundo sin periodistas* (Buenos Aires, Ed. Planeta, 1997): “*Periodismo es difundir aquello que alguien no quiere que se sepa, el resto es propaganda*”.

En el marco de su política de difusión del patrimonio histórico y documental de la ciudad, y como parte de los eventos de

3 SANTOS MOLANO, E. 2003. La misión del periodismo bogotano en la formación de la nación. In: *Medios y nación, historia de los medios de comunicación en Colombia*, Bogotá, Fundación Beatriz Osorio Sierra/ Aguilar/Museo Nacional/Ministerio de Cultura/Cerlalc/Fundación de Estudios para el Desarrollo/Convenio Andrés Bello.

conmemoración del Bicentenario de la Independencia, la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., presenta este libro, *El periodismo político en Bogotá en el siglo XIX*, que recoge –justamente– el discurrir de la prensa bogotana durante las primeras décadas de independencia. Es un libro que le plantea, sin la pretensión de ser un texto especializado, un gran tema a estudiantes, profesores y público en general. Al repasar el uso de la información y las tendencias de la prensa en el siglo XIX, este escrito ayuda a crear en la memoria de nuestros ciudadanos la necesaria noción de que la prensa tuvo, y tiene, un papel importante en ese proceso inacabado de construir nación. Tal es su valor.

*Est incommensurable aut ad quatuordecim
partes divisibilis, Liber.*

[illegible][illegible][illegible]

En los albores



En los siglos XV y XVI, la expansión de España y Portugal hacia América y África fue una de las empresas de conquista y colonización más importantes de la historia occidental. La herencia medieval de una sociedad militar, acostumbrada a pensar en términos de guerra santa y cruzadas, a vivir en las fronteras de la Cristiandad y a expandir por la fuerza sus límites, facilitó el acondicionamiento psicológico y cultural que —sin duda— resultó indispensable para el papel histórico que esos pueblos desempeñaron en la hegemonía global europea.

Durante cuatro siglos, la lucha por la expansión de la fe católica estuvo indisolublemente ligada al afán de gloria militar y de ventajas económicas. En la ideología expansionista que prevaleció con la cruzada y la reconquista, ambas motivaciones marchaban a la par. Como refiere el historiador Stanley G. Payne, “*la mayoría de la gente aceptaba como axiomática la noción de que Dios había puesto esa riqueza a disposición del conquistador porque éste defendía la causa justa*”.⁴

En este escenario, y entusiasmados con la finalización de la Reconquista y el nuevo papel estratégico que asumió España

⁴ Payne, Stanley. *La España imperial: desde los Reyes Católicos hasta el fin de la Casa de Austria*. Madrid: Editorial Globos, 1994.

en vísperas de convertirse en la primera potencia occidental moderna, los reyes peninsulares se arrogaron el papel de abanderados de una especie de destino manifiesto para expandir la fe. Tan pronto se casó con Fernando de Aragón, en 1469, Isabel la Católica introdujo la imprenta en sus dominios para iniciar el proceso de evangelización en las tierras recuperadas a moros y judíos⁵. En cuanto pudo, ayudó a los impresores alemanes para que se instalaran en la Península y promulgó una pragmática que eximió de impuestos la importación de imprentas.

Isabel estaba tan entusiasmada con el “nuevo invento” que ordenó de inmediato la impresión de varias obras: en 1475, una colección de Canciones a la Virgen; en 1476 el Salustio⁶, y -dos años después- la traducción castellana de las Sagradas Escrituras, hecha por el padre Bonifacio Ferrer, hermano del dominico San Vicente Ferrer. En 1482, 10 años antes de la expulsión de los moros, ordenó que Diego de Valera imprimiera la Crónica de España⁷, una compilación de textos sobre la historia de los antiguos hispanos y sus hazañas, entre éstas, las aventuras de Viriato, el héroe lusitano que se enfrentó a los romanos.

Sin embargo, los Reyes Católicos vieron muy pronto la necesidad de poner coto al desenfreno de algunos libreros y reinos que parecían estar más interesados en publicar obras heréticas y prohibidas que en “difundir la religión de Castilla”. El 8 de julio de 1502 dictaron un reglamento acerca de las precauciones que debían tenerse para imprimir libros:

5 Ídem

6 Gayo Salustio Crispo (87-35 a. C.), enemigo de Cicerón, custor y tribuno de la plebe, obtuvo un puesto en el Senado, del que fue expulsado (50 a. C.) bajo el pretexto de llevar una vida inmoral.

7 En la península Ibérica las crónicas nacionales de España y Portugal, anteriores al siglo XVI, gozan de gran reputación. Comienzan en el siglo XIII y acaban en el siglo XVI.

*“Mandamos y defendemos, que ningún librero ni impresor de molde, ni mercaderes, ni factor de los susodichos, no sea osado de hacer imprimir de molde de aquí adelante por vía directa ni indirecta ningún libro de ninguna facultad o lectura ó obra, que sea pequeña o grande, en latín ni en romance, sin que primeramente tenga para ello nuestra licencia...”*⁸

Aunque faltaban algunos años para que la reforma protestante sacudiera los cimientos religiosos de la Europa Católica, estas pragmáticas servirían luego muy adecuadamente a los intereses de los monarcas españoles en su afán de impedir que las enseñanzas luteranas y calvinistas echaran raíces en España. Cuando aquellas irrumpieron con fuerza en Suiza, Francia e Inglaterra, los monarcas cristianos y el Pontificado reestablecieron, en sus respectivos poderes, la censura, porque fue la imprenta el medio más empleado para la divulgación de los “errores de la fe” a los que sólo Italia y España parecen resistirse. De inmediato se tomaron una serie de medidas contra la imprenta. El Tribunal de la Santa Inquisición, creado en el siglo XIII, intervino para otorgar las licencias de impresión, y obligó a pasar por su examen y censura los libros que se fueran a imprimir. En 1521 se inició la censura en una forma estable y aparecieron las figuras del “privilegio” y el jurado de imprenta.

A pesar de esas disposiciones, y aunque la censura ya prosperaba en algunos países europeos —especialmente en los momentos previos a la Contrarreforma—, la imprenta se abrió paso hacia América. En 1533, el obispo franciscano Fray Juan de Zumárraga⁹ llevó a la Nueva España (hoy México) la primera imprenta. Seguirían Lima en 1581, Puebla de los Ángeles en 1640,

8 Cacua Prada, Antonio. *Historia del Periodismo en Colombia*. Sin editorial, 1968.

9 Fray Juan de Zumárraga, franciscano, nació en Durango (Vizcaya, España) el año 1468, y murió en México el 3 de junio de 1548. Arzobispo e inquisidor, fue superior local, definidor y provincial de la orden franciscana en España. Represor de brujas en el País Vasco, obispo de México desde 1528. En: www.franciscanos.org/enciclopedia/jzumaraga.html

Guatemala en 1660 y la Nueva Granada en 1669, cuando Juan Silva Saavedra trajo a su hacienda Perodías, en Sevilla (Valle), la primera imprenta de que se tiene noticia. Se ha establecido que en ésta se imprimieron algunos sellos sobre papeles destinados a las alcabalas e impuestos de sal. Además se elaboraron invitaciones a actos religiosos, tarjetas de condolencias, etc.

Oficialmente, la primera imprenta llegó a Santafé de Bogotá hacia 1735 o 1737, gracias a la gestión de la Compañía de Jesús ante los Reyes de España, que concedieron licencia para traer la imprenta y permiso para imprimir libros de doctrina de devoción, “*mediante revisión previa de la Audiencia y del Ordinario Eclesiástico*”. Saldrían de esta imprenta novenarios, oraciones, apologías de santos, catecismos, etc., destinados a servir de vehículo a la propagación de la fe católica en el Nuevo Mundo.

Concedido este permiso provisional, empezaron a salir de la tipografía jesuítica los *Libros de doctrina y de devoción*.

La primera publicación que se conoce de esta prensa es el Septenario al Corazón Doloroso de María Santísima, sacado a la luz por “*el doctor*” Juan de Ricaurte y Terreros, Juez, Cura y Vicario Eclesiástico de la ciudad de Vélez en el Nuevo Reyno de Granada, con licencia. En Santafé de Bogotá: en la Imprenta de la Compañía de Jesús. Año de 1738. Del mismo año se encuentra la Novena al Sacratissimo Corazón de Jesús sacada de las sólidas practicas de un librito con titulo de *Theforo efcondido en el Corazon de Jesus por un devoto del mismo Corazon*. Consta de 48 páginas, en 64 refilado, y con la siguiente advertencia: “*El designio en disponer esta novena ha sido ofrecer a las almas piadosas un seguro aqueducto por donde puedan conseguir cuanto desearen de la fuente de todas las gracias*”.¹⁰

Empero, dos referencias y una publicación han servido de base para que varios investigadores hayan insinuado la existencia de una imprenta de libros en Santafé antes de 1737. El historiador

10 Cacia Prada, Antonio. *Historia del periodismo colombiano*. Páginas 16 y 17

Juan Friede¹¹, en un artículo titulado “Sobre los orígenes de la imprenta en el Nuevo Reino de Granada” (publicado en *Inter-American Review of Bibliography*, vol. VII, N93, pp. 255-258, July-september, 1957), sostiene que “*en un libro del Archivo General de Indias, donde se registraban las peticiones que llegaban al Consejo de Indias*”, se encuentra la constancia de una petición que literalmente dice:

Fray Pedro de Aguado de la Orden de San Francisco dice que a él “...*se le ha dado permiso para imprimir un libro en las Indias intitulado ‘La Historia del Nuevo Reino de Granada y de su pacificación, población y descubrimiento’. Y por ser la primera vez que se imprime tiene necesidad de hallarse presente. Suplica, se le de licencia para pasar a aquella tierra para el dicho efecto, demás del bien que ha de resultar de lo que se ha de emplear en la doctrina de los naturales. Enero 10 de 1582*”.¹²

En otro legajo donde se anotan distintas resoluciones del Consejo, se encuentra la constancia de haberse otorgado tal licencia en Lisboa, el 5 de febrero de 1582. Dicha licencia dice: “*En dichos días, mes y año y en el mismo lugar se despachó cédula de Su Majestad en que mandó al Presidente y oficiales de Sevilla que dejen volver al Nuevo Reino de Granada a Fray Pedro de Aguado de la Orden de San Francisco, que vuelve a aquella tierra a hallarse presente a la impresión de un libro que ha compuesto, teniendo licencia de su Prelado*”.

El cronista bogotano Pedro María Ibáñez y el chileno José Toribio Medina¹³ sostuvieron que la impresión más antigua conocida databa de 1739, y señalaban la obra Juan Bautista Toro titulada *Día de la Grande Reyna*. Pero un religioso colombiano, Fray A.

11 Historiador ucraniano (Wlava, febrero 17 de 1901 - Bogotá, junio 28 de 1990). Junto con Jaime Jaramillo Uribe, Luis Eduardo Nieto Arteta y Luis Ospina Vásquez, es uno de los grandes pioneros de la llamada “Nueva historia” colombiana.

12 Citado por Antonio Cacia Prada en *Historia del Periodismo Colombiano*

13 José Toribio Medina Zavala, bibliógrafo e historiador chileno

Mesanza, O. P., halló en un convento de monjas de Bogotá una obra anterior, *El Septenario*, publicado en 1738.

El historiador Gustavo Otero Muñoz sostiene que “*la imprenta fue introducida entre nosotros a fines de 1737, puesto que el Septenario al Corazón Doloroso de María Santísima, sacado a la luz por el doctor don Juan de Ricaurte y Terreros, juez cura y vicario eclesiástico de la ciudad de Vélez, producido en la imprenta de la Compañía de Jesús, en el año de 1738, es el escrito más antiguo impreso que se ha encontrado y que difícilmente se hallará otra publicación que le preceda*”. Es pues el primero y más antiguo impreso publicado en el país.

Otero Muñoz agrega que “*en cuanto a las frágiles suposiciones de Caicedo Rojas —quien sostuvo en sus Recuerdos y apuntamientos que la obra del doctor Toro había sido publicada en Santafé en 1711— han sido desvanecidas por la inflexible crítica histórica*”.

La instalación de la imprenta en el Nuevo Reino, ya fuera a finales de 1737 o a comienzos de 1738, coincide con la instauración del primer Virreinato, en 1738. Las labores de impresores se encomendaron a los religiosos Pérez y Francisco de la Peña. De este taller de los jesuitas salieron impresos textos como el mencionado *Septenario* de Juan de Ricaurte, cura de Vélez, editado en el año de 1738. Al año siguiente apareció una *Novena a la Virgen*, un *Compendium Privilegiorum* de la Compañía de Jesús y una *Novena en obsequio de Nuestra Señora*.¹⁴

En Cartagena de Indias hubo una prensa —que parece haber estado antes en Valencia, Venezuela—, en la cual se imprimió en 1776, con motivo de un robo ocurrido aquel año, la *Relación exacta del sacrilego robo, y extracción del Santísimo Sacramento ejecutado por un mulato de la ciudad*, por el tipógrafo Antonio Espinosa de los Monteros. Es probable que este impreso haya

14 Antonio Cacua Prada

entusiasmado al virrey Manuel Antonio Flórez a traer a Espinosa a Santafé con el propósito de poner de nuevo en funcionamiento la imprenta en la capital.

El historiador Pedro María Ibáñez¹⁵ dice que a comienzos del año 1777 el Virrey escribió a José de Gálvez, visitador y ministro español de Indias:

“Para contribuir al fomento de la instrucción de este Reyno, quise facilitar a los literatos pudiesen manifestar el fruto de sus tareas por medio de una imprenta, de que han carecido, y para esto he hecho se trasladase a esta ciudad un impresor que estaba en Cartagena, ejercitado, con alguna letra; esta, además de estar muy gastada, es defectuosa, y con algún trabajo sólo podrá servir, por ahora, para papeles sueltos; y así no he conseguido el fin primario”.

15 Cfr. Ibáñez. *Crónicas de Bogotá*, tomo II

El cuarto poder



En 1774, en el parlamento británico, mientras improvisaba uno de sus memorables discursos, Edmund Burke señaló al palco de la prensa y dijo: *“Hay tres poderes en el Parlamento. Pero allí, en la galería de los periodistas está el cuarto poder, el más importante de todos”*. La sentencia de este pensador y parlamentario se cumplió a cabalidad porque -al amparo de la política y el auge económico que trajo consigo el capitalismo en el siglo XIX- la prensa se constituiría en fuente de poder por sí misma, como consecuencia de su desarrollo económico, técnico y organizativo.

El descubrimiento del valor político e ideológico de la noticia, ya advertido por Burke, fue el motor del desarrollo del periodismo en Inglaterra, primero, y luego en el resto del mundo. A comienzos del siglo XVIII, los políticos se dieron cuenta del enorme potencial de la prensa para moldear la opinión pública; al punto de que el periodismo de la época fue predominantemente político, y cada facción del momento tenía, o intentaba tener, un periódico. Los artículos de carácter político no llevaban firma, en parte para preservar la libertad de opinión y en parte para evitar que el periodismo se convirtiera en un negocio o una profesión. Paralelamente a esta evolución, se comenzó la lucha por la libertad de prensa.

La Revolución Francesa trajo cambios inesperados en el ejercicio del periodismo. Como el país se llenó de una verdadera lluvia de panfletos, folletos y disertaciones de todo tipo, reaccionarios unos y revolucionarios otros, las autoridades no tuvieron más salida que ceder y, en pocos meses, todo el sistema de control de prensa cayó junto con el Antiguo Régimen. En este período se promulga el artículo 11 de la Declaración de Derechos del Hombre y del Ciudadano, aprobada por la Asamblea Constituyente, el 26 de agosto de 1789, que estableció la libertad de prensa. A partir de ese momento, se afianzó la vinculación entre prensa e ideología, es decir, se consolidó la prensa política y apareció la gran propaganda moderna. Al tiempo, el periodismo experimentó dos grandes tendencias: una, la del periodismo político, dominante en la primera mitad del siglo XIX; y, otra, la del periodismo económico y de negocios, que surgió en la segunda mitad y evolucionará hacia el periodismo de masas del siglo XX.

Hacia el final del siglo XIX, las empresas periodísticas introdujeron innovaciones técnicas y mejoraron los métodos de recolección de noticias y los sistemas de distribución. A esto contribuyeron la mecanización de la imprenta, las mejoras en la fabricación del papel y la tinta, la extensión del ferrocarril, etc. En este escenario, hombres de negocios con una mentalidad moderna crearon empresas informativas rentables, como el periódico *The Times*, que apareció en 1785, y cuya finalidad era el entretenimiento; contenía narraciones de crímenes y aventuras escandalosas, relatos novelescos de literatura popular, humor escrito o grabado, etc., en un lenguaje asequible a un público acostumbrado a leer poco.

En Europa y Estados Unidos, los llamados periódicos “dominicales” instruyeron en la lectura a las clases bajas; hicieron posible el surgimiento de la literatura popular de los siglos XIX y XX y crearon el mercado de la gran prensa de masas. También apareció un amplio número de periódicos: de élite para las clases sociales altas, de gran calidad y elevado precio;

y populares, más baratos y sensacionalistas, para las clases más bajas. No obstante, y por encima de todas estas denominaciones y tendencias, el periodismo político llevó la batuta al buscar convencer al público de la convivencia de alguna política o del valor de una persona o corriente de opinión, postulados de donde emerge el poder de la prensa, incluso hasta hoy. En realidad, esto fue consecuencia del hecho de que los periódicos se fundaron con innegables motivos políticos más que comerciales.

Tal como lo expone Paul Knox en su ensayo sobre el Poder del Periodismo: *“En esta tradición, las herramientas son la lógica, el argumento y el lenguaje. La palabra no tiene que ser producto de una profunda investigación, de una larga búsqueda de cosas que se quieren ocultar. Los datos y los hechos no son ajenos, pero en general se emplean como accesorios muy selectivamente. Su valor no consiste en la atracción intrínseca que tengan, ni mucho menos en su novedad, sino en su capacidad de fortalecer el argumento que se está elaborando. Lo que se valora en particular es la articulación de un punto de vista, de un proyecto filosófico o ideológico o social, con fuerza y con estilo”*.¹⁶

16 Revisión y ampliación de una ponencia preparada para el seminario Canadá y México: *El poder de las letras y la creatividad*, organizado por la Asociación Mexicana de Estudios sobre Canadá, en colaboración con la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México y la Embajada de Canadá en México. México, D.F., 22 de noviembre de 2001.

Periodismo e independencia



En América Latina, y en particular en la antigua Nueva Granada, el periodismo también creció a la sombra de los partidos políticos, de las ideologías cambiantes y de los intereses y compromisos de clase de las élites gobernantes. Ya desde 1810, los criollos americanos habían comenzado a concebir ideas a favor de la independencia como consecuencia de la situación inestable que se vivía en España por la invasión napoleónica. Esto unificó a los reinos españoles de ultramar, que mostraron su adhesión al monarca, pero no a las autoridades locales. Se crearon, entonces, juntas para apoyar al Rey, con dos tendencias: realistas, altos funcionarios de la administración española que obedecían al Consejo de Regencia; y patriotas, la clase criolla que defendía la creación de Juntas de Gobierno autónomas y no rendía obediencia a la Regencia.¹⁷

En toda Hispanoamérica, aumentó el número de imprentas y, por tanto, de publicaciones que se dedicaron a fomentar las ideas de la independencia y que sirvieron de plataforma política a los criollos del continente, en lo que pudiera ser definido como una especie de periodismo emancipador. Aparecieron el *Diario Político* y la Constitución Feliz en la Nueva Granada,

¹⁷ Institución destinada a gobernar un reino durante la minoría de edad o interdicción de un monarca.

El Semanario de Caracas, *La Aurora* de Chile, *El Pensador Americano*, *El Diario Secreto de Lima*, el *Correo del Comercio*, de Buenos Aires y, entre otros, *La Gaceta de Cartagena de Indias*. Desde estos diarios se llevó la relación de los acontecimientos bélicos de los procesos de separación de España y se dio cabida a las proclamas de los diferentes líderes, así como a la defensa del derecho de los americanos de crear sus juntas de gobierno; derecho a decidir el camino a seguir en ausencia del Rey, igualdad de representación americana en España y derecho a expresarse libremente.

A lo largo de aquel siglo, al igual que en Europa, los periódicos en Hispanoamérica se van a vincular de forma definitiva a un partido o ideología, en un proceso que consolida la prensa política, que adquirió un gran poder como resultado de su influencia social. Esta situación permaneció inalterable hasta la aparición de las agencias informativas. También surgió la propaganda, que mantuvo un fondo doctrinal; así como unas ideas concretas, y puso en marcha los mecanismos para convencer y crear un estado de ánimo en las personas.

En la Nueva Granada surgieron periódicos personalistas, una especie de panegíricos diarios o quincenales dedicados a ensalzar a los héroes patrios, como Bolívar, Santander, Nariño, etc. Posteriormente aparecieron diarios políticos, surgidos al calor de la lucha revolucionaria, y –finalmente– hacia mediados del siglo XIX, el periodismo partidista, que creció de la mano de las batallas y guerra civiles entre liberales y conservadores.

En este escenario de reacomodamiento social y político de la naciente república, la prensa neogranadina sirvió –de igual forma– para alimentar en el imaginario popular un sentimiento antiespañol, tan necesario en una época en que se necesitaban argumentos “de peso” ante el pueblo para poder invocar semejante empresa de secesión de la Península; al margen, claro está, de que este sentimiento no existiera ya entre la población.

Así, los próceres hicieron eco de la llamada Leyenda Negra, creada por libelistas ingleses y de los Países Bajos en su lucha por la separación de España. Bolívar, por ejemplo, supo hacer uso en sus crónicas políticas de este prejuicio. Durante su exilio en Jamaica denunció la “barbarie de los españoles” en una carta que le escribió al director de la *Gaceta Real de Jamaica*, quien la publicó:

*“Sería inútil llamar la atención de usted a los innumerables asesinatos y atrocidades cometidos por los españoles para destruir a los habitantes de América después de la Conquista. ... Las Casas vio con sus propios ojos, esta nueva y hermosa porción del globo poblada por sus nativos indios y después regada con la sangre de más de veinte millones de víctimas”*¹⁸.

Los hispanistas han atribuido este prejuicio a las tergiversaciones de los hechos históricos cometidas por los enemigos de España; pero fue Julián Juderías, sociólogo ibérico, el primero en afirmar que dichas tergiversaciones constituían una Leyenda Negra, acuñando así el término, en 1912. A Juderías le molestó la idea de que España fuera la sede de la ignorancia y del fanatismo, “*un páramo intelectual incapaz de ocupar su lugar como nación moderna*”. Según Juderías, las raíces del antihispanismo debían buscarse en lo que él denominó “la tradición protestante”. A partir de la revuelta de los Países Bajos, en el siglo XVI, documentos como la “Apología”, de Guillermo de Orange, y las “Relaciones”, de Antonio Pérez, mostraron a España como cruel opresora, cuyo enorme poderío estaba al servicio de la causa de la ignorancia y la superstición. Y de la religión católica, de cuya cruzada era España abanderada¹⁹.

En realidad, los esfuerzos de España como paladín del catolicismo durante los siglos XVI y XVII le valieron el odio imperecedero

18 Cacia Prada, Antonio. *Bolívar, maestro de periodistas*. Bogotá: Plaza y Janés Editores, 1998, páginas 36 y 37.

19 Idem.

de los protestantes en todo rincón de Europa. *“Es asombrosa la enorme cantidad de material antiespañol que salió de las prensas de Europa protestante durante este periodo y (que) fue hábilmente suplementado por la labor de quienes, aun cuando favorables a la Contrarreforma, veían con malos ojos el poderío de España y su tendencia a intervenir en los asuntos de Francia y de Italia”*, sostiene el escritor William S. Maltby en su libro *“La leyenda Negra en Inglaterra”*.

Los escritores de la Ilustración, en su lucha contra la superstición y la intolerancia, vieron en España el blanco ideal para sus pullas. Con base en los testimonios que había dejado el padre Bartolomé de las Casas, quien escribió una apasionada denuncia de las crueldades españolas en el Nuevo Mundo- estos libelistas -la mayoría de los cuales anhelaba la independencia de los países bajos protestantes del católico Felipe II- repitieron hasta el cansancio el argumento de que España y barbarie eran casi sinónimas.

El texto de las Casas, “Brevísima relación de la destrucción de las Indias”, impreso en 1551, es uno de los nueve compendios que escribió este obispo de Chiapas para defender la causa del indio oprimido. Fue él, quien -precisamente- propaló la versión de que los españoles habían asesinado entre 300 mil y 3 millones de aborígenes americanos para establecer su imperio; cifras que hoy no tienen asidero histórico, pero que en la pugna entre protestantes y católicos sirvió de apoyo y fundamento para sostener la tesis de la crueldad hispana.

El libro incluye narraciones como esta: *“Los cristianos con sus caballos y espadas e lanzas comienzan a hacer matanzas e crueldades estrañas en ellos. Entraban en los pueblos, ni dejaban niños ni viejos, ni mujeres preñadas ni paridas que no desbarrigaban e hacían pedazos, como si dieran en unos corderos metidos en sus apriscos”*. No era pues de extrañar que semejantes relatos encendieran los más enconados sentimientos de aversión hacia los españoles en

Europa. Las Casas creía que los indios precolombinos vivían en un estado de naturaleza, “sin maldades ni dobleces”, en una edad de oro cuya inocencia fue quebrantada para siempre por la llegada de los españoles.

La Leyenda Negra sirvió no sólo para sustentar y justificar la independencia de los Países Bajos sino que, además, siglos después, fue usada por los criollos americanos durante las guerras de separación de la Península, también con el ánimo de preparar el terreno para la independencia definitiva de España. En su libro “Historia de la Leyenda Negra Hispano-Americana”, de 1943, el historiador argentino Rómulo Carbia analizó el desarrollo del antihispanismo en la América Latina y sostuvo que ese efecto de traspolación de un prejuicio contra una nación fue fundamental en el nacimiento de las repúblicas americanas; prejuicio que heredaron de los ingleses los americanos del norte y que, sin duda alguna, forma parte del bagaje intelectual del hombre occidental.

En América del Norte, sin embargo, no hubo ninguna leyenda negra. Los rebeldes de las Trece Colonias, una vez lograda su independencia mediante una guerra y una revolución política llevada a cabo por ellos mismos, no renegaron de su pasado “colonial”, de sus instituciones “coloniales”, de su estatuto de “colonos”, pobladores y actores del desarrollo económico de sus territorios y del comercio “colonial” con la Gran Bretaña.

La ruptura con la metrópoli, fundamentada en el derecho natural y en los derechos políticos a los cuales los colonos se consideraban acreedores, no implicó el rechazo del pasado británico y de la pertenencia a una tradición política, jurídica y religiosa británica. No implicó la renuncia al sistema socioeconómico basado en la esclavitud que los colonos habían adoptado para explotar el territorio que iban poblando. Tampoco puso en tela de juicio el tipo de relaciones –guerra y comercio entre naciones según el derecho de gentes– que

se habían entablado de antemano entre los colonos y los autóctonos, quienes siguieron siendo excluidos del ecumene de los Englishmen²⁰.

En cambio, en el caso hispanoamericano, las modalidades de acceso a la independencia llevaron a los colonos, cuando escogieron el camino de la insurgencia, a inventarse una ascendencia imaginaria. Enfrentados violentamente a las huestes realistas, se identificaron con los indios cuyos reinos e imperios sus propios antepasados habían conquistado y destruido tres siglos antes. Los patriotas criollos renegaron de su pasado de colonizadores y colonos para hacer suya la condición de “colonizados”:

“Renunciaron a su antigua identidad de vasallos de los ‘reinos indios’, orgullosamente asumida hasta 1810-1811, para hablar de su propia tierra como de ‘colonias’, lo cual implicaba, al revés de lo que sucedió en los Estados Unidos, el rechazo del pasado y de la herencia española. ‘Colonia’ se volvió sinónimo de despotismo en lo político y de oscurantismo y poder inquisitorial en lo cultural y religioso –despotismo y oscurantismo cuyas víctimas habrían sido, durante tres siglos, lo mismo los criollos que los estratos socio étnicos subyugados mediante la conquista y la esclavitud”²¹.

Con ello, las dificultades a las cuales se enfrentaron los antiguos territorios españoles a la hora de volverse Estados-naciones, se atribuyeron no a las modalidades de la colonización impuestas por los colonos durante tres siglos, sino a la “herencia española”: los “usos y costumbres” y la situación sociocultural de la inmensa mayoría del “pueblo” –ignorancia, fanatismo, pasividad y otros tantos “vicios”, según las propias palabras de las élites ilustradas– fueron calificados como consecuencias de “la dominación española” y considerados todos como contrarios al progreso y al engrandecimiento de las nuevas naciones.

²⁰ El paradigma colonial en la historiografía latinoamericana, Annick Lemperieri, 2004

²¹ Idem

Al lado de la filiación imaginaria “indigenista”, las élites criollas se dotaron de una nueva filiación europea, imaginada también pero más adrede respecto de sus fines inmediatos, en el Siglo de las Luces y la Revolución francesa.

Sea como fuere, Bolívar muy pronto advirtió los beneficios de usar la prensa en provecho de la causa libertadora, solía decir que *“la imprenta (era) tan útil como los pertrechos en la guerra y (era) la artillería del pensamiento”*, palabras cargadas con sentimientos de ideales de justicia revolucionaria, por los que estaba dispuesto a utilizar los medios de comunicación como su principal arma para internacionalizar la revolución, que se presentaba ante el mundo como una insurrección de vasallos en contra de su rey, Fernando VII. Para entonces, *The Times* – fundado en 1814– presentaba a Simón Bolívar como una leyenda. Su valor, heroísmo, persistencia y agresividad, también colmaba de atención los titulares en los diarios de Francia, España, Inglaterra y Alemania. Se le presentaba como un soñador que pretendía un imposible al intentar crear una república poderosa por su extensión y riquezas, derrotando la impenetrable resistencia española.

Bolívar ratificó la influencia del periódico como creador de matriz de opinión y como vehículo más efectivo para expresar ideas y combatir dogmas: *“El que manda debe oír aunque sean las más duras verdades y, después de oídas, debe aprovecharse de ellas para corregir los males que producen los errores”*.

El 4 de octubre de 1817, el Libertador celebró la llegada a Caracas de una imprenta importada de Londres, cuyo costo fue de 2.200 pesos. Al año siguiente, puso en práctica su genialidad militar, para sorprender al mundo intelectual con un arma devastadora, a la que llamó “Correo del Orinoco”, que se convirtió en el órgano de divulgación de las ideas revolucionarias, estandarte del pensamiento universal y adoctrinador de la filosofía bolivariana. El *Correo* circuló en medio de la guerra, disparando ideas de una

manera tan demoledora como las balas de los fusiles y de los cañones; de ahí su eslogan: “*Los soldados ganan batallas y el Correo del Orinoco gana la guerra*”.

Se imprimía en cuatro páginas en “papel lino”. Se hicieron 133 publicaciones, más cinco ediciones extraordinarias, y la última -después de tres años y nueve meses de existencia- el 23 de marzo de 1822, cuando el Libertador mudó su teatro de operaciones a Bogotá y luego a Caracas, tras lograr la victoria en la batalla de Carabobo.

En la primera edición, el periódico anunció en su página cuatro decenas de becas artesanales ofrecidas por el nuevo gobierno para instruir a los jóvenes en Artes Gráficas, en el interés de Bolívar por crear más editoriales y hacer del periodismo una profesión. Sin duda, Bolívar fue pionero en incentivar y promover las artes gráficas, como la única manera de crear conciencia patriótica y nacionalista: “*Un hombre sin estudios es un ser incompleto... La instrucción es la felicidad de la vida; y el ignorante, que siempre está próximo a revolcarse en el lodo de la corrupción, se precipita luego infatigablemente en las tinieblas de la servidumbre*”.

El Correo del Orinoco fue el primer diario del continente que se publicó en varios idiomas a la vez: castellano, inglés y francés. A partir de ese momento, la revolución trascendía las fronteras, ocupando las primeras páginas en miles de periódicos en todo el mundo, motivando a los intelectuales a debatir sobre el tema de la guerra de Bolívar y obligando a España a justificar lo injustificable: “*La opinión pública es el objeto más sagrado, ella ha menester la protección de un gobierno ilustrado, que conoce que la opinión es la fuente de los más importantes acontecimientos*”.

Bolívar, conciente del poder de penetración de los medios de comunicación, impulsó la Libertad de Prensa, para lo que redactó toda una legislación innovadora en su proyecto de Constitución, la cual sometió a discusión pública, en la edición

36 del 7 de agosto de 1819: *“En un Decreto especial del Libertador, se declara el derecho imprescriptible de comunicar todos nuestros pensamientos por todos los medios posibles. El artículo respectivo se halla concebido de la manera siguiente: El derecho de expresar sus pensamientos, y opiniones de palabra, por escrito, ó de cualquier otro modo, es el primero y más estimable bien del hombre en sociedad. La misma Ley jamás podrá prohibirlo; pero tendrá poder de señalar justos límites, haciendo responsables de sus impresos, palabras y escritos, a personas que abusaren de esta libertad, y dictando contra este abuso penas proporcionales”*.

José Luis Ramos, último de sus redactores, escribió el 13 de octubre de 1834: *“El Correo del Orinoco, ganó más batallas, hizo más prosélitos que las memorables jornadas de nuestra guerra de independencia”*.

Bolívar era consciente de que el periodismo era un instrumento al servicio de las necesidades de información, organización, propaganda y movilización de los ejércitos patriotas. Y así ocurrió “definitivamente” al término de la contienda secesionista de España, cuando los periódicos se convirtieron en herramientas del debate político y, como tales, estuvieron al servicio de próceres civiles y militares, caudillos y caciques regionales, ligados todos ellos por múltiples lazos de camaradería, estirpe, amistad y compadrazgo con la élite intelectual del nuevo orden. En todo caso,

Como asegura el historiador Jorge Orlando Melo, para muchos políticos colombianos la prensa fue el camino al poder, en competencia con el prestigio de la espada. Manuel Murillo Toro, Santiago Pérez, Miguel Antonio Caro y Rafael Núñez, son algunos de esos escritores, muchas veces provincianos, que hicieron de la pluma la fuente de su poder. “Todos fundaron y redactaron periódicos de unos cuantos centenares de copias, que se discutían con ardor en las capitales y llegaban a los sitios más remotos, donde gamonales y abogados los leían en voz

alta a peones y campesinos en tiendas y fondas rurales. Los periódicos eran casi el único canal que hacía llegar a pueblos y aldeas las ideas nuevas, que chocaban con las que curas y funcionarios, en sermones y bandos, habían promovido durante siglos. Crearon la opinión pública, el espacio de debate entre liberales y conservadores que enmarcó la vida intelectual del siglo XIX".²²

De cualquier manera, el periodismo colombiano apareció el 9 de febrero de 1791 cuando el cubano Manuel del Socorro Rodríguez publicó el primer número del *Papel Periódico de la ciudad de Santa Fe*, un semanario de ocho páginas en el que se publicaban artículos sobre la problemática nacional, bajo el auspicio del virrey José de Ezpeleta. Sin embargo, en vez de un informativo sobre el acontecer diario, tenía preferentemente un carácter cultural y literario.

A comienzos de 1801, bajo la dirección de Jorge Tadeo Lozano y de José Luis Azuola, apareció el *Correo curioso*, periódico en el que se combinaban temas literarios, economía y cosas rudimentarias sobre mercadeo.

Cinco años más tarde, en 1806, del Socorro Rodríguez, con el auspicio del virrey Amar y Borbón, creó el *Redactor americano*, periódico dedicado a difundir las campañas hechas por los españoles y los movimientos nacionalistas de España para sacar a los franceses. Pero como muchos lectores se quejaron porque se había dejado de lado el carácter cultural fundó el llamado *Alternativo al redactor americano*, que tuvo muy poca acogida.

En 1808, bajo la dirección Francisco José de Caldas, surgió el *Semanario de la Nueva Granada*, periódico que para muchos es el precursor de la revolución de la independencia. Se distinguió por su carácter político, científico y literario. Durante esta

22 Melo, Jorge Orlando. *Prensa y poder político en Colombia*, 2006.

primera etapa del periódico en Colombia que se enmarca en la época de la colonia, las pocas publicaciones que aparecen son editadas y manejadas por una clase elitista y los periódicos tienen muy corta vida debido a los gastos de financiación.

En su segunda etapa, el periodismo político propiamente dicho, la prensa neogranadina le explica al pueblo el porqué de la lucha revolucionaria. En este contexto, en 1810, aparecieron los siguientes periódicos:

La Constitución Feliz, dirigido por Manuel del Socorro Rodríguez, el *Diario político*, de Joaquín Camacho y el sabio Caldas, *El aviso al publico* y el *Argos americano*; estos últimos iniciaron la polémica periodística sobre los temas políticos de carácter nacional: el *Argos* combatía el centralismo y *El Aviso* lo defendía.

En 1821 apareció el *Correo de Orinoco*, vocero del triunfo de la Revolución, publicado por orden de Simón Bolívar en la ciudad venezolana de Angostura bajo la dirección de Antonio Zea y José Luis Ramos. Su objetivo fue desmentir las calumnias hechas por los españoles en las gacetas de Caracas. Desde 1831 a 1845, es decir, desde la disolución de la Gran Colombia hasta la primera administración de Mosquera, el propósito ya no era rendirle homenaje al Libertador sino llevar a la práctica las doctrinas que se venían planteando desde 1810. Sobresalieron en este periodo los periódicos *El Granadino*, *La Gazeta de Colombia* y *El Proletario*, entre otros.

A partir de la Guerra civil de los años cuarenta del siglo XIX surgieron dos grandes partidos colombianos: el liberal y el conservador. La prensa abandonó entonces el carácter personalista para defender las doctrinas de un partido político.

En estas etapas, como se verá en las siguientes páginas, el periodismo neogranadino estuvo ahí, en primera fila,

combatiendo en esta batalla no sólo como adalid del rebrote de una nueva leyenda negra antiespañola sino –más importante aún- como sostén de los nuevos vientos ideológicos.

Prensa devocional y secular



Desde 1777 hasta 1794, cuando Nariño imprimió los Derechos del Hombre en Santafé, el historiador Eduardo Posada enumera, fuera de los periódicos, cerca de cien publicaciones de distinta índole, impresas todas en la capital del Virreinato. Entre esa producción se destacan almanaques, novenas, aranceles de impuestos, la causa criminal contra el comunero José Antonio Galán, el acta de posesión, títulos y otras referentes al virrey arzobispo Caballero y Góngora, edictos, cédulas reales, ordenanzas, reglamentos de milicias, instrucciones a los alcaldes de barrio, métodos sobre la inoculación de las viruelas, así como el tratamiento para curarlas prescrito por el sabio José Celestino Mutis, invitaciones a entierros, extractos de las juntas de la Sociedad Económica de Amigos del País de Mompox, oraciones fúnebres, la Guía de forasteros, etc.

Pero condenada a imprimir solamente libros de rezos no hubo otra opción para el desarrollo de una corriente cultural e ideológica en la Nueva Granada, sustentada al menos en publicaciones seculares. Desde 1521, Carlos V había entregado a Roma el privilegio de la censura estatal, puesto en manos de la Inquisición. Años después, Felipe II autorizó a los tribunales para imponer la muerte a los agitadores de ideas subversivas o heréticas, que -en realidad- a ojo de los censores eran casi

lo mismo. Se calificaron, a partir de entonces, “*las creencias de aquellos que se atrevieran a leer libros prohibidos según escalas de peligrosidad que alternaban el destierro, la prisión y hasta la muerte a quienes sacaran a la luz libros sin la licencia del 'Superior Gobierno'...*”.²³

Con tales trabas, y en un claro contraste con lo que ocurría en Inglaterra y sus colonias, a la América Hispana no sólo llegó tarde la imprenta sino que esta fue restringida a publicaciones oficiales y religiosas. En la Nueva Granada, un extenso territorio de más de dos millones de kilómetros cuadrados, tan sólo hubo dos imprentas en trescientos años de gobierno español: la Real, confiscada a los jesuitas, y la Patriótica, confiscada al precursor de la Independencia Antonio Nariño, por la impresión de los *Derechos del Hombre*²⁴. Inclusive, pasadas las vicisitudes de la Independencia y el período de consolidación de la República, existía todavía un “índex criollo” de libros prohibidos escrito por Pablo Ladrón de Guevara, quien descalificaba a todos aquellos novelistas que “*no cumplían con los preceptos de la moral y la doctrina católica*”.²⁵

Pensar siquiera en publicar literatura secular fue imposible bajo las estrictas normas de censura. Con razón se lamentaba Camilo Torres en 1809: “*La imprenta, el vehículo de las luces, y el conductor más seguro que las puede difundir, ha estado más severamente prohibida en América que en ninguna otra parte*”.²⁶

23 Citado por Fonnegra, Gabriel. *La Prensa en Colombia*. Bogotá: El Áncora Editores, 1984

24 El historiador Eduardo Ruíz Martínez analiza el tema en su libro *La librería de Antonio Nariño y los Derechos del Hombre*. Bogotá: Editorial Planeta, 1990.

25 Ladrón de Guevara, Pablo. *Novelistas buenos y malos*. Editorial Planeta, 1998

26 *Diario Político de Santafé de Bogotá*

Sin embargo, es en este escenario de censuras y represión cuando surgirá el periodismo colombiano. El primer periódico apareció en 1785; una simple hoja de información acerca de un terremoto, de la cual se publicaron 3 números. *La Gaceta de Santafé*, publicada el mismo año, tampoco pudo mantener regularidad. *El Papel Periódico de la Ciudad de Santafé de Bogotá*, que apareció en 1791 y circuló hasta 1796, fue realmente la primera publicación periódica regular, patrocinada con el apoyo del virrey José de Ezpeleta y con la dirección del cubano Manuel del Socorro Rodríguez.

Era un semanario de ocho páginas donde se publicaban artículos de algunos prestantes santafereños miembros de “La tertulia eutropélica”, fundada por Antonio Nariño, y en la que un grupo de “analistas criollos” se dedicaba a estudiar problemas de entonces, casi todos, de índole literario y científico. Alcanzó a tener 400 suscriptores y corresponsales, que enviaban información desde diversos lugares del virreinato, y transcribían noticias y disertaciones de libros y periódicos extranjeros procedentes de España y Francia. A pesar de su acogida, el *Papel Periódico* no perduró siquiera seis años. Tras 265 números dejó de circular el 6 de enero de 1797.

Del Socorro Rodríguez, a quien se cataloga como el padre del periodismo colombiano, no fue un revolucionario adepto a la causa emancipadora. Traído de Cuba por el virrey Ezpeleta, tuvo a cargo la misión de preparar y publicar muchos de los textos de la Expedición Botánica. Al crear el primer semanario del gobierno, con el nombre de *Papel Periódico de la ciudad de Santafé de Bogotá*, el mandatario soltó las riendas a su hombre de confianza y éste demostró prendas de su lealtad a la Corona. En la edición correspondiente al 19 de abril de 1793, el director de la gaceta oficial atacó a Pedro Fermín de Vargas, quizás el más audaz de cuantos integraban la Expedición, “*sujeto cuya ilustración y filosofía* -añadía Rodríguez- *están fundados sobre los*

depravados principios del libertinaje, la independencia y un gran deseo de hacer figura sobresaliente; quizás algún día pueda ser adalid de alguna subversión tanto mas digna cuanto es capaz de conducirla con la mayor habilidad”.²⁷

En otra edición, la del 19 de septiembre de 1794, Rodríguez censuró con aspereza los Derechos del Hombre que el Precursor Nariño había impreso y procurado en vano hacer circular. Para el cubano se trataba de un verdadero “*crimen de insurrección*” que demostraba la influencia dañina y nefasta de la Revolución Francesa. Y aún más, en la del 19 de septiembre de 1796, se mostró abiertamente hostil con la Revolución de Independencia norteamericana, que cumplía veinte años. En esto iba Rodríguez de la mano con Mutis, quien atacó en su tiempo la Insurrección de los Comuneros y la Revolución Francesa.²⁸

A pesar de sus posturas políticas, en las que estuvo detrás la mano del virrey Ezpeleta, Rodríguez también supo expresar en algunos editoriales la protesta cívica contra ciertos abogadillos de la administración, y aún se atrevió a calificarlos de “*papelistas, embrolladores y pícaros*”. Denunció prácticas corruptas y les cargó la mano a las comunidades religiosas. Pero quizás su mayor mérito es que abrió las páginas del *Papel Periódico* y de *El Redactor Americano* al debate científico y a las ideas ilustradas de la Expedición. Tras la Independencia entró a formar parte del Colegio Electoral del Estado cundinamarqués como vocero “clase A” de la causa triunfante y la Junta Suprema de Santafé le encomendó la dirección de *La Constitución Feliz*, semanario republicano.

Lo paradójico, en cierto sentido, es que el surgimiento del periodismo colombiano estuvo ligado estrechamente al proceso de la Expedición Botánica. Incluso podría asegurarse que *El Papel Periódico de Santafé de Bogotá*, de 1791; *El Correo Curioso*,

²⁷ *Papel Periódico Ilustrado*, Biblioteca Nacional de Colombia

²⁸ Fonnegra, Gabriel. *La prensa en Colombia*. El Áncora Editores, 1984

Erudito; Económico y mercantil, de 1801; *El Redactor Americano*, de 1806, y *El Semanario del Nuevo Reino de Granada*, de 1808, dieron al proyecto de José Celestino Mutis un rostro, expresión y voz originales. Caldas, Zea, Lozano, Valenzuela, José María Salazar, Miguel Pombo, Enrique Umaña, José Joaquín Camacho y otros granadinos que serían luego fundamentales en el proceso de emancipación, fueron colaboradores frecuentes de estos periódicos. El sabio Mutis dio a conocer allí su “*Arcano de la Quina*”; Jorge Tadeo Lozano, apartes de su “*Fauna cundinamarquesa*” y de su “*Memoria sobre las serpientes*”, y Francisco José de Caldas sus notas sobre física, fitogeografía y astronomía, así como su “*Discurso educativo*”.

Gabriel Fonnegra, en su análisis sobre la prensa en Colombia²⁹, dice que al echar un vistazo a la Real Expedición resulta contradictorio que una empresa cuyo financiamiento provenía del Tesoro peninsular haya terminado labrando como al sesgo el terreno para la independencia. El investigador y periodista se pregunta “¿Cómo un vasallo leal del rey haya sido el maestro por excelencia de la generación rebelde? O que un plan concebido ostensiblemente en pro de la administración colonialista del rey Carlos III haya acabado por moldear entre sus adeptos una conciencia americana empapada de ideas libertarias, al punto tal que Humboldt pudo afirmar tras su visita al Nuevo Reino que ‘la juventud americana está en un estado de efervescencia espiritual que no se conoce en España’...”.

El Papel Periódico, El Redactor, el Semanario... y *El Correo...* no dejaron de reflejar ese conflicto entre la sujeción a la Corona y el deseo de independencia, sostiene Fonnegra. “Mucho más el primero, por ser la gacetilla del Estado, sumisa al mando del virrey, estampada en la Imprenta Real y mantenida a flote con los dineros del erario. Y se tomaba Su Excelencia tan a pecho el oficio, que hasta se tuvo que mendigar permiso a España para informar al público sobre la ejecución en París del rey Luis XVI y de la reina María Antonieta.

29 La prensa en Colombia. El Áncora Editores, 1984

*Con sobrada razón se ha dicho que el periodismo nació en Colombia, y este es el otro aspecto del debate, amamantado por el régimen colonial*³⁰.

Los periódicos que aparecieron luego, *El Redactor Americano*, *El Correo Curioso*, *El Alternativo del Redactor* y *el Semanario del Nuevo Reino de Granada*, dirigido por Francisco José de Caldas, fueron producidos en el contexto de una clase elitista que otorgó prioridad editorial a sus propios intereses, tales como la literatura, poesía, ciencia y asuntos internacionales de carácter oficial. Empero, los sucesos del 20 de julio de 1810 dieron un viraje radical a “la prensa criolla”, que asumió a partir de entonces una postura revolucionaria en defensa de la secesión de España. Es aquí cuando puede hablarse de la verdadera aparición del periodismo republicano. Al decir del investigador y académico Luis López Forero, “*es el surgimiento del periodismo político propiamente dicho, nacido al calor de la lucha revolucionaria para sostenerla y explicarla al pueblo que la había secundado*”.³¹

En efecto, las guerras de independencia dieron paso al periodismo como un instrumento al servicio de las necesidades de información, organización, propaganda y movilización de los ejércitos patriotas. Al término de la contienda los periódicos fueron herramientas del debate político y como tales estuvieron al servicio de próceres civiles y militares, caudillos y caciques regionales, ligados todos ellos por múltiples lazos de camaradería, estirpe, amistad y compadrazgo con la élite intelectual del nuevo orden.

En este contexto de agitación política aparecieron *La Constitución Feliz*, dirigido por Manuel del Socorro Rodríguez; *El Diario Político de Santafé de Bogotá*, a cargo de Joaquín Camacho y el sabio Caldas; el *Aviso al Público*, de fray Diego Padilla, y el

30 Ídem

31 Véase López Forero, Luis. *Introducción a los medios de comunicación*. Bogotá: Universidad de Santo Tomás, Centro de Enseñanza Desescolarizada, 1986.

Argos Americano. Con estos dos últimos periódicos se inició una tendencia que se mantendrá durante el siglo XIX y aún hasta el presente, en el que prensa y partidos políticos irán de la mano. Mientras el *Argos* combatía el centralismo que quería implantar la Junta Suprema de Gobierno, el *Aviso* responde a aquellos cargos tratando de defender el buen crédito y la pureza de intenciones de las autoridades santaferñas.

De todos estos, el *Diario Político* alcanzó la mayor notoriedad. Sin duda, los patriotas comprendieron pronto la necesidad de crear un especie de órgano de propaganda política y encargaron a Francisco José de Caldas, Joaquín Camacho y José María Gutiérrez, la tarea de organizar un nuevo periódico con el fin específico de divulgar las disposiciones de la Suprema Junta y propagar los ideales de la revolución, al tiempo que comenzaba a configurarse entre la población criolla y mestiza una especie de prejuicio hacia todo lo hispánico. Ese fue el origen inmediato de este diario, aparecido el 27 de agosto de 1810; con un carácter netamente político y revolucionario quedó plasmado en el editorial o prospecto de su primer número, dejando en claro sus intenciones:

“Difundir las luces, instruir a los pueblos, señalar los peligros que nos amenazan y el camino para evitarlos, fijar la opinión, reunir las voluntades y afianzar la libertad y la independencia sólo puede conseguirse por medio de la imprenta. La circulación rápida de los papeles públicos, la brevedad de los discursos, el laconismo y la elección de las materias que los caracterizan los hacen los más a propósito para conseguir estos fines importantes. Son útiles a todo pueblo civilizado y precisos en las convulsiones políticas. Se multiplican a voluntad, llevan a todas partes los principios, las luces y disipan los nublados que en todo momento forman la sedición y la calumnia. Sólo ellos pueden inspirar la unión, calmar los espíritus y tranquilizar las tempestades. Cualquier otro medio es insuficiente, lento y sospechoso”.

Una de las primeras campañas de propaganda del *Diario Político* fue la transcripción que hizo de los sucesos del 20 de julio de 1810,

al publicar los apartes del diario de José María Caballero, testigo ocular del incidente entre los hermanos Morales y el español Llorente:

“Don Josef Llorente, español, y amigo de los ministros opresores de nuestra libertad, soltó una expresión poco decorosa a los americanos. Esta noticia se difundió con rapidez, y exaltó los ánimos ya dispuestos a la venganza. Grupos de criollos paseaban alrededor de la tienda de Llorente con enojo pintado en sus semblantes. A este tiempo pasó un americano que ignoraba lo sucedido, hizo una cortesía de urbanidad a este español. En el momento fue reprendido por Don Francisco Morales, y saltó la chispa que formó el incendio y nuestra libertad. Todos se agolpan a la tienda de Llorente: los gritos atraen más gentes, y en un momento se vio un pueblo numeroso reunido e indignado contra este español y contra sus amigos. Trabajo costó a Don Josef Moledo aquietar por este instante los ánimos, e impedir las funestas consecuencias que se temían. Llorente se refugió en la casa inmediata de Don Lorenzo Marroquín”.

Este aparte, publicado el 29 de agosto de 1810, apareció en una serie de artículos titulados “Historias de nuestra revolución”. El asunto es que en ninguna parte de la crónica de Caballero, ni en las que luego escriben Caldas o Camacho, se menciona siquiera a Villavicencio y menos aún el incidente de un supuesto florero. ¿Pudiera pensarse que se trató de pura y llana propaganda, y hasta de manipulación de contenidos, al difundir una versión que pareciera no ser del todo cierta? Esa anécdota fue agregada después. ¿Quién o quiénes lo hicieron? De acuerdo con el historiador Antonio Cacia Prada fue José Acevedo y Gómez, en una carta que le envió el 21 de julio a su primo Miguel Tadeo Gómez y que dice así:

“Ayer 20 fueron a prestar un ramillete a don González Llorente para el refresco de Villavicencio, a eso de las 11:30 del día en su tienda en la primera calle real, y dijo que no lo daba y que se cagaba en Villavicencio y en todos los americanos”. Para Cacia está claro que lo del florero

fue invención de Acevedo para darle cierto aire de leyenda y de patriotismo al asunto. *“Todo parece indicar que el suceso del Florero no fue cierto, y que lo único que ocurrió fue una pelea verbal, que después pasó a las manos, entre los Morales y Llorente, quien evidentemente era un malhablado contra los criollos. Acevedo ni siquiera fue testigo presencial del incidente y a lo mejor dijo lo del florero porque escuchó esa versión en la calle, entre la gente del pueblo”*.

Tras el incidente del Florero los notables santafereños determinaron que el gobierno quedaría en manos de la Junta Suprema del Nuevo Reino de Granada. Una de las primeras iniciativas de los entusiastas integrantes de la Junta consistió en la publicación de un periódico que les sirviera de vocero, y para ello buscaron a Manuel del Socorro Rodríguez, quien entonces salió a la palestra con *La Constitución Feliz*, el 17 de agosto de 1810. *“Allí se narran todos los sucesos ocurridos en Santafé desde el 20 de julio hasta la víspera de la edición, en una crónica fría, sin entusiasmo ni fervor. Lógico es que quien le debe tanto a la Corona, no pueda de un momento a otro pronunciarse contra ella. No entiende el buen cubano la situación que se le plantea y por ello aquí empieza su triste final”*.³²

³² Antonio Cacia Prada, entrevista con el autor

Periodismo y poder



Sin experiencia periodística política previa, fue natural que la prensa colombiana avanzara durante sus primeros años en un proceso de maduración de contenidos. De acuerdo con el historiador Isidoro Laverde Amaya, entre 1810 y 1830 la prensa *“fue despertándose como de un perezoso letargo; pero vacilante aún, temerosa del que dirán muy apegada a las tradiciones, ni es variada, ni exhibe vistosa líneas de defensa por la causa republicana”*.

Aquella prensa comunica a sus lectores, en artículos cortos, lo que pudiera llamarse hoy informaciones sobre el estado de la política europea; educa al pueblo en el sentimiento religioso y aventura algunos correctivos sociales. Nariño fue el más audaz de aquellos divulgadores de ideas propagandistas políticas: sus miras eran absorbentes y lograba dominar y hacerse árbitro de los destinos públicos. Él mismo redactó *La Bagatela*, en 1811, periódico que era leído con ávida curiosidad, y al que se le concede influencia determinante en los acontecimientos de ese año.

(...) *En medio de la efervescencia patriótica, todo el mundo se creía obligado a emitir sus opiniones aún cuando generalmente, o no se daba importancia a la firma, o no era costumbre firmarlas. Los más aparecían anónimos, en una o dos hojas, impresas y con títulos llamativos. El*

doctor Francisco Margallo y Duquesne, quien predicó en la iglesia catedral, en 1819, la oración de gracias que se acostumbraba por el triunfo de las armas en Boyacá, sermón que fue elogiado en la Gaceta del Gobierno, pagó tributo a la moda y a sus propias inclinaciones dando los papeles de controversia religiosa titulados La Ballena, El Gallo de San Pedro, La Espada de Holofernes, El Perro de Santo Domingo, El Arca Salutífera".³³

En este escenario emancipador fue consustancial que el periodismo colombiano estuviera tan ligado a los avatares de la política. Esta concepción del periodismo, en una época donde sólo podían hablar libremente quienes estaban en la cabeza del poder, ocasionó el destierro de Antonio Nariño. "*Con La Bagatela, Nariño fundó un estilo y un género que, en su esencia, se mantiene inalterado hasta el presente y sólo mecido por el vaivén de las pugnas políticas de cada época. Desde los primeros libelos de este prócer hasta las páginas de opinión de los grandes diarios actuales, la prensa colombiana ha sido trasunto fiel de toda la enconada lucha sectaria en este país*".³⁴

En efecto, al regresar del destierro por la impresión de los Derechos del Hombre, Antonio Nariño fundó el 14 de julio de 1811 *La Bagatela*. De carácter político y al tiempo satírico, se apoyaba en la defensa del centralismo frente a las aspiraciones federalistas de Jorge Tadeo Lozano y al tiempo advertía las consecuencias de la falta de unión de los patriotas en una eventual reconquista española de la Nueva Granada.

En la edición de jueves 19 de septiembre de 1811 estampó una *Bagatela Extraordinaria*, con el título "Noticias muy gordas", un editorial que tumbó al presidente federalista. Allí dice:

33 Laverde Amaya, Isidoro. El periodismo en los primeros años de la República. Biblioteca Luis Ángel Arango. En: <http://www.lablaa.org/blaavirtual/literatura/lagreen/lagreen8.htm>

34 Antonio Cacua Prada

“Abramos, por Dios los ojos! la hora ha llegado: nuestra ruina es irremediable si no nos unimos, si no deponemos todas las miras personales. Todos los resentimientos pueriles, y sobre todo esta apatía, esta confianza estúpida, esta inacción tan perjudicial en momentos tan críticos. Que el fuego sagrado de la Patria penetre en nuestros corazones y los inflame con la justicia de nuestra causa y los riesgos que nos amenazan; que no haya más que un sentimiento, un fin; que no se conozcan más distinciones de patria, de profesiones, para defender nuestra libertad, que el ser ciudadano de Cundinamarca; y finalmente, que no se oiga más que una sola voz: salvar la Patria o morir”.

Tras el éxito con la caída de Lozano, Nariño desató desde las páginas de *La Bagatela* una campaña iracunda contra otros de sus adversarios políticos. En el número 92 de su célebre diario escribió:

“Es cosa bien sabida que cuando se quiere prohibir directamente un órgano, no hay método más sencillo que recargarlo de impuestos. Aquí se sabe lo que cuesta el papel y la mano de obra de los impresores; cargando pues con una contribución de 20 ejemplares, a los autores, ¿Quién ha de poder imprimir? El Gobierno y sólo el Gobierno. De aquí nace que no veamos en la capital de Cundinamarca, después de haber proclamado una absoluta libertad de imprenta, más que un semanario ministerial para don José Acevedo y Gómez; y ahora que querían aparecer estas bagatelas, antes de venir el primer ejemplar, me quita el Gobierno 20, es decir 20 reales semanales, con que hay para hacer mi pobre mercado, y que al año componen la suma de 130 pesos; contribución espantosa para un miserable periódico y mucho más para su autor”.

Nariño se convirtió entonces en crítico implacable de la Patria Boba y desde *La Bagatela* expresó sus ideas sobre la administración, insistió en la reforma de la Carta Constitucional y polemizó con sus enemigos que empezaron a atacarlo en hojas impresas, una de ellas llamada *El Efímero*.

El domingo 12 de abril de 1812, Nariño incluyó el siguiente editorial: “La Ultima que se había Reservado”. Allí expresó: *“Me había reservado la última bagatela con el fin de hacer una confesión pública de la victoria de mis enemigos, sudaban otro papel que contuviera en sí una verdadera utilidad, y que por sus pensamientos y por su idioma contribuyera a nuestra ilustración: pero el público ha visto, y seguirá viendo que la pandilla montalvánica solo se ha propuesto destruir La Bagatela y atacar al Gobierno”*. Con esta edición terminó su vida la célebre publicación, “precursora” del clásico periodismo político.

A partir de entonces, y del triunfo de Nariño y su *Bagatela* en el “derrocamiento” de Lozano, prensa y espada anduvieron cogidas de la mano en el siglo XIX. En realidad, durante la etapa de la Independencia, el periodismo, y -por tanto- la prensa, estuvo al servicio de los ejércitos patriotas y fue el soporte ideológico de la revolución, *“pues por medio de los impresos se hablaba de sus necesidades, de sus triunfos, de las derrotas de la contraparte y de su continua movilización”*.³⁵

Como corrobora Antonio Cacia Prada: *“Cuando estas necesidades cambiaron –habían terminado las guerras de la Independencia– los personajes importantes buscaron a la prensa como un medio de expresión literaria e intelectual para hacer conocer sus obras y para poder organizar un nuevo Estado. Cada personaje publicaba en el periódico que fuese más próximo a su línea política, de tal forma que la libertad de prensa, sorpresivamente, fue respetada, tal vez más por accidente que por una auténtica voluntad de concordia y fraternidad”*.³⁶

Este período de la prensa colombiana, 1810-1820, fue una época rica en prensa de combate político. Los periódicos reflejan

35 Laverde Amaya Isidoro. Ojeada histórico crítica sobre los orígenes de la literatura colombiana. Bogotá: Talleres Gráficos del Banco de la República, 1963. Citado En: <http://www.lablaa.org/blaavirtual/literatura/lagreen/indice.htm>

36 Antonio Cacia Prada

las vicisitudes de la contienda y de las fuerzas beligerantes y, para el caso de la prensa patriota, tienen su holocausto con el triunfo militar de *El Pacificador* realista don Pablo Morillo y los consiguientes fusilamientos de todos los intelectuales patriotas que cayeron en sus manos (1816). Era claro que los patriotas comprendieron la necesidad de tener informado al pueblo de todo cuanto ocurre durante los primeros años de la Revolución con el fin específico de “*divulgar las disposiciones de la Suprema Junta y propagar los ideales de la revolución*”. A ese fin se encaminan los primeros diarios³⁷: en 1814 Felipe Hernández publicó en Bogotá *El Anteojo de Larga Vista*. *El Patriota* fue iniciativa, aparentemente, del general Francisco de Paula Santander; de esta publicación aparecieron 41 ejemplares desde principios de enero hasta agosto de 1823.

Después del conflicto será la prensa de la costa Atlántica, y especialmente la del territorio venezolano, la responsable de la continuidad ideológica y política de la Revolución. Cierra el ciclo *El Correo del Orinoco*, fundado en Angostura por Simón Bolívar en 1818. En sus páginas aparecían con frecuencia órdenes, informaciones y partes de guerra con sus correspondientes traducciones al inglés (y en alguna ocasión al francés), tanto para que las novedades pudieran difundirse por todo el entorno de las Antillas, como para que los legionarios extranjeros tuvieran acceso a artículos de prensa en su lengua materna.

El semanario, que aparecía los sábados, traía artículos en francés e inglés, e informaba a las naciones de los logros militares y políticos de la construcción de la República de Colombia. *El Correo* opone a la *Gaceta de Caracas* las informaciones sobre los logros realistas, sirve de instrumento en las relaciones internacionales, publica la vida y obra de los Héroes de la Revolución, decretos del ejecutivo, leyes, boletines del ejército, las proclamas de Bolívar, y notas de colaboradores extranjeros que servían a la cohesión del ejército, y toda clase de informaciones

37 Ídem

sobre la construcción del Estado y la organización de la guerra. También incluyó extractos de periódicos extranjeros y diversos avisos sobre entrada y salida de buques, se insertaron además anécdotas, algunas curiosidades, poemas, cuentos y novelas por entregas.

En carta a Páez del 4 de agosto de 1826, escribiría Bolívar la utilidad que vio en este medio *“como artillería de pensamiento, educador de masas de hoy y mañana, portavoz de la creación de un nuevo orden económico y de la información internacional desde el punto de vista de nuestros intereses, fiscal de la moral pública y freno de las pasiones, vigilante contra todo exceso y omisión culpable, catecismo moral y de virtudes cívicas, tribunal espontáneo y órgano de los pensamientos”*.

Entre la pluma y la espada



Tras la Batalla de Boyacá, en 1819, que selló definitivamente la suerte del virreinato de la Nueva Granada, con la expulsión de los españoles, se inició un nuevo período en el periodismo colombiano que culminará hacia 1830, con el fallecimiento de Bolívar. El establecimiento del nuevo Estado dio rienda suelta a todos los intereses de grupos, facciones, regiones y caudillos.

La proliferación de periódicos es ciertamente notoria. Los hay clericales, masones, antimasones, federalistas, centralistas, bolivaristas, santanderistas. En 1821 apareció *El Correo del Orinoco*, vocero del triunfo definitivo de la Revolución, publicado en Angostura por orden de Simón Bolívar y bajo la dirección de Francisco Antonio Zea y José Luis Ramos. Su objetivo principal fue el de rebatir las calumnias de los españoles, especialmente de las gacetas de Caracas redactadas por José Domingo Díaz, enemigo de Bolívar y de los seguidores de la causa de la Independencia.

Entre 1831 y 1845, es decir, desde la disolución de la Gran Colombia hasta la primera administración de Tomás Cipriano de Mosquera, en lo que se conoce como el período de los caudillos, la prensa colombiana marcó la pauta de la neogranadina.

“El propósito en adelante no era el de reconstruir ni de salvar la creación predilecta del Libertador; sino de organizar una de sus partes, la Nueva Granada, conforme a los principios de la república democrática; ya no se trataba de rendirle homenaje al Libertador ni de enunciar nuevas doctrinas, sino de llevar a la práctica las que se venían ejerciendo desde 1810”³⁸.

La disolución de la Gran Colombia trajo consigo un estado de beligerancia casi permanente, que condujo a las guerras civiles locales y regionales, preludio de la gran conflagración general que recibió el nombre de «Guerra de los Supremos» (1839-1841), en alusión al rimbombante título que cada uno de los caudillos en pugna se daba a sí mismo. *“El liberal y santanderista Vicente Azuero fundó El Granadino (1831) para defender la disolución de la Gran Colombia con artículos admirables por su estilo literario y abominables por su rencoroso sectarismo”³⁹.*

El Cachaco de Bogotá (1833) fue un periódico liberal redactado por Florentino González y José María Lleras. Su tono era violento, exaltado, furibundo, y en sus páginas se lucieron los estilistas que continuaban haciendo metáforas sangrientas contra Bolívar, aunque éste ya estaba muerto desde hacía tres años. Esta publicación consagró el término indígena cachaco como sinónimo de liberal. Así se usó hasta la década de 1850, pues entonces recibió la significación que ahora tiene (bogotano, petimetre, elegante, afectado). El conservador y bolivariano Juan Francisco Ortiz, de pluma mordaz e ingeniosa, editor de varios periódicos ácidamente antigobiernistas al mismo tiempo que ocupaba un alto cargo en el Ministerio de Relaciones Exteriores, fundó (1836) el primer periódico literario de la historia colombiana: *La Estrella Nacional*. En las páginas de esta publicación se dieron a conocer por vez primera, entre otras obras de gran valor, los versos prodigiosos de José Eusebio Caro.

³⁸ Ídem, página 221

³⁹ Ídem

Esta confrontación política y periodística fue resumida por Caro en una extensa carta que le envió a su antiguo profesor, Ezequiel Rojas, y que fue publicada en el número 13 del periódico *El Granadino*, el 13 de septiembre de 1842, y que se transcribe íntegramente por su interés histórico.

“Dije que en el año de 39 el pueblo empezaba a salir del pupilaje y a comprender la libertad viril. Sí; la libertad, en el seno de una paz de siete años, empezaba ya a tomar popularidad, crédito y auge; pagados todos los empleados, florecientes todas las rentas, ya se había comenzado a satisfacer los intereses de nuestra enorme deuda y aún se pensaba en amortizar los capitales. El comercio había recibido un impulso hasta entonces desconocido: se hizo para los granadinos más familiar y fácil un viaje a Londres que lo era en otro tiempo uno a Jamaica. Los matrimonios se multiplicaban; el celibato voluntario comenzaba a ser mirado como inmoral.

La riqueza nacional hacía progresos cada vez más rápidos; la ilustración descendía, aunque lentamente todavía, hasta las clases inferiores. Todo en la sociedad comenzaba a tomar una marcha más arreglada y un aspecto más democrático y uniforme: los sastres y zapateros empezaban a usar para sí las casacas y botas que antes, apenas sabían hacer para otros; sus mujeres comenzaban por su parte a vestirse decentemente. Véase ya con frecuencia a hombres de ruana detenerse en una esquina a leer un aviso, o enfrente de un taller a leer un letrero. Las señoritas se avergonzaban de no saber ortografía, y empezaba a parecer insuficiente la educación monástica que antes exclusivamente les daban. Verdad es que la educación de los hombres sobre ciertas materias estaba radicalmente viciada; pero bajo todos los demás respectos era sin disputa más extensa, más profunda, más apropiada, y sobre todo se había hecho más accesible y más fácil. La nueva generación que entonces crecía comprendía la importancia de los altos

destinos a que la Providencia la llamaba: ella sabía que el porvenir de la Nueva Granada era su patrimonio.

¿Lo diré todo diré todo? En medio de aquella profunda paz y de aquella prosperidad creciente, el uso y la noción de los derechos empezaban a comprenderse; y, lejos de mirar la libertad como una causa de desorden, se empezaba a comprender que ella es el manantial de toda felicidad y de toda vida. La imagen de la fuerza material empezaba a ser odiosa; me acuerdo que ya la sola vista de un soldado en Bogotá irritaba; no porque los militares en sí fuesen el objeto de antipatías, sino que ya parecía odiosa la idea de que aún se tuviesen par necesarias las bayonetas para la conservación del orden y para el sostenimiento de las leyes.

EI clero empezaba a retirarse de los negocios políticos y estoy persuadido de que si aquella venturosa paz no hubiese sido interrumpida, los sacerdotes no hubieran tardado en apartarse del todo de las elecciones, de la política y del poder, y en la clase irreligiosa de nuestra sociedad, tan numerosa por desgracia, unos por hipocresía y por bien parecer, otros por amor y por convicción, habrían vuelto por fin al pie de los altares a escuchar la palabra evangélica, cuando ya no les hubiera parecido parcial e interesado el apóstol.

EI odio estúpido a los extranjeros, triste herencia que nos legaron los españoles nuestros padres, empezaba a amortiguarse en la plebe: ya no se oía hablar de aquellos frecuentes y espantosos asesinatos que en los primeros años de Colombia parecieron condenar a muerte a todo inglés que se detuviese un momento en nuestro suelo; ni tampoco había escritores, como ahora, se empeñasen con una obstinación culpable en irritar pasiones que antes debían calmar y en especular sobre las preocupaciones populares que antes debían combatir: En medio de todos estos bienes, el pueblo satisfecho y como triunfante, empezaba a conocer

el orgullo nacional: a vista de la anarquía y del despotismo que reinaban en todo el continente, los granadinos nos felicitábamos por nuestra dicha, y altamente decíamos que íbamos a la vanguardia de nuestros hermanos, y que éramos “La estrella polar del Sur”. Nadie se avergonzaba de ser granadino, y aún nos honrábamos ya de serlo.

Vino la revolución y todo desapareció como el humo. Granadinos! Tiempo es ya de salir de la fatal costumbre de eternizar unos odios que solo recaen en perjuicio nuestro. Desde 1821 estamos divididos. La división que entonces empezó no ha acabado todavía; al través de los tiempos se ha prolongado; valiéndose de diferentes símbolos, protestando diversos principios, y proclamando distintos nombres. Desde 1821 se dividió la sociedad en Nariñistas y Santanderistas. Muerto Nariño, los Nariñistas se hicieron Bolivianos y la discordia continuó entre Bolivianos y Santanderistas. Muerto Bolívar y ausente Santander, los Bolivianos se hicieron Urdanetistas. Y los Santanderistas se llamaron Liberales. Derrocado Urdaneta y vuelto Santander, los Santanderistas subieron al Gobierno, y sus antagonistas les hicieron la oposición. Caído Santander, los papeles, se cambiaron; los que antes hacían la oposición gobernaron y los que gobernaban, de entonces más hicieron la oposición: la discordia continuó entre Marquistas y Santanderistas, que después se convirtieron en ministeriales y progresistas, después en amantes del orden y en facciosos.

Así los partidos que han atizado nuestras discordias se han compuesto casi siempre de los mismos elementos, y uno de ellos se valía por mucho tiempo de un solo nombre, que le sirvió de símbolo desde 1821 hasta 1840. Al hombre que así irritó por el largo espacio de veinte años nuestras fatales disensiones que dueño del poder solo supo dividir y que arrojado del poder solo trabajo para dividir a este hombre la posteridad imparcial sin duda lo juzgara muy severamente. Al partido que por tan largo

tiempo encabezó, su muerte lo ha dejado sin guía y sin caudillo, sin punto común de reunión y sin unidad de operaciones. Aunque vuelvo ansiosamente la vista hacia todos lados, por ninguna parte descubro al que pudiese reemplazarlo. Los que tuviesen tal pretensión se hallarían pequeños al querer llenar el vacío que en los ánimos ha dejado la desaparición de aquel coloso. Su muerte entre nosotros ha apresurado, el triunfo definitivo de la igualdad democrática. Después de él nadie ha quedado que tanto sobresalga, que alce tanto la frente sobre los demás. El otro partido que entre nosotros existía se ha quedado también sin cabeza, porque el general Herrán ni lo encabeza ni pretende encabezarlo.

Está, pues, próximo, inminente, el momento en que nuestros grandes partidos desaparezcan para siempre y se subdividan; y este momento, que tan cerca viene, es preciso que sepamos aprovecharlo. Seguramente siempre habrá variedad y divergencia de opiniones y de principios, y aún considero como una desgracia el que en esta parte se llegase a una absoluta uniformidad, que solo el despotismo puede obtener y eso en apariencia. La esencia de la libertad consiste en que cada cual piense a su modo; lo que produce infinita variedad de opiniones y de deseos. Pero la gran división anárquica de los granadinos en dos partidos, que entre nosotros ha existido hasta ahora, debe desaparecer y aún va a desaparecer, me parece, de hecho. Los esfuerzos de los buenos ciudadanos deben ya dirigirse a completar esta benéfica fusión. La imparcial y benigna administración del general Herrán favorece tan noble empresa. A su sombra todos los granadinos podremos reconciliarnos, para empezar a trabajar de nuevo con otro espíritu y otros principios. Contribuir a ello por su parte, es el objeto que se propone El Granadino, al renovar sus publicaciones en 1842”⁴⁰.

40 El Granadino. Fondo Pineda, Biblioteca Nacional

Aunque Ancízar aspiraba a que *El Neogranadino* estuviera abierto a la inteligencia de los dos partidos, la realidad fue obligando a una polarización política en todo el país. En 1860, Manuel Murillo Toro, ante la inminencia de una nueva guerra civil, declaró que su carrera periodística estaba concluida, en un editorial histórico que lleva por título *Alea jacta est*. Y otra vez se vio a los literatos corriendo hacia el campo de batalla.

Panfletos y oposición



De cualquier manera, a partir de 1822 apareció en la Nueva Granada el periodismo político, que se tradujo en panfletos que sus impresores denominaron con títulos generalmente pintorescos: *El Verdadero Defensor de Colombia*, *El Verdadero Asesor de Colombia*, *El Verdadero Preservador de Colombia* o *El Verdadero Censor de Colombia*, escritos todos ellos en lenguaje chabacano, pero que llegaban de manera más directa al lector. Seguramente, por esa misma razón, Nariño y el propio Santander decidieron emplear tácticas semejantes: el uno —el llamado ‘Hombre de las Leyes’— con *El Patriota* y Nariño con *Los Toros de Fucha*, para contestarse y recriminarse con ataques virulentos que iban de un lado a otro.

Obviamente, la gresca entre federalistas y centralistas se libró desde las prensas con ardor y —según Gustavo Otero Muñoz— con “ruidosa algazara”. Santander, en asocio de Vicente Azuero y otros, atacaba a los federalistas desde las columnas de *La Gaceta de Colombia*. Mientras, Antonio Nariño luchaba —desde *El Insurgente*— por una reforma constitucional cuya actitud ambigua le valió que se le tomara por jefe de los federalistas.⁴¹

41 Otero Muñoz, Gustavo. *Historia del Periodismo en Colombia*, 1936. Bogotá: Biblioteca Aldeana de Colombia, Editorial Minerva, 1936.

Tanto el estilo como los enfrentamientos continuaron por boca y pluma de otros criollos a través de apuntes mordaces, que no pocas veces resultaban insultantes. *El Preguntón*, *El Aficionado*, y *El Volante* fueron muestras de beligerancia sin contemplaciones; más tarde, al aproximarse los días de la disgregación de la Gran Colombia, se cultivó una escuela odiosa y plebeya, cuyas hojas —*El Buscaniguas*, *El Fuede*, *El Nazareno Negociante*, *El Bobo Entrometido*— reflejan la calidad de un oficio que todavía no ejercían en propiedad los periodistas, sino los políticos.

En esos primeros años del periodismo colombiano, y hasta mediados del siglo XX, fue común el vínculo entre literatos, periodistas, escritores o políticos que, en realidad, eran lo mismo. Jorge Isaacs luchó como capitán en la batalla de Los Chancos (1876) y más tarde, al frente de un ejército liberal, invadió el Estado de Antioquia, depuso al gobernador y se hizo cargo del gobierno. Julio Arboleda escribió apasionados versos políticos, participó en varias guerras civiles, alcanzó el grado de general y fue jefe supremo del ejército conservador. José Eusebio Caro combatió contra los liberales en 1840 sin abandonar su poesía, que esgrimió unas veces para decir cosas bellas y otras veces para defender la esclavitud. Como señala el historiador Carlos Vidales, “la guerra que libró una alianza liberal-conservadora en 1854 contra la dictadura populista de José María Melo ofreció el espectáculo de batallones enteros de escritores, poetas y periodistas que alternaban la pluma con el fusil, lo cual no significa que Melo no contara también con intelectuales combatientes: Germán Gutiérrez de Piñeres y Joaquín Pablo Posada, excelentes poetas, fundadores y redactores del periódico picaresco-comunista *El Alacrán* (1849) estuvieron consecuentemente del lado del dictador y de las sociedades de artesanos que lo defendían”.⁴²

Los tiempos revolucionarios, que comenzaron en 1808 tras la invasión napoleónica de España, tuvo efectos inmediatos en

⁴² Vidales, Carlos. *Prensa y literatura en Colombia durante el primer siglo de periodismo* (1785-1900). En: <http://vidales.tripod.com/periolit.htm>

el terreno de la prensa y el periodismo, efectos que parecen recogidos en la expresión Libertad de Imprenta, que tendrá luego una cumplida afirmación constitucional tanto en América como en España, y que consignó Camilo Torres en el *Memorial de Agravios*: “*ya el americano es libre de escribir y de leer*”.

Como se verá más adelante, durante todo el siglo XIX, el periodismo colombiano se caracterizó por estar muy politizado, ser de carácter doctrinario o agitational, “*y expresión más bien de ‘grupos ideológicos’ que de sociedades comerciales con orientaciones ideológicas*”⁴³. Hubo semejante auge de periódicos –hojas volantes, panfletos, etc. – que se imprimieron, según se estima, más de 800 “diarios” u hojas sueltas periodísticas durante aquella centuria. “*La vida republicana estuvo acompañada de un afán que muchos consideraban desmedido por publicar noticias y opiniones. El periodismo se convierte en elemento esencial de la vida pública y la política se nutre de las polémicas de los periódicos. En 1836 era tal el furor periodístico que se pensó conveniente y rentable establecer una fábrica de Papel Periódico en Bogotá, una ciudad que tenía menos de 30.000 habitantes*”.⁴⁴

Desde la aparición de *La Bagatela*, considerado como el primer modelo de periodismo de oposición, hasta la fundación en Medellín de *El Espectador*, finalizando el siglo XIX, los diarios colombianos serán el reflejo de las contradicciones políticas de la naciente República, y hace carrera aquella hipótesis según la cual la influencia que ejerce un periódico resulta, a todas luces, más valiosa que la circulación que éste pueda tener. “*Tunja, Popayán y Medellín –y, claro está, Cartagena– adquieren prensa*

43 Silva, Renán. *El periodismo y la prensa a finales del siglo XVIII y principios del siglo XIX en Colombia*. Cali: Departamento de Ciencias Sociales, Universidad del Valle (Cali, Colombia), Grupo de investigaciones sobre Sociedad, Historia y Cultura.

44 Melo, Jorge Orlando. *El periodismo colombiano antes de 1900*: colecciones, microfilmaciones y digitalizaciones. Biblioteca Luis Ángel Arango, En: <http://archive.ifla.org/IV/ifla70/papers/058s-Melo.pdf>

propia e iniciativa de los gobiernos seccionales revolucionarios, y en consecuencia empiezan a aparecer la Gazeta de Cartagena de Indias –que sustituye a El Argos– y el Boletín de Tunja, publicación oficial que, sin embargo, estaba dirigida a servir de catapulta contra el poder central que presidía Nariño en Santa Fe. Poco después se inicia una verdadera explosión periodística –El Observador Colombiano, El Mensajero, El Anteojo de Larga Vista, El Permanente, El Explorador, entre muchísimos otros– menos prestigiosos y que proliferan como reflejo de un período que mejor es no menearlo: la Patria Boba (1812 -1816)”.⁴⁵

Sin duda, periodismo y política han estado ligados durante doscientos años, pero fue en el siglo XIX cuando ese contubernio alcanzó dimensiones insospechadas, al incitar a la exclusión política y al debate irracional, sin excluir la intransigencia e intolerancia religiosas, aspectos que marcaron el derrotero editorial de la mayoría de esos diarios. En las siguientes páginas se dará un repaso al surgimiento de ese periodismo desde la introducción de la imprenta y los albores de la Independencia.

45 Roberto Posada García-Peña, en entrevista con el autor, 2007.

Al son de los caudillos



Entre 1845 y 1860, el período de los partidos históricos, el liberal y conservador, la prensa colombiana adoptó la postura absoluta partidista. Aparecieron, entre otros, *El Progreso*, de Torres Caicedo; *El Nacional*, de Caro y Ospina; *El Siglo*, de Julio Arboleda; y *El Conservador*, de José Joaquín Ortiz; que abrieron los fuegos por la derecha y fueron respondidos por *La Gaceta Mercantil* (Santa Marta, 1847-48), de don Manuel Murillo Toro y más tarde por *El Neogranadino*, de Manuel Ancízar. En este periódico escribieron Murillo Toro, Camacho Roldán, Lorenzo María Lleras, Manuel María Madieto, Florentino González, Felipe y Santiago Pérez, Rafael Núñez y José María Samper, entre muchos otros destacados intelectuales del liberalismo.

Es en este período, en el fragor de las guerras civiles del siglo XIX, cuando apareció el periodismo partidista; la prensa abandonó su carácter personalista que la distinguió en los años precedentes y se constituyó en adalid de los partidos políticos tradicionales. Era una prensa doctrinaria y fanática, representada en diarios como *El Progreso*, *El Conservador*, *El Nacional*, *La América*, *El Aviso* y *La Civilización*. En 1849 se fundó el semanario *El Catolicismo* a instancias del arzobispo José Manuel Mosquera, órgano oficial del pensamiento de la iglesia y que aún subsiste.

La guerra que libró la alianza liberal-conservadora en 1854 contra la dictadura populista de José María Melo ofreció el espectáculo de batallones enteros de escritores, poetas y periodistas que alternaban la pluma con el fusil, pero esto no significa que Melo no contara también con intelectuales combatientes: Germán Gutiérrez de Piñeres y Joaquín Pablo Posada, excelentes poetas, fundadores y redactores del periódico picaresco-comunista *El Alacrán* (1849), quienes estuvieron consecuentemente del lado del dictador y de las sociedades de artesanos que lo defendían.

La aparición de *El Alacrán* fue un acontecimiento significativo en la fría y entonces convulsionada Bogotá, que el domingo 28 de enero de 1849 conoció el primero de los siete números que se publicaron. José María Cordovez Moure, en sus *Reminiscencias de Santaafé y Bogotá*, dice que ese día *se veía a los bogotanos formando grupos en las esquinas de las calles con la mirada puesta en las paredes. Leían con asombro el siguiente anuncio, impreso en letras gordas:*

“Hoy sale El Alacrán, reptil rabioso,
que hiere sin piedad, sin compasión;
animal iracundo y venenoso
que clava indiferente su aguijón.
Estaba entre los tipos escondido,
emponzoñando su punzón fatal,
mas, ¡ay!, que de la imprenta se ha salido
y lo da Pancho Pardo por un real”

Como un apéndice incómodo, pero necesario, a partir de entonces los periódicos granadinos siempre estuvieron muy cerca de los partidos y de los gobiernos que ayudaban a elegir. Cuando el mismo Caro, y Mariano Ospina Rodríguez publicaron el primer ejemplar de *El Nacional*, el 21 de mayo de 1848, dejaron muy en claro cuál era el propósito al hacerlo: “*El presente periódico tiene por objeto defender los derechos, los principios i las doctrinas del partido conservador de la Nueva Granada. Debemos desde ahora hacer una declaración general de esas doctrinas i de esos principios;*

*caracterizar bien tanto este periódico como el partido conservador del cual es órgano; distinguir bien ese partido político del que se llama liberal progresista*⁴⁶.

Un año después, el 4 de julio de 1849, Mariano Ospina Rodríguez y José María Torres Caicedo compraron a José Antonio Cualla el diario *El Día* y lo “convirtieron en una tribuna permanente contra el gobierno del general José Hilario López”⁴⁷. Al mes siguiente, a partir del 9 de agosto, Ospina Rodríguez y José Eusebio Caro fundaron otro periódico, *La Civilización*, también con el ánimo de usarlo como plataforma propagandística. En su editorial precisaron: “la libertad efectiva de la imprenta es que los escritores públicos tengan seguridad para escribir, sin que pese sobre ellos otra amenaza que la de la ley”⁴⁸.

En esta pugnacidad política no fueron extraños, incluso, las enemistades personales por causa de las ideas. De la vida periodística de Caro emergen dos hechos en los que comprometió su propia vida. El primero ocurrió como consecuencia de un artículo publicado en *La Civilización*, que no le agradó a Wenceslao Uribe Ángel, quien de inmediato lo retó a duelo. Este fue el texto de la discordia:

“El señor X., a consecuencia de ciertas expresiones relativas a él que se hallan en el último número de (aquí el nombre de un periódico) me ha hecho decir, hoy lunes 21 por la tarde, en el altozano de la catedral, por medio del señor X.X. que exige una satisfacción de mi parte, por aquellas expresiones. Yo he dicho al señor X. X., que, a pesar de la repugnancia que siento de entrar en relaciones con el señor X, estaba pronto a darle aquella satisfacción. Esto quiere decir que el señor X., considerando que aquellas expresiones mías debían tomarse en

46 Cacua Prada, Antonio. *Fundadores del Partido Conservador*. Bogotá, 1999, página 21.

47 Ídem, página 25

48 Ídem, página 26

un sentido que no es honroso, desea o que yo las explique, o las retire, o las reitere poniéndome en peligro de ser herido o muerto por él. Yo no puedo explicarlas sino que, le es desfavorable. Tampoco puedo retirarlas. Estoy, pues, dispuesto a reiterarlas en situación de poder ser muerto por el señor X. Este tirara contra mí hasta dos pistoletazos, con bala, con las pistolas, en el lugar y a la distancia que determine el señor A’.

El segundo lance fue promovido por Joaquín Pablo Posada, director del periódico satírico *El Alacrán*, famoso por su insolencia y procacidad. En agosto de 1849, Posada, en un periódico festivo titulado *La Chacota*, le dedicó a Caro esta estrofa: “Eres dios del silencio, Caro amigo, aunque amigo no soy de ningún Caro, y a mí me llaman de la burla y chanza el exclusivo dios, maligno, ingrato”.

A comienzos de 1850 Germán Gutiérrez de Piñeres, codirector de *El Alacrán*, retó a duelo a José María Torres Caicedo, codirector de *El Día* por algunas publicaciones en su contra. El martes 8 de enero se batieron y Torres quedó herido en un brazo. Entonces Caro, en un violento editorial del 4 de junio de 1850 en *La Civilización* se fue lanza en ristre contra Joaquín Pablo Posada. Este contraatacó en *El Alacrán* y en *El Neogranadino* y citó a duelo a Caro. Cuando los padrinos del “alacrancito”, como lo llamaban, lo visitaron, les respondió: “un hombre de honor no puede entrar en relaciones de ninguna especie con semejante miserable”⁴⁹.

Tras la Constitución de Ríonegro en 1863, se consagró la fragmentación de Colombia en una multitud de Estados Soberanos y, consecuentemente, el surgimiento de innumerables partidos políticos locales y regionales. En este período aparecieron *La Gazeta de Colombia*, *El Granadino*, *El Cultivador Cundinamarqués*, *El Cachaco de Bogotá*, *el Pensador Granadino* y *El proletario*, entre otros. En la década de los años cuarenta del siglo XIX se fundaron los primeros dos diarios oficiales de los

49 Citado por Cacia Prada en *Fundadores del Partido Conservador*. Universidad Sergio Arboleda, 1999, página 131.

dos partidos políticos existentes: *La Noche*, del partido liberal y *El Día*, del partido conservador.

Sea como fuere, a lo largo de cien años, los caudillos militares respetaron, en general, la libertad de prensa y el derecho de opinión de periodistas y literatos. Era una libertad para guerreros, desde que los hombres de letras empuñaban también la espada y se convertían en jefes de facción, al mismo tiempo que los caudillos militares empuñaban la pluma y aprendían a fusilar a sus adversarios también con la palabra escrita.

“Jorge Isaacs se batió como capitán en la batalla de Los Chancos (1876) y más tarde, a la cabeza de un ejército liberal, invadió el Estado de Antioquia, depuso al gobernador y se hizo cargo del gobierno. Julio Arboleda escribió apasionados versos políticos, participó en varias guerras civiles, alcanzó el grado de general y fue jefe supremo del ejército conservador. José Eusebio Caro combatió contra los liberales en 1840 sin abandonar su poesía, que esgrimió unas veces para decir cosas bellas y otras veces para defender la esclavitud. El pacífico José Manuel Marroquín (1827-1908), ilustre filólogo, picaresco y costumbrista, no pudo participar por su avanzada edad en los combates de la Guerra de los Mil Días (1899-1902), pero dirigió desde las alturas, como presidente de la República, al ejército constitucional”⁵⁰.

La guerra que libró una alianza liberal-conservadora en 1854 contra la dictadura populista de José María Melo ofreció el espectáculo de batallones enteros de escritores, poetas y periodistas que alternaban la pluma con el fusil, lo cual no significa que Melo no contara también con intelectuales combatientes: Germán Gutiérrez de Piñeres y Joaquín Pablo Posada, excelentes poetas, fundadores y redactores del periódico picaresco-comunista *El Alacrán* (1849) estuvieron consecuentemente del lado del dictador y de las sociedades de artesanos que lo defendían.

⁵⁰ Ídem

Finalmente, hacia 1860, al quedar “aniquilado” el partido Liberal la prensa es exclusivamente conservadora, favorable al partido gobernante. A este período pertenecen *La Gazeta de Santander*, *El Monitor*, *El Nuevo Mundo*, *El Deber*, y *La Tribuna*, entre otros. En 1887, en Medellín, Fidel Cano fundó el único periódico liberal de finales del siglo XIX, *El Espectador*, que es trasladado a Bogotá en 1915 bajo la dirección de Luis Cano.

Con el establecimiento de este diario en la capital, se cierra el ciclo de una prensa que se enfrentó a finales del siglo XIX al gobierno de Rafael Núñez y sus prácticas de censura y persecución. El ya legendario artículo K de la Constitución de 1886 supondrá durante casi cien años, hasta la Constitución de 1991, un monumento a la prohibición de ejercer la libertad de prensa: “mientras no se expida la ley de imprenta —decía el artículo— el gobierno queda facultado para prevenir o reprimir los abusos de la prensa”. El basamento de esta norma quedó expresado en esta opinión de Núñez: “*la imprenta es incompatible con la obra, necesariamente larga, que tenemos entre manos; porque no es un elemento de paz sino de guerra, como los clubs, las elecciones continuas y el parlamento independiente de la Autoridad (es decir, enemigo del género humano)*”⁵¹.

Al decir del historiador Jorge Orlando Melo, durante aquel período:

“la prensa fue el camino al poder en competencia con el prestigio de la espada:

“Manuel Murillo Toro, Santiago Pérez, Miguel Antonio Caro y Rafael Núñez, son algunos de esos escritores, muchas veces provincianos y más bien pobretones, que hicieron de la pluma la fuente de su poder. Todos fundaron y redactaron periódicos de unos cuantos centenares de copias, que se discutían con ardor

51 Fonnegra, Gabriel. *La Prensa en Colombia*. Bogotá: El Áncora Editores, 1984, página 21

*en las capitales y llegaban a los sitios más remotos, donde gamonales y abogados los leían en voz alta a peones y campesinos en tiendas y fondas rurales. Los periódicos eran casi el único canal que hacía llegar a pueblos y aldeas las ideas nuevas, que chocaban con las que curas y funcionarios, en sermones y bandos, habían promovido durante siglos. Crearon la opinión pública, el espacio de debate entre liberales y conservadores que enmarcó la vida intelectual del siglo XIX*⁵².

En efecto, tal como lo advierte Melo, la relación estrecha que surgió entre política y prensa hizo de los periódicos unas portentosas máquinas de ideas. *“Eran la rama ideológica de los partidos políticos y su función, más que informar acerca de lo que pasaba, era convencer a sus copartidarios de la verdad de sus ideas. Eran periódicos de pocos e inexactos hechos, y de muchos argumentos y diatribas. Sin embargo, los de mayor influencia fueron aquellos en los que las ideas se trataban con seriedad, los que eran capaces de polemizar con el adversario entendiendo lo que planteaba: el Neogranadino, el Porvenir, La Luz, El Mensajero, el Espectador, único periódico del siglo XIX que todavía existe, duraron porque fueron capaces de superar una visión partidista demasiado estrecha”*⁵³.

Entre 1881 y 1900, el período conocido como la Regeneración, las reformas que impulsó Rafael Núñez fueron la base de una nueva república. Se regresó al sistema centralista, se afianzaron las instituciones y se estableció la Constitución de 1886, cuya vigencia duró hasta 1991. En este período nacieron órganos de prensa que aún existen, como *El Espectador*, refugio del libre pensamiento, fundado en Medellín en 1887. Los literatos casi no tuvieron otra posibilidad de expresión que la que les ofrecía la prensa partidaria.

El triunfo del conservatismo, según Vidales, condenó a toda una generación de escritores al formalismo retórico y a una

⁵² Ídem, página 3

⁵³ Ídem

escolástica estéril. El país intelectual debería esperar hasta la década de 1920 para poder entrar al siglo XX.

“La prensa emergió desde entonces como la única escuela literaria de valor. Mientras los centros académicos se hundían en la grave solemnidad decimonónica de la Ignorancia Ilustrada, los periódicos hervían de creatividad, eran talleres vivos de las buenas letras y entregaban al país las nuevas generaciones de literatos. Esto explica por qué, a lo largo de este siglo, los movimientos de Piedra y Cielo, Los Nuevos, el Nadaísmo y prácticamente todos los grandes exponentes de nuestra literatura se formaron alrededor de los periódicos. Tal vez deba recordarse que Gabriel García Márquez inició su formación literaria al finalizar la década de 1940, en medio de otra guerra civil, como periodista de El Espectador. El hecho no es una casualidad”.

Censura y poder



Aunque relativamente los periódicos pudieron ejercer “libremente” el ejercicio de su oficio, todo el siglo XIX estuvo plagado de políticas que socavaron ese principio y que, en cierto sentido, al igual que durante el período español, ejercieron la censura, velada y explícita.

En el número 27 del periódico santanderista *La Gaceta de Colombia* se escribió: “*La abundancia de imprentas y de diarios es el barómetro por el cual se conoce el adelantamiento que hacen los pueblos en su ilustración, y así es que mientras mas libre es el sistema político de un Estado más abundan los diarios o papeles públicos. Antes del año de 1810, época de la emancipación de Colombia, no existía otro diario que el Semanario Patriótico de Bogotá, y en la ciudad de Caracas no se conoció la imprenta hasta 1808. De resto todo era tinieblas e ignorancia y sobre tales bases se continuaba la dominación española (...) Después de que los pueblos de Colombia proclamaron sus derechos y que los han sostenido con tanta gloria haciendo frente a su adversa fortuna, se han multiplicado los diarios, y por su medio se van difundiendo las luces y consolidando el sistema*”.

Sin embargo, al adueñarse del poder en 1842, Mariano Ospina Rodríguez limitó al máximo los derechos del periodismo opositor, pues sostenía que para exterminar la revolución se

hacia indispensable “erigir en delito el acto de escarnecer por la prensa a un magistrado [...] limitar el derecho a usar de la libertad de imprenta a individuos que puedan responder por los daños que causan” y, en fin, “poner coto al desenfreno de la imprenta”. De allí que el comerciante Salvador Camacho Roldán manifestara: “hacia 1848 quizás no pasaban de cuatro las imprentas de Bogotá. La reacción conservadora de 1837 a 1849 había sido muy poco favorable para el uso de la prensa”⁵⁴.

La libertad de prensa se convirtió a lo largo del siglo XIX en una batalla demagógica: cuando no eran los conservadores que aplicaban con todo rigor la censura, el turno era para los liberales. En 1849, el gobierno de José Hilario López envió a prisión a Nicolás Tanco, director de *EI Charivari Bogotano*, e hizo que el fundador del conservatismo y editor de *La Civilización*, José Eusebio Caro, tuviera que buscar el exilio en New York tras haber sido condenado en Bogotá por calumnia: al acallar la prensa durante su mandato, Miguel Antonio Caro se cobraba de paso el destierro sufrido por su padre.⁵⁵

*“Desde La Nación, EI Porvenir, La Luz, EI Telegrama, Colombia Cristiana, La Reseña y La Prensa, los condotieros del partido nacional denigraban con mordaz virulencia a las figuras de radicalismo y a la fracción histórica del Partido Conservador. Caro, por ejemplo, llamó a los jefes del bando histórico ‘floridos y perfumados efebos, héroes de prohibidas alcobas’; ‘cuatrerros en grande’; ‘mozuelos educados en conventos’; ‘pisaverdes’; ‘seminaristas de mirada baja’ y ‘maridos temerosos’ de dejar la casa sola. Pero cuando los ofendidos respondían con diatribas tanto o más ultrajantes, tenían de inmediato que vérselas con jueces, tribunales, y policías”*⁵⁶.

54 Camacho Roldán, Salvador. *Memorias*, vol 74. Editorial Bedout, página 61

55 Fonnegra, Gabriel. *La prensa en Colombia, cómo informa, de quién es, a quién le sirve*. El Áncora Editores, 1984.

56 Ídem.

Con razón, Germán Arciniégas expresó que “*escribir sobre Rafael Núñez o Miguel Antonio Caro era un riesgo mortal. Antes que cultivar la preceptiva o la historia, el periodista debía ejercitarse en el manejo de las armas de fuego*”⁵⁷.

En 1853, por iniciativa de Florentino González se elevó a canon constitucional la libertad de prensa “sin límites”. La tesis se reafirmó luego en la Constitución de 1858 y después en la de Ríonegro. En el periódico *El Independiente* Manuel Murillo Toro sentó su postura frente al tema: “*sin imprenta que refleje con toda libertad los diferentes matices de opinión es imposible administrar con meridiano acierto. Deseo mucho que tengamos al fin un gran movimiento periodístico que discuta todo y someta los principios y los hombres al crisol de una crítica severa e inexorable, único medio que veo por ahora de moralización*”⁵⁸.

De acuerdo con Isidoro Amaya Laverde, el poder de la prensa, por ejemplo, “*también se hizo evidente durante la guerra que libraron en 1854 la alianza liberal-conservadora y el gobierno populista de José María Melo. Innumerables escritores, poetas y periodistas que también estaban en las filas del ejército, o al menos luchaban políticamente, escribieron sus protestas en contra del Gobierno en distintos medios impresos. A su vez, El Alacrán, fundado en 1849 por Germán Gutiérrez de Piñeres y Joaquín Pablo Posada, se dedicó a defender, junto con las sociedades de artesanos, al gobierno de Melo*”⁵⁹.

Años después, la “Ley de los caballos” -bautizada así por Fidel Cano- facultó a Núñez y a Caro para “*reprimir administrativamente los delitos que afecten el orden público, pudiendo imponer, según el caso, las penas de confinamiento, expulsión del territorio, prisión o pérdida de derechos políticos por el tiempo que fuera necesario*”. La libertad

57 *El Zancudo. Caricatura política en Colombia, siglo XIX*. Bogotá: Editora Arco, 1975, página 12.

58 *El Independiente*. Fondo Pineda, Biblioteca Nacional

59 Citado En: <http://www.lablaa.org/blaavirtual/ayudadetareas/periodismo/per79.htm>

de expresión, tan defendida en los primeros años de la prensa colombiana, fue borrada de tajo. Se dictaminó que “*mientras no se expida la Ley de imprenta, el gobierno queda facultado para prevenir o reprimir los abusos de la prensa*”. El manejo arbitrario y al vaivén del acomodo político cayó como un peso muerto sobre varios diarios políticos que fueron clausurados, entre éstos *EI Relator*, *EI Demócrata*, *EI Correo Nacional*, *EI Gladiador*, *EI Constitucional*, *EI Debate*, *La Consigna* y *EI Espectador*, todos periódicos liberales.

La obsesión de una revuelta radical les hizo perder la calma a los caudillos regeneradores. De ahí que durante el siglo XIX, de acuerdo con Fonnegra, “*echaron mano de la pena de muerte y acicalaran el tenebroso Código Penal promulgado por el presidente José Ignacio de Márquez en 1837*”⁶⁰.

Según el nuevo reglamento, quienes incurrieran en el delito de calumnia serían castigados con seis años de cárcel, a los conspiradores y subversivos se les condenaba a presidio, se les declaraba infames y se les confiscaban los bienes; quienes llamaran al incumplimiento de la Constitución eran privados de sus derechos políticos y desterrados hasta por seis meses; los que propagaran doctrinas con el fin de excitar al motín sufrían hasta sesenta días de arresto; los que en público blasfemaran de Dios, hasta cuatro meses de prisión, y quienes se burlaran o atacaran algún objeto de culto religioso, hasta cuarenta días de cárcel. El gobierno, además, podía suspender un diario sin ajustarse a procedimiento alguno si se veía que era dañino para el “orden social” y la “tranquilidad pública”.

Núñez y Caro expusieron el basamento filosófico para la aplicación del artículo 42 de la Carta: “*la imprenta, sistema nervioso del organismo social*”, anotaba Caro, “*está subordinada, más que cualquiera otra institución, al estado social, a las necesidades políticas, y exige según los tiempos mayores grados de represión o nuevas temperamentos de tolerancia*”. En lo cual coincidía Rafael

60 *La Prensa en Colombia*. El Áncora editores, 1984

Núñez: “*En las naciones organizadas no se concede a la prensa libertad absoluta, sino que, por el contrario, se la somete a restricciones conforme a las necesidades de la seguridad pública y al respeto que se deben entre sí los individuos [...] La imprenta es incompatible con la obra, necesariamente larga, que tenemos entre manos; porque no es un elemento de paz sino de guerra, como los clubes, las elecciones continuas y el parlamento independiente de la Autoridad (es decir, enemigo del género humano)*”.

De cualquier manera, Laverde Amaya asegura que los periódicos del siglo XIX se dedicaron a defender los intereses políticos de las distintas facciones en contienda; como ejemplos se destacan *El Granadino* (1831), que fundó Vicente Azuero para defender la desmembración de Colombia, y *El Cachaco*, de Bogotá, (1833), periódico liberal redactado por Florentino González y José María Lleras, en el que los más furiosos ataques eran dirigidos en contra de Bolívar, aún a pesar de que ya estaba muerto.

Hubo, en todo caso, algunas excepciones a este sectarismo fanático de la prensa y se destacaron publicaciones como *La Estrella Nacional*, el primer periódico literario de Colombia, fundado por Juan Francisco Ortiz en 1836⁶¹. En este ambiente, y cuando se consolidan los partidos Conservador y Liberal, aparecieron otros periódicos ya no tan sectarios: *El Progreso*, de Torres Caicedo; *El Nacional*, de Caro y Ospina; *El Siglo*, del payanés Julio Arboleda; *El Conservador*, de José Joaquín Ortiz; *La Gaceta Mercantil*, de Manuel Murillo Toro; y *El Neogranadino*, de Manuel Ancízar⁶².

61 Citado en: (<http://www.lablaa.org/blaavirtual/ayudadetareas/periodismo/per79.htm>).

62 Laverde Amaya, Isidoro. *Ojeada histórico crítica de la literatura colombiana*.

Crónica y propaganda política



El estilo epistolar, que era el más usado en la prensa española y europea, sirvió en Bogotá para transmitir las opiniones y noticias al público santafereño. Nariño lo empleó en los primeros números de *La Bagatela*, en 1811, y luego en *El Patriota*, en 1823. Las crónicas en prosa, que ya eran comunes en la prensa del viejo mundo, no fueron usuales en la prensa santafereña; sí fueron comunes, en cambio, las quejas de los ciudadanos que se sentían ofendidos por comentarios que hacían los precursores del periodismo colombiano. En 1825, *El Carmelita* defendió a las monjas del Carmen “*por haber arrojado violentamente a la calle a una señora Vargas que se hallaba en el convento de novicia*”, y cuya noticia fue recibida con cierto desagrado en la capital.

El historiador Isidoro Laverde Amaya apoya la tesis de que durante el siglo XIX el periodismo colombiano osciló entre el “*contenido insulso y la propaganda política*”⁶³. Dentro de esta última tendencia se destaca un impreso de 1812, editado en la Imprenta Patriótica de Nicolás Calvo por iniciativa de Tomás de Montalván y Fonseca. Se trata de un folleto de 14 páginas en el que se llamaba la atención de las Provincias hacia el deber de unirse para buscar en un cuerpo representativo las bases

63 Ídem

de la federación extendiéndose a demostrar los peligros que corría el pueblo ignorante y confiado, si no acudía con energía y resolución a defender sus derechos. Comenzaba así una idea: *“La América en su revolución no ha tenido otro objeto que independizarse de España, de esa España que tantos siglos la ha tiranizado con la crueldad más inhumana”*⁶⁴.

De cualquier manera, en los primeros diarios ya se definió el rumbo que seguirá el periodismo a lo largo del siglo XIX y que no será otro que el de la crónica y la propaganda política, en lo que Antonio Cacia Prada señala como el *“inicio del periodismo revolucionario”*⁶⁵.

“Producido el 20 de julio de 1810, en el Acta de Independencia suscrita al amanecer del 21, los notables santafereños consignan que el gobierno queda en manos de la Junta Suprema del Nuevo Reino de Granada. Una de las primeras iniciativas de los entusiastas integrantes de la Junta consiste en la publicación de un periódico que les sirva de vocero, y para ello buscan a Manuel del Socorro Rodríguez, quien edita el 17 de agosto de 1810 ‘La Constitución Feliz’. También aparece el diario ‘Redactor’, pero su prosa no gustó a los patrocinadores, que ordenaron suspenderla”.

De acuerdo con Carlos Vidales, el contrabando de libros, muy intenso a partir de la segunda mitad del siglo XVIII, *“dio a los criollos letrados un contacto intelectual con Europa y, después de 1781, con los Estados Unidos. Pero ese contacto fue parcial: lo que esos notables querían leer eran obras de carácter principalmente político, filosófico, jurídico y, al finalizar el siglo XVIII, científico”*. Los criollos ilustrados de esa época podían ser, como en efecto

64 Jaime Duarte French, primer director de la Biblioteca Luis Ángel Arango, entre 1958 y 1983, reimprimió el texto de Laverde Amaya, que puede ser consultado en la siguiente dirección electrónica: <http://www.lablaa.org/blaavirtual/literatura/lagreen/lagreen0.htm>

65 *Historia del Periodismo Colombiano*. Bogotá, 1968, página 72.

fueron, interlocutores de Bonpland o de Humboldt, pero eran de poco peso (salvando excepciones) en asuntos de literatura contemporánea. El proceso de la independencia cambió esta situación. “*Muchos próceres que regresaron del destierro en Europa para participar en la lucha emancipadora llegaron con una visión más amplia de la vida intelectual europea*”⁶⁶.

Según la visión del historiador Renán Silva, las guerras de independencia habían desarrollado el periodismo como un instrumento al servicio de las necesidades de información, organización, propaganda y movilización de los ejércitos patriotas. “*Al término de la contienda los periódicos fueron herramientas del debate político y como tales estuvieron al servicio de próceres civiles y militares, caudillos y caciques regionales, ligados todos ellos por múltiples lazos de camaradería, estirpe, amistad y compadrazgo con la élite intelectual del nuevo orden*”⁶⁷.

Desde *El Diario Político de Santafé de Bogotá*, fundado por Francisco José de Caldas, pasando por *El Siglo* (1849), *La Reforma* (1851), *La Opinión* (1863-66), *La Paz* y *El Agricultor* (1868-69) y *La Unión* (1861), todo estos diarios fueron abanderados de causas políticas. De estos, *El Diario Político de Santafé de Bogotá* y el *Aviso al Público* fueron quizás los más importantes en la causa emancipadora. El primero sustentó el discurso político de la revolución de 1810 y el segundo inflamó el patriotismo entre los neogranadinos.

El Atalaya de Bogotá era de muy pequeñas dimensiones: publicación en 8°; el primero apareció en buen papel y buenos tipos, en la imprenta de Espinosa; estaba destinado exclusivamente a la divulgación de las doctrinas católicas⁶⁸.

66 Vidales, Carlos. Colombia: *El primer siglo de periodismo* (1785-1900). En: Foro Hispánico. Revista Hispánica de los Países Bajos, N° 12, pp. 47-55.

67 Silva, Renán. *Prensa y Revolución a finales del siglo XVIII*

68 En: www.lablaa.org/blaavirtual/literatura/lagreen/lagreen8.htm

La Miscelánea comenzó a publicarse en Bogotá el 18 de septiembre de 1825, y terminó el 11 de junio de 1826, alcanzando a contar una serie de 39 números. Fueron sus redactores Alejandro Vélez, José Ángel Lastra, Juan de Dios Aranzazu, Pedro Acevedo y Rufino José Cuervo. En este diario, al referirse a la noticia de que José Manuel Restrepo emprendía la tarea de escribir varios volúmenes sobre la historia de la Nueva Granada, el editorialista anotó:

*“La historia de este pueblo, que triunfante y glorioso luchó con sus tiranos por restituir al hombre la dignidad que le dieron Dios y la naturaleza, ofrece una época, unos sucesos dignos de fijar las miradas del filósofo y del hombre social, y son bien raros estos ejemplos en los anales del mundo. Un espectáculo verdaderamente consolador para la mísera humanidad tan hollada y deprimida, es el de la fuerza vencida por la justicia, las preocupaciones por la razón y el grito de la arbitrariedad ahogado por la voz de la naturaleza, y los sublimes transportes de la libertad al lado de los atentados del despotismo que se destruye por sus propios crímenes”*⁶⁹.

El periódico político *El Conductor* apareció entre el viernes 2 de febrero y el 7 de noviembre de 1827. En uno de sus editoriales insinuaba que desde hacía cinco años “*disfrutaba Colombia de la inapreciable libertad de imprenta, y que si aún no se habían hecho sentir en escala mayor todos los beneficios que ella producía, era porque no se habían extendido y divulgado, como era de necesidad, las publicaciones por la imprenta*”.

En 1829, Rufino José Cuervo editó el diario *EL Eco del Tequendama*, en el que analizaba algunos actos del gobierno, “*y emitía acertados conceptos que la experiencia y la observación le sugerían*”⁷⁰. En una de sus columnas de opinión, el filólogo expresó:

69 *La Miscelánea*. Archivo de la Biblioteca Nacional, página 4

70 Ídem, página 13.

“El colombiano es hoy valiente, generoso y social. Tan intrépido en los combates y tan duro en las fatigas, como los antiguos espartanos, ha llevado siempre la vanguardia cuando levantó el grito la América para debelar a sus antiguos amos. En medio de sus virtudes marciales es dócil y jovial, y se puede conducir fácilmente por cualquier camino que no sea del deshonor. Su amor a la ilustración es asombroso, aunque o nota en él cierta falta de reflexión, muy necesaria, sin duda para digerir y sacar fruto de lo que se aprende. Por esto motejan algunos censores extranjeros, que leemos mucho y pensamos poco”.

A los periódicos ya nombrados hay que citar *El Constitucional*, que apareció por primera vez el jueves 27 de mayo de 1824 y que vio su fin, tras 167 números, el jueves 8 de noviembre de 1827.

El Preguntón, de 1823, editado por la imprenta de Espinosa de los Monteros, fue quizás el primer diario religioso del país. De *El Huerfanito Bogotano* se publicaron 11 números en 1826 y su contenido se orientó en apoyar a las víctimas de la campaña de la Independencia. Otros periódicos publicados en la capital entre 1820 a 1830 fueron: *Correo de la Ciudad de Bogotá*, *El Insurgente*, *El Preguntón*, *El Fiscalito Lego*, *El Fuede*, *El Charivari Bogotano*, *El Campesino*, *El Caduceo*, *El Gavilán*, *El Posta de a Caballo*, *La Tertulia*, *El Recopilador*, *El Zurriago*, y *Los Toros de Fucha*.⁷¹

El Granadino, cuyo primer número apareció el 19 de mayo de 1827, fue fundado con el propósito de alentar la desmembración de la Gran Colombia. En éste se combatía también la personalidad de Simón Bolívar y abogaba, con mucha insistencia, porque todos los empleados públicos fuesen hijos del país; es decir, granadinos.

71 De acuerdo con la compilación hecha por Laverde Amaya

En su primer artículo indicaba:

“Ni es de esperar que el General Bolívar sea de opinión que sigan íntimamente unidas Venezuela y Nueva Granada. Los habitantes del Sur también desean la separación absoluta, y aún se trasluce que se inclinan a su agregación al Perú. ¿En cuanto a los granadinos qué diremos? Que si por un milagro de Dios se les apareciese y les dijera... ¡Granadinos! estoy dispuesto a otorgar el objeto más ardiente de vuestros anhelos y esperanzas, explicaos, qué queréis? Señor, responderían, el supremo de los bienes que puede dispensarnos vuestra infinita bondad, es una separación pacífica, tranquila y amigable de nuestros muy buenos hermanos los del norte y los del sur. Nosotros nos organizamos a nuestra manera; les juraríamos no golpear nunca a sus puertas para nada; y, además, una amistad eterna. Tal es lo queremos se piensa allá en lo más íntimo de los corazones de todos los buenos granadinos”.⁷²

72 Citado por Laverde Amaya

Liberales y conservadores



Aunque antes del grito de la Independencia circulaban algunos periódicos culturales y literarios, como el *Papel Periódico de la Ciudad de Santafé de Bogotá*, es justamente después de los sucesos del 20 de julio de 1810 cuando las necesidades de la guerra llevaron a la aparición en la Nueva Granada de lo que muchos historiadores han denominado como el “periodismo político”, que se dedicará —desde ese momento— a explicar al pueblo la lucha revolucionaria.⁷³

Antonio Nariño usó sus periódicos para tumbar y cambiar presidentes. Con un uno de sus artículos, titulado “Noticias muy gordas”, precipitó una crisis en el gobierno de Jorge Tadeo Lozano hasta que éste se derrumbó y dio paso a una encabezado por el propio Nariño. Al tiempo, Simón Bolívar, después de fundar *El Correo del Orinoco*, aseguraba que la imprenta era “*tan útil como los pertrechos en la guerra*”, y la juzgaba una especie de “*artillería del pensamiento*”. Francisco de Paula Santander nunca dejó la “manía de escribir” para los papeles públicos, a nombre propio o con seudónimo, y cedía fácilmente a lo que sus amigos llamaban “*intemperancia de la pluma*”⁷⁴.

73 López Forero, Luis. *Introducción a los medios de comunicación*. Universidad Santo Tomás, página 219.

74 Melo, Jorge Orlando. *Prensa y poder político en Colombia*, 2006.

Más adelante, cuando estas necesidades cambiaron como consecuencia de la terminación de las luchas emancipadoras, los personajes importantes buscaron a la prensa como un medio de expresión literaria e intelectual para hacer conocer sus obras y para poder organizar un nuevo Estado. Cada personaje publicaba en el periódico que fuese más próximo a su línea política, de tal forma que la libertad de prensa, sorpresivamente, fue respetada, tal vez más por accidente que por una auténtica voluntad de concordia y fraternidad.

“Durante el período de la Independencia, el periodismo, y por tanto la prensa, estaba al servicio de los ejércitos patriotas, pues por medio de los impresos se hablaba de sus necesidades, de sus triunfos, de las derrotas de la contraparte y de su continua movilización”⁷⁵.

En el período que transcurre entre 1823 y 1830 aparecieron numerosos periódicos de muy corta vida; entre ellos, *El Constitucional*—primer periódico bilingüe del país—, *El Colombiano*, *La Bandera Tricolor*, *La Miscelánea*, *El Conductor*, *El Buscaniguas*, *El Fuerte*, *El Gavilán*, *La Lechuza*, *El Bobo Entrometido*, *El Candil*, *la Torre de Babel*, *La Espada de Holofores*, etc.

Sin embargo, entre 1831 y 1845 —período que abarca la disolución de la Gran Colombia hasta la primera administración de Tomás Cipriano de Mosquera, la prensa dio un viraje: ya no está enfocada en rendirle homenaje al Libertador, ni de enunciar nuevas doctrinas; ahora se busca llevar a la práctica las ideas democráticas sobre las que se empieza a construir la nueva república, es decir, la Nueva Granada. Aparecieron diarios como *La Gazeta de Colombia*, *El Granadino*, *El cultivador Cundinamarqués*, *El Cachaco de Bogotá*, *El pensador granadino*,

75 Garrido, Margarita. “Lo que mira, lo que dice y lo que desdice el Papel Periódico de la ciudad de Santafé de Bogotá”. Reseña sobre el libro de Renán Silva. *Prensa y revolución a finales del siglo XVIII. Contribución a un análisis de la formación de la ideología de la independencia nacional*.

y *El Proletario*, entre otros. Inclusive surgen los primeros diarios eminentemente políticos: *El Día*, vocero del partido Conservador; y *La Noche*, liberal progresista.

Posteriormente, asegura Luis López Forero en su ensayo sobre los medios de comunicación en Colombia, “a partir de la desastrosa y prolongada guerra civil de los años cuarenta del siglo XIX, la prensa abandonó el carácter personalista que la distinguió en los períodos anteriores para convertirse en órgano doctrinario de una y otra tendencia”⁷⁶. Se inició, entonces, una nueva jornada del periodismo impreso en el país. Surgen diarios como *El progreso*, *El Conservador*, *El Nacional*, *La América*, *El Aviso*, y *La Civilización*. En 1849 es fundado el primer diario confesional, *El Catolicismo*, creación del arzobispo Manuel José Mosquera como órgano del pensamiento de la iglesia, y aún existe.

Ya hacia 1860, cuando el partido liberal quedó prácticamente aniquilado⁷⁷, la prensa se torna casi exclusivamente conservadora. A este período se circunscriben diarios como *La Gazeta de Santander*, *El Monitor*, *La Tribuna*, *Nuevo Mundo* y *El Deber*, entre otros. En 1887, y como reacción, surge en Medellín el diario liberal *El Espectador*, que posteriormente fue trasladado finalmente a Bogotá en 1915 bajo la dirección de Luis Cano.

Sin duda, en el siglo XIX, la relación estrecha entre política y prensa hizo de los periódicos una portentosa máquina de ideas. “Eran la rama ideológica de los partidos políticos y su función, más que informar acerca de lo que pasaba, era convencer a sus copartidarios de la verdad de sus ideas. Eran periódicos de pocos e inexactos hechos, y de muchos argumentos y diatribas. Sin embargo, los de mayor influencia fueron aquellos en los que las ideas se trataban con seriedad, los que eran capaces de polemizar con el adversario entendiendo lo que planteaba:

76 López Forero, Luis. *Introducción a los medios de Comunicación*. Universidad Santo Tomás, 1986, página 220.

77 El partido Conservador se impuso por la fuerza y no aceptó ninguna cooperación de su adversario en el gobierno.

*el Neogranadino, el Porvenir, La Luz, El Mensajero, el Espectador, único periódico del siglo XIX que todavía existe, duraron porque fueron capaces de superar una visión partidista demasiado estrecha*⁷⁸.

Nunca, sin embargo, estos periódicos dejaron de estar muy cerca de los partidos y de los gobiernos que ayudaban a elegir. El poder de la prensa durante el siglo XIX se hizo evidente durante la guerra que, en 1854, libraron la alianza liberal-conservadora y el gobierno populista de José María Melo. Innumerables escritores, poetas y periodistas que también estaban en las filas del ejército, o al menos luchaban políticamente, escribieron sus protestas en contra del Gobierno en distintos medios impresos; a su vez, *El Alacrán*, fundado en 1849 por Germán Gutiérrez de Piñeres y Joaquín Pablo Posada, se dedicó a defender, junto con las sociedades de artesanos, al gobierno de Melo.

En general, todos los periódicos que aparecieron en Colombia en el siglo XIX fueron la rama ideológica de los partidos políticos y tenían más la intención de convencer a sus copartidarios de la verdad de sus ideas y postulados que de informar sobre lo que ocurría. Eran periódicos inexactos, faltos de hechos y de elementos de juicio para el análisis de la noticia, tal como se entiende hoy; pero estaban plagados, en cambio, de diatribas y argumentos deslegitimadores contra el adversario. Los pocos serios que hubo —*El Neogranadino, La Luz, El Porvenir, El Espectador*, etc—, prosperaron porque “*fueron capaces de superar una visión partidista demasiado estrecha*”, según Melo.

Sin embargo, una vez establecido el periódico como la mayor fuente de expresión y de formación para los futuros periodistas (ya que aún no existían escuelas), empezaron a surgir cientos de periódicos que cerraron filas en torno a una ideología o a una figura política. En los años posteriores a la culminación de la gesta de Independencia, como ya se dijo, cada impreso declaraba sus inclinaciones, bien fuesen de índole *probolivariana* o de índole

⁷⁸ Ídem

prosantanderista; o, durante la época de la violencia bipartidista, declaraban si eran liberales o conservadores. Así las cosas, era obvio que quien se adhiriese a un bando era, por descontado, enemigo del otro, de tal suerte que la objetividad no era algo que estuviese a la orden del día en el periodismo colombiano.

En ese escenario, las guerras de independencia determinaron que el periodismo fuera un instrumento al servicio de las necesidades de información, organización, propaganda y movilización de los ejércitos patriotas. Al término de la contienda, los periódicos fueron herramientas del debate político y como tales estuvieron al servicio de próceres civiles y militares, caudillos y caciques regionales, ligados todos ellos por múltiples lazos de camaradería, estirpe, amistad y compadrazgo con la élite intelectual del nuevo orden.

“Los hombres de letras empuñaban también la espada y se convertían en jefes de facción, al mismo tiempo que los caudillos militares empuñaban la pluma y aprendían a fusilar a sus adversarios también con la palabra escrita”, asegura el historiador Carlos Vidales⁷⁹.

Jorge Isaacs combatió, con el grado de capitán, en la batalla de Los Chancos (1876), llegó a ser gobernador del Estado del Cauca gracias a sus méritos militares y más tarde, transformado en general rebelde a la cabeza de un ejército liberal, invadió el Estado de Antioquia, depuso al gobernador y se hizo cargo del gobierno. José Eusebio Caro combatió contra los liberales en 1840 sin abandonar su poesía, que esgrimió unas veces para decir cosas bellas y otras veces para defender la esclavitud.

Aquellos años fueron vistos “románticamente” por Felipe Pérez en su ensayo sobre los periodistas liberales. *“Aquella de mediados*

79 Vidales, Carlos. *Colombia: El primer siglo de periodismo* (1785-1900). En: Foro Hispánico. Revista Hispánica de los Países Bajos, N°12, Pp. 47-55, 1997.

del siglo último sí que era una prensa política en el verdadero y noble sentido de la palabra: por lo general, un solo hombre o un escogido grupo de caballeros redactaba la totalidad del periódico, de fecha a cruz, sin perder de vista ni el decoro, ni las conveniencias nacionales, ni el derecho de cada ciudadano a ser tratado como hombre honrado mientras no existiese en su contra pruebas evidentes e incontrovertibles. Ni la especie insidiosa y velada, ni el innoble gracejo de mal gusto, ni mucho menos los carteles de anuncio de un diario o sus truncos títulos a triple columna fueron armas usadas a mansalva contra la honra ajena. Para ser periodista eran necesarias de toda necesidad la cultura y la hidalguía”⁸⁰.

Hoy, iniciando el siglo XXI, aún proliferan abusos de poder de los dueños de los grupos de comunicación; el sensacionalismo se está convirtiendo en la práctica habitual de muchos informativos; los periodistas siguen accediendo a sobornos políticos y dejándose llevar antes por su ideología que por su ética profesional. Los medios de comunicación parecen jugar hoy en día un rol de organismo con una autonomía económica propia dirigida en mayor medida hacia intereses políticos y económicos, más que hacia la responsabilidad social que exige de ellos la democracia

Esto origina que, por lo general, se genere un proceso de convergencia discursiva entre el discurso oficial y los medios de comunicación, que reproducen la retórica del gobierno, haciéndose evidente la dependencia. En los casos en los que el periódico responde a los intereses de la oposición, se inicia un linchamiento mediático contra aquellos valores o representantes políticos que más diferencias representen con su opción.

De este modo, la opinión pública se ciñe tan sólo a lo que los medios de comunicación establecen. La realidad que perciben los ciudadanos es la realidad que transmiten los medios, que, según Marco Pérez Peña, “*tienen una posición privilegiada para crear*

80 Pérez, Felipe. *Periodistas Liberales del Siglo XIX*, Selección Samper Ortega. Universidad Sergio Arboleda, p. 5, 1998.

*y/o reproducir conceptos, significados, esquemas cognitivos y modelos interpretativos a través de los cuales los individuos le dan sentido a su propia existencia*⁸¹. En este escenario, los políticos aprovechan este privilegio para sus propios fines, de modo que los medios acaban siendo un instrumento de difusión propagandística y política.

En su *Historia del periodismo político en Colombia*, el abogado, historiador y periodista santandereano José Manuel Jaimes Espinosa apunta a resaltar la figura del periodista político, aquella figura pública “*que hizo del periodismo un arma de acción política y para el cual los demás aspectos de esa actividad fueron secundarios*”⁸². Sin embargo, antepone todos los precedentes del periodismo político a los ensayos en los campos informativos, literarios, científicos o de entretenimiento, como focos generadores de esta historia, y que hacia la mitad del siglo XIX, dio origen al periodismo político profesional, “*coincidiendo ello con la organización de nuestros actuales partidos tradicionales*”.

Lo curioso es que muchos de estos periódicos fueron efímeros, creados tan sólo en vísperas de las campañas políticas para defender o atacar al contradictor. De hecho, como sostiene José Dionel Benítez, “*los diarios decimonónicos tuvieron su mayor repunte en los momentos previos a las guerra civiles, cuando se dio el mayor antagonismo entre los partidos y las posiciones más radicales se expresaban en los periódicos. Esta tendencia de mantuvo a lo largo del siglo, al punto de que se publicaron más de 890 periódicos sólo en Bogotá*”⁸³.

81 Pérez Peña, Marcos S. “Muchos oyen, pero pocos escuchan: el papel de los medios en la formación de la opinión pública y la realidad”, artículo. Universidad de Santiago de Compostela.

82 Jaimes Espinosa, José Manuel. *Historia del periodismo político en Colombia*. Bogotá: Ediciones Italgaf, 1989.

83 Investigador del Archivo de Bogotá, y quien junto con otros autores elaborarán un libro sobre la historia de la Imprenta en Bogotá.

Tal como ocurrió durante los primeros años del periodismo en Europa y Estados Unidos, en la Nueva Granada la prensa fue el sostén ideológico de los partidos políticos y sirvieron para una especie de “adoctrinamiento político e ideológico” de la población. Según afirma el historiador Luis Enrique Rodríguez, *“la discusión libre de ideas se halló ante la necesidad de ampliar el círculo de deliberación y esta encontró en los periódicos la mejor forma de construir una incipiente opinión pública”*. Ello no impidió el desarrollo de una industria periodística de amplia circulación y quizás con una mayor pluralidad de la que ofrecían las publicaciones que, adjuntas a los proyectos políticos de liberales y conservadores, se leían entonces”.

*“Sujeto el ejercicio periodístico al vaivén de la lucha partidista, dogmática, violenta y hegemónica, los periódicos de la época y en general el periodismo colombiano sirvieron, de manera exclusiva, a los intereses de dos facciones políticas organizadas, pero sin un proyecto de nación claro, coherente e incluyente”*⁸⁴. “A lo largo del siglo XIX, la estrecha relación entre empresas periodísticas y actores políticos tradicionales (partidos, movimientos, caudillos y gamonales del orden local, regional y nacional) caracterizó a los medios colombianos.

Según María Teresa Herrán y Javier Darío Restrepo, *“en los países latinoamericanos, la relación de la prensa con la política ha sido históricamente demasiado estrecha. Los medios escritos y radiales han nacido, en muchos casos, como fruto de esa relación: políticos metidos a periodistas o periodistas que han incursionado en la política han dado origen a periódicos y emisoras como instrumentos de proselitismo político y no como medios de información periodística. Ese antecedente explica la dificultad para entender y asumir una actitud de independencia total frente a los políticos y sus partidos”*⁸⁵.

84 Renán Silva

85 Herrán & Restrepo. *Historia del periodismo colombiano*, 1995, p. 183-184

En su Historia del Periodismo Colombiano Enrique Santos Molano señala que “...los periódicos colombianos fueron, en el siglo XIX, de esencia política, y por eso no tuvimos en esa centuria una industria periodística como se registra en los demás países de América, en los Estados Unidos o en Europa, donde grandes empresas generaban diarios de vasta circulación y paginación abundante, mientras que en Colombia los periódicos eran, de modo invariable, cuatro hojitas que aparecían para defender unas ideas y desaparecían al socaire de las guerras civiles o de ocasionales dictaduras. El periódico colombiano de más larga duración en el siglo XIX no alcanzó a mantenerse por 13 años continuos, y al concluir el siglo, mientras que Argentina, por ejemplo, exhibía dos diarios de vieja circulación y de renombre universal – La Prensa y La Nación –, Chile tenía El Mercurio, Perú El Comercio, Uruguay El Día, etc., en Colombia no teníamos ni uno”⁸⁶.

De ahí que la lucha partidista en Colombia configurara escenarios y prácticas de censura y autocensura reduciendo a la prensa a cumplir el rol de estafeta de unas ideas políticas con las que se consolidaron proyectos hegemónicos particulares, bien desde la tola liberal o de la conservadora; como dice Renán Silva, “de igual manera, aparecieron prácticas de autocensura sostenidas en las visiones sesgadas e ideologizantes de editores, propietarios y de periodistas e incluso, en los propios vacíos conceptuales surgidos de la preparación académica, ética y profesional de los reporteros”⁸⁷.

Como era de esperarse, el periodismo político decimonónico fue igual de sectario e intolerante a las posturas políticas de los partidos en gestación y en poco contribuyeron a la consolidación ya no de un lector crítico sino de una sociedad crítica, que seguía apegada a los viejos dogmas coloniales.

Según concuerda Alfredo Vásquez Carrizosa en su *Historia del Frente Nacional*:

86 Santos Molano, Enrique. *La misión del periodismo bogotano en la formación de la Nación*, 2003, p. 23.

87 Renán Silva

“en la raíz del pensamiento colonial estuvo la dogmática. El hombre aprende determinadas verdades fundamentales que no deben ser objeto de discusión y menos todavía, de revisión. La cultura no está hecha para la investigación y el raciocinio sino para creer o no creer; salvarse o ser condenado para la eternidad. Y para garantizarlo estaba la institución del Estado-Iglesia, en la cual se realizaba una simbiosis del monarca y los arzobispos, que le confería cierta sacralidad al primero y una indudable autoridad política al segundo. (...)”

El hábito de asumir la defensa de los dogmas irrevocables en una larga secuencia de generaciones, eliminó en esta parte del mundo, el pragmatismo, la búsqueda de las nuevas verdades de la ciencia. Gracias al rey Carlos III en la España borbónica de la segunda mitad del siglo XVIII, penetra en la América española la filosofía de la ilustración. Con la llegada de los virreyes progresistas y los maestros de ciencias naturales y astronomía, comenzó entre nosotros nuestra primera revolución intelectual. La monarquía española se aparta de la rigidez conceptual y tolera las discusiones en torno de las leyes de la naturaleza y los asuntos de Estado”⁸⁸. A este postulado se acoge Germán Arciniégas, cuando afirma que “...el periodismo del siglo XIX no fue lugar de reposo sino de combate. No se dio la libertad al periodista para gozarla sino para defenderla. Se luchaba en un siglo de caudillaje bárbaro. Así lo entendieron las turbas y tuvieron que adaptarse al juego los periodistas”⁸⁹.

El consenso al que llegaron los liberales y los conservadores no incluía el cómo forjar la civilización. Los liberales, que llegaron a la presidencia en las elecciones de 1849, consideraban al individuo soberano como la meta de la civilización. El historiador Carlos Rojas dice que *“se inspiraban en la imagen del individuo que estaba en el corazón de las doctrinas del laissez-faire... Los conservadores eran más propensos que los liberales a restringir la circulación del material impreso y para ellos la única religión verdadera y permitida era la*

88 *Historia del Frente Nacional*. En: Colección Pensamiento Crítico. Ediciones Foro por Colombia, 1992, p. 12.

89 *“Dos Siglos de Periodismo”*. En: *Revista Lámpara*

católica romana, además, eran partidarios de una mayor intervención gubernamental. Al igual que los liberales, tendían a apoyar el libre comercio, aunque abogaban por una fuerte centralización del poder”.

De acuerdo con la postura de Renán Silva, “*las circunstancias propias de la inestabilidad política del siglo XIX y parte del XX aseguraron la intermitencia en la circulación de la información periodística, hecho que relativizó la importancia del periodismo en su posibilidad de ampliar los marcos ideológicos propuestos por liberales y conservadores, quienes buscaban, afanosamente, consolidar proyectos de civilización de y para la nación que a la postre resultaron equívocos tanto en los objetivos civilizatorios, como en lo que corresponde a la construcción de un imaginario compartido y consensuado de estado-nación*”⁹⁰.

En su análisis sobre el compromiso del periodismo con los partidos tradicionales, el investigador y periodista Germán Ayala Osorio señala que los medios de comunicación, por lo menos en Colombia, se constituyeron y se constituyen aún en brazos o apéndices ideológicos de una reducida élite económica y política que ejerció y ejerce influencia en ámbitos diversos de la vida nacional, como el cultural, el social, el político y el económico.

*“Por ese camino, agrega, las empresas periodísticas y en particular sus discursos periodísticos están al servicio de grupos de poder que buscan mantener unas condiciones de supremacía frente a otros grupos que se constituyan - o puedan constituirse - en competencia y en eventual peligro para sus proyectos particulares. A través de los mismos medios de comunicación, dicha elite - o grupos elite construye artificialmente la idea de una sociedad y un sistema político en donde es posible el debate público y donde se garantizan los derechos de participación”*⁹¹.

90 En: http://74.125.47.132/search?q=cache:7DIS6QPI8bkJ:www.unirevista.unisinos.br/_pdf/UNIrev_Ayala.PDF+El+consenso+al+que+llegaron+los+liberales+y+los+conservadores+no+inclu%C3%ADa+el+c%C3%B3mo+f+orjar+la+civilizaci%C3%B3n.+Los+liberales,+que+llegaron+a+la+presidencia+en+las+elecciones+de+1849&hl=es&ct=clnk&cd=1&gl=co.

91 “El periodismo en Colombia: una historia de compromisos con poderes tradicionales”, publicado en UNIREvista, vol. 1, N° 3, julio 2006.

Ayala Osorio sostiene que en los periódicos nacieron los partidos políticos. *“En algunos momentos interpretaron a voceros caudillistas y participaron en los enfrentamientos que terminaron en guerras civiles. La relación de dependencia, o el connubio entre la prensa y los partidos políticos destapó las orientaciones particulares que surgían de los miedos y deseos particulares de caudillos y periodistas alrededor de cómo debería ser el país, la sociedad colombiana, esto es, qué tipología cultural debería ayudarse a construir desde las propias tribunas periodísticas. (...) Liberales y conservadores se vieron comprometidos en una larga contienda verbal en relación con la libertad y los privilegios para la circulación de la palabra escrita. Sus posiciones eran diferentes en lo relacionado con la libertad de prensa y la civilización. La llegada al poder de los liberales en 1849 se celebró como la omnipotencia del panfleto’. Los liberales rendían una especie de culto a la palabra escrita, independientemente del contenido, la forma o el estilo”.*⁹²

Todo el periodismo político del siglo XIX estuvo alentado por los diversos actores de los conflictos y las guerras civiles de aquel período. Los caudillos militares respetaron, en general, la libertad de prensa y el derecho de opinión de periodistas y literatos. Lo curioso es que los hombres de letras empuñaban también la espada y se convertían en jefes de facción, al mismo tiempo que los caudillos militares empuñaban la pluma y aprendían a fusilar a sus adversarios también con la palabra escrita.⁹³

Jorge Isaacs se batió como capitán en la batalla de Los Chancos (1876) y más tarde, a la cabeza de un ejército liberal, invadió el Estado de Antioquia, depuso al gobernador y se hizo cargo del gobierno. Julio Arboleda escribió apasionados versos políticos, participó en varias guerras civiles, alcanzó el grado de general y fue jefe supremo del ejército conservador. *“Sin duda, hubo*

⁹² Ídem

⁹³ Vidales, C. *Prensa y Literatura en Colombia*. En: <http://vidales.tripod.com/periolit.htm>.

batallones enteros de escritores, poetas y periodistas que alternaban la pluma con el fusil. Esto puede dar una idea de las relaciones entre el periódico, el jefe político-militar, el periodista y el literato, en los años iniciales de la república. Pero tal vez sería preciso ofrecer una elemental perspectiva histórica sobre el desarrollo del periodismo colombiano y, con ello, también de la literatura”⁹⁴.

Lo que hizo posible la existencia de esas publicaciones, según Silva, y a pesar de la posición endurecida de la administración virreinal después de 1790, fue el hecho de que la alianza tácita existente entre el círculo virreinal y los hombres de letras comprometidos con esas publicaciones no se rompió abruptamente y de manera explícita, sino que la actividad de los letrados quedó marcada por la figura de la ambigüedad, ya que la autoridad virreinal no la prohibió de una vez y para siempre, y ni siquiera la desestimuló públicamente, evitando la contradicción visible de prohibir de manera pública la difusión de aquellos ideales en que ella había educado a la “nueva nobleza del Reino” y a los cuales ella misma había hecho tanta publicidad.

Optó más bien “por negar de manera velada su apoyo a las actividades de difusión cultural —la primera de las cuales era precisamente la de publicación de gacetas y de libros—, por someter a vigilancia permanente cada una de las actividades del grupo de los ilustrados —la compra de libros, las reuniones de tertulia, la circulación de escritos impresos o manuscritos, la expresión pública del pensamiento— y por impedir cualquier manifestación de independencia que expresara alguna forma de rompimiento con la tutela que sobre los espíritus la administración virreinal incluía dentro de sus funciones”⁹⁵.

En el recién fundado estado la prensa y la crónica políticas fueron invadidas por la “propaganda ideológica”. Como anota

94 Silva, Renán. *Prensa y Revolución*.

95 Ídem

Rodríguez, “*los partes de guerra fueron derivando hacia el panfleto, en la medida en que la información se suministraba pero se acompañaba de arengas, de reflexiones sobre el enemigo, de los caudillos, de las intrigas, etc*”.

En una carta dirigida por un ciudadano anónimo a Antonio Nariño y publicada en *La Bagatela*, se lee: “*Siendo mis entenderas un poco tardas, no ha sido poco lo que me ha costado barruntar siquiera, ya que no acabar de saber, lo que quieren decir esas voces tan usadas de tres años a esta parte: Sucumbir, Revolucionarios, Insurgentes, Disidentes, Agitadores, Centralistas, Federalistas, Patriotismo, Chisperos, Provincialistas, Capitalistas, Egoístas, Constitución, Poder Legislativo, Ejecutivo, Judicial, etc.*”.

Como corolario, y según expresó Germán Arciniégas, “*de los periódicos colombianos (salieron) figuras literarias que colocan a la República en un lugar notable en el mundo hispano. (...) Pero Caro encontraba que la libertad de prensase había convertido en un abuso y subido al poder, con un artículo constitucional, cerró periódicos y desterró periodistas sin piedad. (...) Lo bueno en la historia de Colombia es que no puede escribirse sin ir mirando, al mismo tiempo, la de sus periódicos o las de los periodistas, y cuando el periodista está en la cárcel, Colombia está detrás de las rejas*”⁹⁶.

96 “Dos siglos de periodismo”. En: revista Lámpara, 1989.

Bibliografía



Ancízar, Manuel. *Peregrinación de Alpha* (1852). Bogotá: Biblioteca de la Presidencia de la República, 1956.

Arciniegas, G. “Dos siglos de periodismo”. En: *Revista Lámpara*, XXVIII (114), 1991.

Cacua Prada, Antonio. “Doscientos años de periodismo colombiano”. En: *Revista Lámpara*. S.d.

_____. *Historia del periodismo colombiano* (1968). Bogotá.

Herrán, M.T. & Restrepo, J.D. *Ética para periodistas*, 2.^a ed. Bogotá: Tercer Mundo Editores, 1995.

López, Luis. *Introducción a los medios de comunicación*. Bogotá: Universidad Santo Tomás, Centro de Enseñanza Desescolarizada, 1986.

Mc Quail, D. *Introducción a la teoría de la comunicación de masas*. 2.^a ed. Barcelona: Paidós, 1991.

Medios y nación, historia de los medios de comunicación en Colombia. Bogotá: Fundación Beatriz, 2003.

Mills, W. Élités. “Eticidades y Constitución en Colombia”. En: *Cuadernos de ciencia política*, 2004.

Otero Muñoz, Gustavo (1936). *Historia del periodismo en Colombia*. Bogotá: Biblioteca Aldeana de Colombia.

Rojas, C. *Civilización y violencia, la búsqueda de la identidad en la Colombia del siglo XIX*. Bogotá: Vitral/Norma/PUJ, 2001.

Santos Molano, E. *La misión del periodismo bogotano en la formación de la nación*. 2003.

Silva Renán. *Prensa y Revolución a finales del siglo XVIII*. La Carreta Editores, 2004.

Vásquez Carrizosa, Alfredo. *Historia Crítica del Frente Nacional*. Ediciones Foro Nacional por Colombia, 1992.

Vidales, C. “Prensa y Literatura en Colombia durante el primer siglo del periodismo”. En: <http://vidales.tripod.com/periolit.htm>

Anexos
∞

Relación de periódicos aparecidos en la Nueva Granada entre 1810 y 1816

1. *Noticias Públicas de Cartagena*, 1808/1810.
2. *La Constitución Feliz* (un sólo número, director: Manuel del Socorro Rodríguez). Santa Fe, 17 de agosto de 1810.
3. *Diario Político de Santa Fe de Bogotá* (46 números, directores: Francisco José de Caldas y Joaquín Camacho), 27 de agosto de 1810 a primero de febrero de 1811.
4. *El Argos Americano* (78 números, federalista, directores: José Fernández Madrid -Empédocles- y Manuel Rodríguez Torices). Cartagena, 17 de septiembre de 1810 a 23 de marzo de 1812.
5. *Aviso al Público* (21 números, centralista, director: Fray Diego Francisco Padilla). Santa Fe., 28 de septiembre de 1810 a 16 de febrero 16 de 1811.
6. *Semanario Ministerial del Gobierno de la capital de Santa Fe en el Nuevo Reino de Granada*, febrero 1811 a julio 1811.
7. *Gazeta Ministerial de Cundinamarca* (205 números, centralista, directores: Miguel José Montalvo y José María Gómez). Santa Fe., primero de febrero 1811 a 14 de diciembre de 1815.
8. *La Bagatela* (38 números, centralista, director: Antonio Nariño). Santa Fe, 14 de junio 14 de 1811 al 12 de abril de 1812.

9. *La Contra-Bagatela* (anti-nariñista). Santa Fe.
10. *El Montalbán* (director: Fray Diego Francisco Padilla). Santa Fe.
11. *Boletín de Tunja* (federalista). Su epígrafe fue “Viva la independencia, viva la libertad” y su impresor J.B. Moreno.
12. *Gazeta Ministerial de la República de Antioquia* (26 números, director: El cartagenero Manuel María Miller Calderón). Santa Fe de Antioquia, comenzó en 25 de septiembre de 1814 y se terminó en 19 de marzo de 1815. Luego se publicó con el nombre de *La Estrella de Occidente*, hasta el 22 de marzo de 1816.
13. *El Censor* (se destacó por las colaboraciones recibidas del sabio Caldas y de don José Manuel Restrepo). Medellín, nace el 25 de abril de 1815.
14. *Gazeta Ministerial de Santa Fe de Bogotá* (un número, directores: José María Gutiérrez y José María Salazar).
15. *Boletín de Noticias del Día. Santa Fe*, 22 de enero de 1812 a 27 de octubre de 1814.
16. *Gazeta de Cartagena de Indias* (75 números, federalista, director: Diego Espinosa). Cartagena, 16 de abril de 1812 a 16 de septiembre de 1813.
17. *El Curioso*. Cartagena, 11 de agosto de 1812 a 26 de agosto de 1812.
18. *El Efímero*. Cartagena, 5 de septiembre de 1812 a 20 de septiembre de 1812.
19. *El Observador Colombiano* (16 números, centralista, director: Pedro Gual). Cartagena, comenzó en 9 de agosto de 1813.
20. *Boletín de Providencias del Gobierno*. Santa Fe, 20 de octubre de 1812 a 14 de noviembre de 1814.
21. *Argos de la Nueva Granada* (federalista, directores: José Fernández Madrid y Manuel Rodríguez Torices). Se publicó en Tunja, 11 de noviembre de 1813 a 10 de enero de 1815, y en Santa Fe, el 26 de febrero de 1815 a 28 de enero de 1816.
22. *Boletín del Ejército del Sur*. Popayán, 1814.
23. *El Anteojo de Larga Vista* (centralista, director: Jorge Tadeo Lozano). Santa Fe, 1814.

24. *Los Anteojos de la Vieja* (para criticar y burlarse de Jorge Tadeo Lozano, director: Juan Guarneta 1814). Santa Fe. Escucha, la tal nobleza, es un privilegio concedido por los reyes al más matón (como dicen en la gallera).
25. *El Explorador* (director: Felipe Fernández) Santa Fe, 1814.
26. *El Mensajero* (54 números, centralista, director: José María Salazar). Santa Fe, 11 de febrero de 1814 a 17 de febrero de 1815.
27. *El Observador*. Santa Fe, 29 de julio de 1814 a 19 de agosto de 1814.
28. *El Mensajero de Cartagena de Indias* (36 números). Cartagena, 11 de febrero de 1814 a 14 de octubre de 1814.
29. *La Aurora* (federalista). Popayán, 27 de marzo de 1814 a 2 de octubre de 1814.
30. *Década, Miscelánea de Cartagena*, 29 de septiembre 1814 a 29 de marzo de 1815.
31. *Boletín de Cartagena* (llevaba realmente el nombre de *Boletín del Ejército Defensor de Cartagena*, publicó dos números entre el 27 de agosto de 1815 y el 29 de agosto del mismo año. No tiene firma de director, pero los dos boletines publicados llevan la firma de Mariano Montilla), 1815.
32. *Boletín de los ejércitos de Operaciones*. Cartagena, junio a agosto de 1815.

Facsimilares de algunas ediciones de La Bagatela

LA BAGATELA.

Núm. 2.º

Santafé Dom. 21 de Julio de 1811.

Tom. I.

IMPRESA.

En el tít. 1. art. 1. parag. 16. de la Constitucion se dice: „El Gobierno garantiza á „todo ciudadano los sagrados derechos de la Religion, propiedad y libertad indi- „vidual y la de la Imprenta....exceptuandose de estas reglas generales los escritos obs- „cenos, y los que ofenden al dogma; los quales con todo eso, y aunque parezcan „tener estas notas, no se podrán recoger, ni condenar sin que sea oído el Autor.“

En el tít. 6. art. 1. parag. 17. de la misma Constitucion se dice: „Al Cuerpo Le- „gislativo corresponde la facultad de *asignar las contribuciones* que deban pagarse por „el Pueblo, el modo como deban cobrarse, y los ramos sobre que deban imponerse; „y esta asignacion irá fundada sobre el cálculo de los gastos que deben hacerse.....

En el parag. siguiente: „Qualquiera persona, ó corporacion de qualquiera clase, „estado ó condicion que sea, no podrá exígir contribuciones públicas por ningun „pretexto, ni aun el de la costumbre anterior ó posterior á esta Constitucion, á me- „nos de no estar aprobadas expresamente por el Poder Legislativo: y la persona ó personas, „corporacion ó corporaciones que quebranten esta prohibicion, serán castigados

LA BAGATELA.

3

Núm. 1.º

Santafé Dom. 14 de Julio de 1811.

Tom. 1.

PROSPECTO.

Es costumbre de todos los Periodistas dar un prospecto de sus Periódicos, y amontonar en él todas las voces técnicas de las materias que ofrecen tratar. El Público con semejantes entrañas cree hallar un tesoro: se suscribe, se afana por que llegue el día en que se reparta el papel, y à pocos pasos se encuentra con el parto de los montes.

El título del presente no nos provee de voces técnicas para engañar al Público; pero en recompensa tiene la gran ventaja de que los críticos no pueden ejercer su zaña contra él; porque mientras mas se empeñen en querer hacer creer que lo que contiene son bagatelas, mas ayudan à llenar su título, y mas lo elogian. No obstante, por no dexar de hacer mi prospecto contaré un cuento que todos deben saber, y que quizás no saben. =Un Egipcio tocador de Laud soñó que tocaba delante de un Burro. Se dice que por lo pronto no reflexionó sobre este sueño, pero que habiendo pasado à Menfis Antioco Rey de Siria, à visitar à su sobrino Tolomeo, este envió à llamar al músico para que divertiera à su tío. El tal Antioco ni entendia, ni gustaba de música, y así oyó tocar con distraccion, y al fin mandó retirar al músico. Bien habia yo soñado, dixo el músico al salir, que tocaria delante de un Burro.

Pase este cuentecillo, y el que se lo aplicare con su pan se lo coma: la culpa será suya, y no del músico.

Carta del Filósofo sensible à una Dama su amiga

Tu eres un tesoro escondido, mi querida amiga, tú que si hubieras nacido en Athenas hubieras frecuentado, como Aspasia, y Laïs la escuela de Sócrates, vives ignorada entre nosotros; pero ¿para qué necesitas que te conozcan los que no te pueden dignamente admirar? No tienes una recompensa mas satisfactoria en el fondo de tu corazon con esa filosofia delicada, á que han concurrido la naturaleza y el estudio? Tu embelleces hasta el mismo Amor, y el que ha tenido la fortuna de oír á tu lado los encantos de tu voz, y ese manejo inimitable de los asuntos mas serios, tratados con la mano de las gracias, no puede menos que admirarte, y que... quererte.

Te quejas amargamente de que no te haya escrito una palabra en unos tiempos tan fecundos en acontecimientos, quando sé que en tu pecho puedo depositar con confianza mis secretos. ¡Yo ingrato! ¡Yo olvidarme de ti! Tu sabes, bella hechicera, que el que una vez te ha conocido y tratado, jamás te puede olvidar. La razon de no haberte escrito ha sido porque, aunque las cosas se mudaron, no por esto hemos estado mas seguros de poder decir la verdad impunemente, ni

en las correspondencias privadas. Bien sabes lo que son los hábitos de la corrupción de un gobierno: el corazón humano no se desprende de sus preocupaciones con mudar á los gobernantes, todos los vicios del antiguo gobierno continuaron, y hemos visto después de nuestra trasformación abrirse las correspondencias con un descaro increíble, y formarse cargos y prisiones de los secretos de un amigo para con otro. ¿Querías que yo expusiera á la mas adorable de las criaturas á ser interrogada en juicio por los mismos que deberían estar á sus pies? Nuestra revolución no solo fué necesaria, fué justa justísima, pero la justicia de la causa no prueba que las cosas vayan justamente.

El desorden en que vivimos ocho ó nueve meses, y algunas cosillas de que aun no nos vemos libres, han hecho pensar á algunos que nuestra trasformación fué prematura. Presindo de que nuestros mismos tiranos nos forzaron con sus impolíticos é iníquos tratamientos, multiplicados al tiempo que ya era de su propio interés el aflojar; ¿que habríamos adelantado con vivir otros ciento ó doscientos años mas en la esclavitud? Embrutecemos mas, acavarnos de persuadir que el Americano, y el Africano han nacido para servir á un puñado de Europeos, por que aprendieron á matar y á engañar antes que nosotros; y de este modo es preciso entonces convenir en que jamás llegaría el caso de que nos emancipáramos, y que semejantes á los fatuos nunca debíamos salir de la tutela. Nuestra esclavitud se habria ido redoblando, á proporcion que el temor se hubiera ido aumentando en nuestros opresores. Los sucesos de Quito, la Paz y los Llanos, no fueron mas que el exórdio de la gran tragedia que por segunda vez le estava preparada á la América.

No hace muchos dias que, si no te desagrada, en casa del Mercurio de tu amigo, oí en el silencio, como ya lo tenga de costumbre, una larga y graciosa discusión sobre las ventajas que nos traería un sistema liberal propuesto por la España. Te confieso que me avergoncé oyendo en esta opinion á personas que están por otra parte bien acreditadas de luces y patriotismo. Quise haberles preguntado así una hacienda estará mejor gobernada por sus dueños, ó por un hombre manco y cojo que ni la conoce ni la puede asistir personalmente? A la verdad, hombres que piensan de este modo, bien merecian ser gobernados, no digo por la España moribunda, sino por las potencias Berberiscas. ¡Que el cielo nos preserve, mi bella amiga, de volver á caer en manos de nuestros antiguos amos! La sangre que aun no ha hecho derramar el azote de la guerra, la veríamos correr á arroyos por las manos de los berdugos. Pero supón que no hubiera nada de esto, y que lo que es mas que imposible, quisieran olvidar la injuria de que hayamos conocido nuestros derechos, y procedieran de buena fé á que especie de sistema nos podían proponer,

que diste lo su centro dos mil leguas, no fuera duro y opresivo? Depender un mundo entero de un puñado de hombres con el Océano de por medio, y ser su gobierno suave, es una paradoxa que no cabrá en la cabeza de un negro de Africa si lo dexan pensar.

Me preguntas en que estado se halla tu sexô sobre materias políticas. Quéstion delicada si tu vas à leer mi carta en tu tertulia. ¿Y si por satisfacer tu curiosidad me voy à ver pellizcado, ó lo que es mucho peor, envuelto en la indignación de todo lo que mas amo? ¿Con qué me pagaras este sacrificio? . . . Tendré que irme à refugiar à tu lado, y tuyas serán las consecuencias. El bello sexô es un órgano que suena segun la tecla que le ha tocado en suerte. Acostumbrado à ver à sus pies el nuestro, y à mandarnos con todo el imperio que le dan sus atractivos, creen que la felicidad está en que unos manden con absoluto poder, y los otros obedezcan con humilde sumision; la menor contradiccion las irrita por no estar acostumbradas, y como desgraciadamente la variedad de opiniones y de intereses se desarrollan al tiempo de una trasformacion política, figurate como estará mi adorado sexô en un tiempo de fermentacion como este. Yo me veo en mil amarguras para sostener el idioma de Pafos y Amatonte en medio de las varias contiendas ruidosas que todos los dias se ofrecen, no solo en los estrados, sino hasta en las calles ó plazas; y si no fuera por tus lecciones, créeme, ya mas de una vez hubiera perdido aquel pequeño ascendiente que tu misma me has confesado. Es verdad que ya ha mudado àquella monotonía de las conversaciones de la mayor parte de nuestras bellas: las tertulias se animan, y se oyen cosas que antes era prohibido pensar; pero tambien lo es que la guerra civil está en tu sexô, y como de su voluntad à la del sexô esclavo no hay mas que un paso, estamos muy en peligro de que por alguna travesura del hijo de Afrodita, nos vamos à ver en alguna tragedia sangrienta.

Vuela pues, mágica mía, vuela con todo el séquito de tus gracias, y derrama en el corazon de tus amigas aquella dulce persuasion que todo lo arrastra. Yo te conjuro como Xerxes à Thargelia, para que me ganes, no el corazon de los Generales, sino el de tus amigas. Tu sabes por experiencia el influxo de tu sexô sobre nuestras opiniones, y les podrás hacer conocer el mal ó el bien que nos pueden causar segun lo manejen. ¡Que bendiciones no te darán hasta las almas heladas sobre quienes no tiene ya imperio tu hermosura!

Quizas allá en tu picarillo corazon creeras que mi interés es solo el que me mueve à llamarte con tanta instancia. No, no interrumpiria solo por mi comodidad el razonado epicureismo en que vives; pero ya que la Patria te necesita ¿podré dexar de alegrarme con la esperanza de volver à gozar de tu amable compañía? Suspiro por este momento, y te ruego no me lo retardes.

Traducción de un rasgo sobre Guillermo Pen.

Si yo tuviera que escoger entre los legisladores, quizás preferiría entre todos à Pen. La envidia no ha podido imputarle crímenes, y ha hecho leyes con el único objeto de poner al globo baxo el imperio de la naturaleza.

Este Platon del Nuevo Mundo (y creo honrar al Platon de la Grecia explicandome así) era hijo de un Almirante inglés que Cromwell habia estimado, lo mismo que los dos Estuardos que subieron al trono de la Gran Bretaña despues de este malvado feliz. Pen el marino habia empeñado su fortuna para sostener las expediciones que se le habian encargado; y no teniendo el Estado con qué pagarle durante su vida, propuso á su hijo, para indemnizarlo, la donacion de un territorio inmenso en la América, á las orillas del rio Delavvare, situado á los 40 grados. El joven Pen aceptó la oferta de su Soberano, no para hacerse déspota, sino para cultivar aquellos desiertos, y hacerlos el asilo del género humano.

Pen que tenia una política propia, muy diferente de la de ese código razonado de latrocinios que se llama *Derecho de gentes*, no creyó su Soberanía legítima adquirida por donacion del Gobierno Inglés. A su llegada, lo primero que hizo fué comprar de los Indígenas el país que se proponia cultivar. Le dió su nombre, y un exemplo á la Europa que admirará, pero que no tendrá valor de imitar.

La legislacion de este grande hombre es la de la naturaleza. Los Pensilvanios fieles à ella, no tienen que quejarse de sus rigores: su clima es templado: habitan una tierra que se presta con facilidad á la cultura: su poblacion, semejante à la de esa Sitchia que se llamaba la fábrica de la especie humana, se dobla cada quince años, segun los cálculos del Nevvton de la electricidad.

La Pensilvania tiene un medio de acrecentarse que no tienen los otros pueblos de los dos continentes: ella mira la guerra como un crimen de lesa - sociedad. Quando se les propuso que se armasen para disputar à la Francia los desiertos helados de la Acadia, se negaron diciendo: *Los hombres son de un barro que se desmorona por si mismo, sin que sea preciso que nosotros vamos à ayndar à destruirlos.*

Quando en el penúltimo siglo los Maquiavelos de las cortes de España, y Portugal, esos hombres que no sabian conquistar sino degollando, vieron establecerse à la sombra de la paz y de las leyes, esta República de Filósofos, se sonrieron de lástima, y pronosticaron su pronta ruina. Felizmente sus profecias han salido falzas, y los Pensilvanios que cambian los Desiertos en Ciudades, han fundado en el nuevo Mundo un imperio mas estable, que los de los Europeos que cambian las Ciudades en Desiertos.

Se vende à real en la tienda de D. Rafael Flores, todos los Domingos desde las nueve de la mañana.

En la Imprenta Real de Santafé de Bogotá, por D. Bruno Espinosa de los Montecos, año de 1811.

5 LA BAGATELA.

Núm. 2.º

Santafé Dom. 21 de Julio de 1811.

Tom. I.

IMPRESA.

En el tít. 1. art. 1. parag. 16. de la Constitucion se dice: „El Gobierno garantiza á „todo ciudadano los sagrados derechos de la Religion, propiedad y libertad indi- „vidual y la de la Imprenta....exceptuandose de estas reglas generales los escritos obs- „cenos, y los que ofenden al dogma; los quales con todo eso, y aunque parezcan „tener estas notas, no se podrán recoger, ni condenar sin que sea oido el Autor.“

En el tít. 6. art. 1. parag. 17. de la misma Constitucion se dice: „Al Cuerpo Le- „gislativo corresponde la facultad de *asignar las contribuciones* que deban pagarse por „el Pueblo, el modo como deban cobrarse, y los ramos sobre que deban imponerse; „y esta asignacion irá fundada sobre el cálculo de los gastos que deben hacerse.....

En el parag. siguiente: „Qualquiera persona, ó corporacion de qualquiera clase, „estado ó condicion que sea, no podrá exígit contribuciones públicas por ningún „pretexto, ni aun el de la costumbre anterior ó posterior á esta Constitucion, *á me- „nos de no estar aprobadas expresamente por el Poder Legislativo*; y la persona ó personas, „corporacion ó corporaciones que quebranten esta prohibicion, serán castigados „con la pena que la ley asigne á los concucionarios públicos. Se exceptuan de esta „regla las contribuciones que *actualmente están en pie* para sostener el Estado, las qua- „les quedarán en su fuerza y vigor hasta el definitivo arreglo del tesoro público.“

En vista de estos literales artículos de la Constitucion, veamos si la contri- bucion de 20 exemplares, impuesta sobre los que imprimen, es constitucional. No es una contribucion que actualmente estuviera en pie: no se ha promulgado ley por el Poder Legislativo: no se sabe el motivo, ò necesidad de su imposicion: es gravosa, y contraria á la libertad de la Imprenta.

Aunque se diga que las leyes imponen cierto número de exemplares, ni son veinte, ni están aprobadas en esta parte por el Cuerpo Legislativo, conforme al parag. 18. del tít. 6. ni estaban en pie quando se hizo la Constitucion, pues jamás se han pagado en Santafé mas que 4 exemplares, y estos solo desde el Virey Espe- lera. No se sabe el motivo, ó necesidad de su imposicion, conforme al parag. 10. del tít. 12. en que expresa, y literalmente se dice: que ninguno podrá ser privado de la menor porcion de sus bienes sin su consentimiento, sino en el caso de que la necesidad pública legitimamente acreditada lo exija así, ... y en el 18. que nin- guna contribucion puede establecerse sino para la utilidad general, y por lo mis- mo todo Ciudadano tiene derecho de concurrir á su establecimiento, y *á que se le dé noticia de su inversion.*“

Pero supongamos que hubiera ley de allá de Castilla que mandara contribuir á los autores con 20 exemplares de sus obras, para exáminarlas y quemarlas en la Santa Inquisicion si contenian algo contra el despotismo; supongamos que el Cuerpo Legislativo la hubiera aprobado, ó que hubiera estado *en pie* quando se sancionó nuestra Constitución; siempre esta contribucion era gravosa y contraria á la libertad de la Imprenta.

Es cosa bien sabida que quando se quiere prohibir indirectamente un género, no hay método mas sencillo que recargarlo de impuestos. Aquí se sabe lo que cuesta el papel, y la mano de obra de los impresores; cargandole, pues, una contribucion á los autores de 20 exemplares, ¿quien ha de poder imprimir? El Gobierno, y solo el Gobierno. De aquí nace en mucha parte que no veamos en la Capital de...de...de Cundinamarca, despues de haber proclamado una absoluta libertad de imprenta, mas que un Semanario Ministerial para D. Josef Azevedo Gomez; y ahora que querian aparecerse estas Bagatelas, antes de vender el primer exemplar, me quita el Gobierno veinte; es decir: 20 reales semanales, con que hay para hacer mi pobre mercado, y que al año componen la suma de 130 pesos; contribucion espantosa para un miserable Periódico, y mucho mas para su autor.

Concluyo, pues, con transcribir un par de párrafos, ó como se llaman, del párag. del Senado. En el 1. con el número 4. se dice que „el objeto primitivo de „este Senado es velar sobre el cumplimiento exácto de esta Constitución, é impe- „dir que se atropellen los derechos imprescriptibles del Pueblo y del Ciudadano.“ Y en el núm. 23 del mismo parag. que „el Senado es Juez privativo de los miem- „bros de la Representacion Nacional. Amen.

Gobierno de los Estados Unidos.

Me parece que no disgustará al Público en las presentes circunstancias ver un compendio del gobierno mas perfecto que hasta ahora se ha conocido en el mundo, trazado por una mano Americana. Su concision, su estilo, y el crédito del Autor testigo de vista, lo hacen doblemente recomendable.

„Qualquiera que exámine, dice, con un ojo atento é imparcial la naturaleza y el espíritu de nuestros gobiernos, concebirá sin trabajo que el mas imperfecto de todos, está menos distante de los principios de libertad, que ninguna de las Repúblicas antiguas ó modernas; aunque el mejor no se acerque todavía á ese punto de perfeccion que puede satisfacer al hombre filósofo y legislador. Por otra parte, nosotros no tenemos motivo de enojarnos por haber hecho menos mal que los otros, porque á pesar de las turbaciones de la guerra, nos hemos hallado en una situación mucho mas ventajosa que la en que estaban las otras naciones (á lo menos segun lo que la historia nos refiere) quando se vieron en el caso de formar sus gobiernos.“

„Los fundamentos sobre que reposa la libertad de nuestras Repúblicas son, sobre poco mas ó menos, tales como se va à ver. La Soberanía reside en la masa de los habitantes, que confían el ejercicio à Agentes cuyo número no es tan considerable que impida una discusion bien profundizada de las materias que se ponen en deliberacion, ni tan pequeño que pueda dar demasiada influencia à ninguno de ellos. En todas partes los que están encargados del Poder Legislativo se han tomado en tal proporcion que, aunque no sea en todos los Estados tan igual como podia y debia ser, no se encuentra, no obstante, en ninguna parte una desigualdad capaz de ocasionar una preponderancia dañosa. Su comision es de corta duracion. Su renta no excede de la que es necesario para indemnizarlos de sus gastos. Su poder consiste en hacer leyes, de que ellos mismos no están mas exêntos que qualquiera otro ciudadano, y en nombrar algunos empleos importantes. Ninguno de ellos puede aceptar uno de estos empleos, conservando la qualidad de miembro del Cuerpo Legislativo. Su poder jamás puede ser dañoso à la libertad; porque ademas de su poca duracion, el Pueblo tiene derecho en todo tiempo de hacerla cesar, eligiendo otros sujetos, y autorizándolos especialmente para reever, reformar ó restablecer la Constitucion, si ha sufrido alguna alteracion.“

„Este poder, no obstante, no puede ser ineficaz. Cada miembro del Poder Legislativo vota segun su dictamen particular, sin tener necesidad del consentimiento de sus comitentes, aunque todos estén obligados à seguir sus instrucciones, quando se les han dado precedentemente sobre algun caso particular, lo que es muy raro (1).“

„El derecho de sufragio, y el de ser Representante se extiende à todos los que están domiciliados en el Estado. No hay persona que no pueda obtenerlo por medio de su industria, y de su economia: lo mismo que de llegar à qualquiera empleo en la República, no existiendo la parcialidad en favor del nacimiento, si no solamente en favor de los que poseen algunos bienes, sobre todos los poseedores de bienes fondos, y esto segun los gobiernos.“

„No hay si no una clase de ciudadanos. Los títulos de nobleza que nuevos habitantes pudieran traer, no dan ninguna preeminencia entre nosotros; y aun en la Constitucion de Georgia se ha tomado sobre este punto una sabia precaucion: ella exige que se abjure solemnemente esta distincion odiosa, antes de poder obtener alguna funcion pública en el Estado.“

„No solamente los Representantes de la Soberanía no pueden llenar ninguna otra funcion, sino que todos los empleos importantes son distintos y separados, à fin que la misma persona no pueda ocupar mas de uno à un tiempo, y muchos

(1) El voto seria válido, aunque contrario à las instrucciones de sus comitentes, pero no es probable que semejante caso suceda, porque el menor mal que resultaria al autor de esta contravencion seria perder la estimacion, y atravesar el voto de los habitantes de su Distrito.

Estados han ya provisto para que ninguna persona pueda ejercer dos empleos lucrativos, de qualquiera naturaleza que sean.“

„Los Militares (2) y los Ministros de la Religion no se admiten en ninguno de los tres departamentos que forman el Poder Legislativo, Ejecutivo, y Judicial.“

„Todos los empleos que pueden influir sobre el Gobierno son de corta duracion. Los sueldos no son bastante crecidos para tentar la avaricia; y por lo que hace al poder, cada uno tiene precisamente solo el que es necesario para mantener el buen orden.“

„La libertad de la Prensa no conoce otros límites que la exclusion de los libelos.“

Contestacion de la Dama al Filósofo sensible.

Gracias, mi sensible, Filósofo con que esta nueva Thargelia debe irte á ganar el corazon de sus amigas; ¿con que no quisistes exponer á la mas adorable de las criaturas (segun tu lenguaje) á ser interrogada en juicio por los mismos que deberian estar á sus pies; ¿y la quieres exponer á la cólera de su sexo en quien está la guerra civil? Parece que mas tienes de sensible que de Filósofo, y que tu sensibilidad ácia mi sexo te ciega. ¿Ignoras acaso lo que somos las mugeres unas para con otras? ¿se te ha olvidado lo que padecieron los Griegos y los Troyanos, no tanto por el robo de Elena, quanto por los zelos de Juno y de Venus? Ni en el cielo, segun Homero, revestidas de la Inmortalidad se llevan bien las mugeres; ¿y quieres tu que yo simple mortal consiga lo que no han podido los mismos dioses? Dexame gozar de mi decantado epicureismo, y quando sea preciso que tu Thargelia te gane algunos generales, no dudes de sus deseos de darte gusto, y de...ob...decarte.

En estos dias he tenido aqui algunos de los generales de mi campo, que como tu sabes son gentes de todas profesiones quando les toco la retirada. Estabamos á las orillas de aquel manso y triste rio, que tu maliciosamente comparas al Aqueronte, que no se puede pasar para llegar á los campos Elíseos, si antes no se tributa al birquero. Allí recibimos tu carta, y como todos eran hombres, no creí exponerte á los pelliccos leyendola en público. Las opiniones se dividieron, como sucede comunmente, y para divertirme mas á mi gusto, ocluí tu nombre. Me hubiera alegrado tenerte escondido detras de los Alisos, aunque algunos raros habrias tenido que morderte los labios. Todos mis concurrentes queriendome hacer la corte, y pasar por hombres de importancia se esforzaron á criticar á mi sensible Filósofo. Ya te harás cargo que tuvo algoillo de parte aquella enfermedad que atribuis á las mugeres, y de que los hombres tambien adolecen. Unos decian que el único elogio que merecian era el de saber apreciar este tesoro, pero que todo lo demás eran *bagatelas*; otros, como si te conocieran que eso del idioma de Pafos y Amante no se habla hecho para la boca del; y no faltó quien saliendo de una especie de letargo, en tono de exclamacion dixera: ¿Quien será este mentecato?

Me parece que quedarás satisfecho con estos elógios; y bien correspondido con ellos de las expresiones alhagueñas que me prodigas; pero no hay que fatigarse mi Xerges. . . . picaron, ya me parece que oigo esa tu risa burlona; si, adivinaste, no hay que fatigarte, tu amiga, tu bella hechicera te vengó; y para este momento era que yo te deseaba detras de los Alisos, como habrian hablado mas de quatro quando hubieran visto como consolaba yo á mi acuchillado Filósofo! y él quizá, quizá se habia dado por bien criticado, y habria reperido las palabras de cierto Obispo que los dos conocemos y admiramos.

Vuela, pues, mi sensible filósofo, vuela al seno de tu amiga, si eres que su compañía puede consolarte de la guerra que te han hecho mis Generales. Vaya, contigo todo es permitido, y debo corresponderte: suspiro por este momento, y te ruego no me lo retardes.

(a) Por esta palabra militar nosotros entendemos solamente los que componen las tropas regladas. Entre nosotros todo ciudadano, desde que tiene edad, pertenece á la milicia.

Se vende á real en la tienda de D. Rafael Flores, todos los Domingos desde las nueve de la mañana.
En la Imprenta Real de Santafé de Bogotá, por D. Juan Espinosa de los Monteros, año de 1811.

LA BAGATELA.

Núm. 7.º

Santa Fé Dom. 25 de Agosto de 1811.

Tom. I.

Continuacion de mi Dictamen sobre el Gobierno de la Nueva Granada.

Pasaron los quince dias, y al despertar ví que todo habia sido un sueño. Mis Diputados parecieron, y tan lejos estaban de haber abrazado mi dictamen, que comenzaron por poner nuevos obstáculos, y por manifestar que todo lo que no era mantener una Soberanía, era para ellos una *bagatela*, aunque persuada lo contrario la razon, la necesidad, y el peligro de volverla à perder antes de mucho tiempo. Conocí que habia muchos à quienes hacia fuerza la necesidad en que nos hallabamos de abrazar este partido; pero que el medio por donde se les presentaba, y el caprichamiento en que los habian puesto el sistema de los Anglo-Americanos, sus propios intereses, (aunque mal entendidos) y esta quisicossilla de no ceder a la opinion de un fulano por mas razon que tenga, les hacia mirarlo con desprecio. Por las objeciones que se me hicieron se verá como se vá à sacrificar el Reyno y nuestra libertad à la obstinacion de querer mantener una multitud de Soberanías parciales, sin tener fuerzas, luces, ni recursos suficientes para sostenerse.

Convinieron, porque no se pueden cerrar los ojos à la razon, en que las Provincias no tienen, ni pueden por ahora tener Legislaturas: que apenas hay dos Gobiernos organizados: que quasi todas se hallan sin rentas fijas y arregladas, sin armas, sin una milicia exercitada, y lo que es mas que todo, sin hombres suficientes y capaces de poder llenar todos estos arduos y necesarios objetos; pero para sostener su sistema de Soberanías parciales me conestaron, que todos estos obstaculos quedarian vencidos *unienlose unas Provincias à otras*. Les pregunté ¿si esto lo creian tan facil como lo decian? Y si en caso de convenirse à la union, no entrariamos luego en la disputa de ¿qual habia de ser cabeza, ó capital de estas Provincias compuestas de otras? Que si por exemplo se unían Cartagena y Antioquia ¿no querian Cartagena y Antioquia ser capitales? Y últimamente que ¿si este no era en substancia el sistema Departamental, à que tan abiertamente se han opuesto las Provincias? Pero hay mas les dije. Sabemos que aun quando todos estos obstaculos se vencieran con la misma facilidad que se proponen, la mayor parte de las Provincias, ni aun unienlose con otra ú otras dos de sus limítrofes pueden sostener la representacion de Estados Soberanos para federarse baxo este aspecto. Supongamos que los Llanos se unan à Tunja, Pamplona al Socorro, Neyva y Mariquita a Santa Fé, Antioquia à Cartagena, el Chocó à Popayan, y Santa Marta con el Valle de Upár y Rio.

de la Hacha hicieran la otra Provincia; pregunto ¿podrá cada una de estas seis Provincias mantener su representacion? Me dixeron que si; y que en la Federacion del Norte America habia tambien una desigualdad semejante, que se equilibraba con la fuerza de la Federacion, que corria siempre à sostener à las mas débiles contra las mas fuertes, y que lo mismo sucederia aqui. Confieso con ingenuidad que no dexó de hacerme fuerza esta reflexion, y que si se creyera de buena fé que las Provincias habian de entrar en él sin disputas ni demoras, subscribiria; porque mi animo no es sostener à toda costa mi opinion, sino propender à que se salve el Reyno del peligro que indubitablemente corre de volver à ser subyogado, si no nos convenimos en un modo de concentrar nuestras fuerzas, sea qual fuere, como sea pronto. Pero yo me temo que este plan no se verifique, como tengo dicho; por la oposicion que se ha manifestado al sistema Departamental, que es muy semejante en quanto à las divisiones, aunque sea mayor la demarcacion, y distinto su gobierno económico. El que yo he propuesto, es preciso convenir en que es mas sencillo, mas facil de poner su execucion, mas seguro para reunirnos y darnos un gobierno uniforme; y por consiguiente preferible para ponernos en seguridad.

Por la distancia de los recursos, me dixeron tambien los Diputados, ¿no nos viene à dexas como en el antiguo gobierno? No Señores, no: este es un error nacido de no pensar bien las cosas. Todos los extremos son viciosos: tan mala es para la administracion de justicia una suma distancia, como la mucha proximidad. Bien sabido es la preponderancia de algunos ricachos en quasi todos los pueblos del Reyno; si se reconcentra en ellos la administracion de justicia ¿que recurso le queda al pobre, al desvalido, para no ser oprimido por el poderoso? La bondad de la ley, se me responderá. No, la ley sola no es bastante, si no se facilitan tambien los remedios de su execucion contra los asaltos del oro, y del valimiento. No es lo mismo corromper à unos Jueces sobre quienes se tiene algun ascendiente por las relaciones de parentesco, de amistad, ó de los beneficios que la proximidad ofrece à los pudientes: que ir à corromper à una distancia en que no hay ninguna de estas relaciones y motivos de corrupcion: y aqui es en donde el pobre oprimido encuentra toda la fuerza de la ley para reclamar la injusticia que se le irrogó en su suelo patrio. Por otra parte como en este sistema no debe la ley obligar à recurrir à la Capital, sino que debe quedar al arbitrio y voluntad de las partes, estas quedan como si estuvieran sus Provincias en una rigurosa federacion; y con este recurso mas, para los casos en que se sientan agraviados. Allí tendrán todos los recursos hasta la definitiva como si fueran enteramente independientes, y una puerta mas abierta à la justicia por si la hubieren menester. Esto quita tam-

bien la objecion de que los pobres no pueden ocurrir à mucha distancia, porque tampoco ocurren sino se les dexa, como se quiere, à donde ocurrir, y los que pueden ocurrirán; lo que siempre es una ganancia para la mayor parte.

La gran dificultad para uno y otro plan está en desencaprichar à las Provincias de su funesto Quijotismo de creerse capaces de sostener su Soberana representación, porque hasta ahora no ha habido un peligro que de bulto les haga conocer que se engañan. Si en algunas es laudable la resistencia que han puesto à la union, por temor de volver à perder la libertad que se les ha venido à las manos; en la mayor parte no es mas que un delirio entretenido por los que mantienen el mando, que no conocen que mejor les estaria menos autoridad con seguridad, que toda la que se han apropiado con la quasi certeza de perderla el día que menos lo piensen. Yo amo con todo mi corazón la Ciudad en que respiro, pero amo mas la libertad; y si para asegurarla creyera que Santafé se debía someter al menear de los pueblos del Reyno, seria el primero en subscribir. Antes quiero ser libre en un pueblo, que esclavo en la Capital.

Los Respetables y sabios Diputados de las Provincias son los que aceleran este momento tan deseado de los hombres de bien, de los verdaderos amantes del país, de la America, y de la libertad. Ellos serán responsables à Dios y à los hombres de la suerte que corra el Reyno en sus manos: está nuestro destino, y el de las generaciones venideras. ¡Que pesen, que midan la importancia y gravedad del asunto que se les ha confiado! Ellos pueden con su influxo, con sus luces, con su representación desinpresionar à las Provincias y obligarlas en cierto modo à abrazar el partido de la razón. ¡Que el Cielo derrame sobre todos y cada uno sus bendiciones para que acierten y les podamos llamar con justicia, los salvadores de la Patria!

Carta de un amigo al Autor de la Bagatela.

¡Quien te ha merido à autor de bagatelas, mi querido amigo! ¡No era mejor que con las ganancias de tu arroz te hicieras un capote, y no que se lo lleve el imprasor, sin provecho de Dios, ni del Diablo? ¡Que poco conoces el país donde vives! Me acuerdo de la apuesta que hicieron en Madrid el traductor del Concilio, con el del Polibio, creo que fue, ò los comentarios de Julio Cesar, de qual traduciría una obra que le dexase mas utilidad. No se dixeran qual escogia cada uno, hasta que las publicaron: el del Concilio se hizo rico, y el otro Dios sabe como quedó. Yo hago contigo la misma apuesta: sigues tu con tu Bagatela, y yo voy à escribir una Novena de Nra. Sra. del Milagro que en una piedra medio borrada ha encontrado una vieja en uno de los barrancos de ese pueblo, y veremos qual de los dos sale mejor librado. A mí me han dicho que hay la mitad de las mugeres andan vestidas de frayles, y que la mitad de los hombres lo son; tambien me aseguran que los eclesiásticos, dedicados por la mayor parte à su Teología escolástica, no entienden mucho ese lenguaje de tus bagatelas, y que renizando tanto ascendiente sobre el bello sexo, hasta hacerlo entrar en la moda de adornarse con mortajas, pocos vivientes habrá que te lean. ¡Bendito! toma mi consejo: busca por hay otra piedra de las infinitas que tu sabes que se encuentran con las figuras de animales, de plantas y de peces, de que están llenos los gabinetes de Europas; y en la que creas hallar la figura de qualquier Santo, grita ¡milagro! y al instante veras la supersticion jurar que es el mismo Santo, que creece, y que le ha aliviado el dolor de muela con arrimarselo à la encia. Haz luego tu Novena de San Miguel de la piedra, y verás lo que es bueno.

Me acaban precisamente de remitir un escrito presentado al Gobierno por el Clero Secular y Regular de esa Ciudad, que me confirma en lo dicho. ¡Que valor! ¡Que atrevimiento quando se trata de llevar la agua à su molino! ¡Como quieren todo sumergirlo, anegarlo en la palabra Religion, para alucinar a los simples! ¡Como confunden el ministerio con las personas; y nos quieren hacer creer que la Mitra de Santafé, y la persona nombrada por Godoy para ejercerla, son una misma cosa! No es menos cierto y constante, dicen, que la Religion Católica no puede subsistir sin

los *legítimos Ministros y Pastores*; y de este principio no deducen que debe haber aquí *legítimos* Ministros y Pastores sino que debe venir el que nombró Godoy sin probarnos que es *legítimo*, habiéndose mudado las cosas, y no queriendo reconocer al nuevo Gobierno. Yo quisiera preguntarle á tu respetable Clero ¿si el mismo mismo Ilmo. Señor, no hubiera reconocido la infame autoridad del favorito de Carlos IV, si sería Arzobispo? Y también ¿si cree mas legítima la autoridad de Godoy, conseguida por los medios que todos saben, que la de este Gobierno formado por la voluntad y representación del Pueblo? Pero con estos Señores no hay que andar con razones, por que al instante gitan anatema, excomunión, heregia, irreligion. ¡Pobre del que les contradiga! Siempre encuentran razones en los Santos Padres, que nadie va á registrar y apoyo en las mugeres que los tienen por sinónimos de Jesucristo, no solo en quanto al ministerio, sino en sus personas, en su ciencia, y en sus costumbres, aunque á algunas les conste lo contrario. ¡Desgraciados de vosotros, y del Reyno entero, si su salud eterna dependiera de la voluntad de un Pastor que se le antojara estar seis años ausente de su Grey! ¿Por qué no citan *sobre este punto* los Concilios, los Cánones y los Santos Padres?

Me ocurre otra reflexión, pero cuidado con el secreto: tanto han de querer estos Señores confundir lo principal con lo accesorio por conservar su ascendiente sobre el pueblo, que al fin lo han de echar todo á perder. No corozco á vuestro Arzobispo, nada sé de el bueno ni malo; pero supón que lo que se dice fuera cierto, porque al fin los Arzobispos no son impecables, ¿que males no se seguirían á la Religión y á la Patria? Si tus Clerigos arrostraran de frente al Gobierno sobre el Púlpito, y por la Imprenta con el ascendiente que les da hablar en nombre de Dios, ¿que no harán escotajos de la Mitra y del Báculo? ¿Quién tendrá valor y firmeza para oponerse al Páctico, quando no lo han tenido para contener á los Puños? Os compadezca si el escrito que tengo entre manos produce unas consecuencias favorables á sus autores; mas digo, si no se las produce de un modo que los haga arrepentirse de su candidez y temeridad. Ahora, si vuestro Pastor se justifica, si terco oce, y jeta el nuevo Gobierno, y procede de buena fé con vosotros, salido á recibir, tendidle vuestras copas, y que entre triunfante, como Jesucristo en Jerusalem.

*Je suis monton et pour toute la vie
Mais d'un habit de loup je m'affuble à propos,
Pour ôter aux méchants l'envie
De venir me manger la laine sur le dos.*

También me remitieron dos quartillas de papel con sus títulos del Amigo de las Artes: en el uno comienza el Periódico, y en el otro se acaba. No pude menos que saltar la carcajada de risa quando vi la última nota, porque aún estaba tu Bigareta sobre la mesa: claramente hay y hacen y mueren los papeles como los insectos de las orillas del Nilo, que hacen toda la carrera de su vida en un solo día. Sus Autores me parece que serán dos serios y graves Lacedemonios, que baxo este título pretendían desterrar las Artes, en lugar de fomentarlas. Yo á lo menos te confieso mi pecado: si por sus lecciones había de amar el Dibujo y la Pintura, declaro que no sería dibujante ni pintor. Con treinta y nueve jengones del Abate Camillo Selli quieren quedarnos enteramente locos en los misterios del Dibujo, y yo me quedé como me estaba. Es verdad que al fin confiesan que *son n'ris amigos de pequeresses*, y que aguardarán á un tiempo mas feliz; cuya resolución merece no solo un elogio, sino también vuestro reconocimiento.

Hasta otro día mi buen amigos tu Ciudad me da pocas esperanzas, si todo va como sus papeles públicos, con el *quátriqui dicen*: aunque su autor manifiesta ser un buen patriota, acreedor al aprecio de sus conciudadanos. Toma mi consejo: ó vender solo arroz, ó *pour ôter aux méchants l'envie* &c. Los abusos son infinitos, y los remedios muy pocos, y muy débiles. ¡Quantas personas, si leveran mi carta, se escandalizarían, sin pasarles por la cabeza que el mal no esta en lo que digo, sino en lo que ellos ignoran!

Errata del Número anterior.

En la pág. 23 lín. 3 donde dice: bastante razon y justicia, leíse y juicio porque justicia nos sobra.

En Santafé de Bogotá, en la Imprenta Real de D. Bruno Espinosa de los Monteros, año de 1811.

SUPLEMENTO

A LA BAGATELA N.º 7.º

Santafé Domingo 25 de Agosto de 1811.

Caracas.

El 3 del mes pasado se provocó en el Congreso la discusión sobre la Independencia absoluta de la Metrópoli, y del mundo entero. La proposición fué discutida fuertemente, y se difirió para el siguiente día. El 4 quedó la cosa todavía vacilante por la obstinación de cinco Eclesiásticos Diputados de varios pueblos; pero amaneció el 5, que será memorable en la historia del Nuevo Mundo. Desde el primer día fué numeroso el concurso en los corredores del Colegio, en donde nuevamente se junta el Congreso; las discusiones fueron públicas, y todo el concurso manifestaba los mas vivos deseos de que se terminaran, dando el último golpe al despotismo Europeo. A las 3 de la tarde una pluralidad, contra solo un Clerigo, decidió proclamar su independencia. El público en medio de los vivas, y de la alegría universal, pidió que se publicase, y que saliera el General Miranda á solemnizar este acto augusto para toda la América. Salíó en efecto acompañado del Dr. Espejo, en medio de mas de seis mil personas, y á son de tambor, y una música marcial, se proclamó por las calles.

Esta determinación la aceleraron los mismos enemigos de nuestra causa. Las amenazas de fuera, los amagos de una nueva contra revolucion, y la fuga repentina del Comisionado de la Regencia D. Feliciano Montenegro. Este indigno Americano, nacido en Caracas mismo, fué recibido en el seno de su patria y familia, á pesar de su comision, con las demostraciones del mayor aprecio. (1) Se presentó simulando que su comision estaba concluida, y que podía sin faltar á su honor entregarse al servicio de su patria. El gobierno engañado le confirió el empleo de primer Oficial de la Secretaria de Guerra y de Marina, en donde se proveyó de quantos papeles le convinieron, y de los planos de defensa que se habían formado para aquella Plaza, la Guayra, y Puerto Cabello. Sorprendió luego con engaño al Secretario D. Miguel Sanz, y le hizo firmar las Ordenes para escaparse, como lo verificó el 29 de Junio último en el Paylebot Príncipe, del Apostadero de aquella Marina, fingiendo una comision interesante del Estado. ¡Almas baxas, almas obstinadas, he aquí como la Providencia se burla de vuestros negros designios! La América va caminando á su felicidad, *arrempujada por sus mismos enemigos.*

¡Americanos dignos de este nombre, prosternaos con migo ante la imagen augusta de la Libertad, para expiar nuestras culpas! Invoquemos los nombres de esos ilustres varones que tan fielmente la sirvieron. ¡Sombras respetables de Bruto, de Catón, de Aristides, de Cincinato, de Marco Aurelio, y de Franklin, venid en nuestro socorro! ¡Que nuestros corazones penetrados de vuestras virtudes cívicas laven hoy los ultrages con que hemos desfigurado la brillante imagen de la Libertad! Nosotros la hemos adornado con las insignias del Despotismo: nosotros hemos manchado su hermoso rostro con los sucios colores del

(1) Veanse las Gazetas de Caracas, números 17. y 18. de este año.

Libertinaje: nosotros hemos confundido sus dones con la codicia y la ambición. Pero ya desengañados de nuestros errores, venimos á tributarle un homenaje mas puro.

¡Libertad Santa! libertad amable, vuelve á nosotros tus benignos ojos! Haz que te conozcamos tal como eres; y adornada con tus propios y verdaderos atributos, ven á sentarte entre nosotros, para no abandonarnos jamas. Nosotros te ofrecemos levantar un trono magestuoso en medio de la frugalidad y del trabajo; nosotros te ofrecemos desterrar la Inquisición, los Denuncios y el Tercero, como los mas firmes apoyos del Despotismo; y finalmente te ofrecemos adornar tu templo con todas las virtudes públicas y domésticas para traerte propicia á nuestra causa. Oye, pues, benigna nuestros votos: que la Ambición, la Discordia, y todos tus enemigos desaparezcan para siempre de un suelo que desde hoy sinceramente te consagramos.

¡Y vosotros, ilustres Caraqueños, que los primeros nos dáis el exemplo de lo que podemos, y debemos, ser; salve! mil veces salve! Nosotros os saludamos con el osculo de la amistad, y del reconocimiento. Vuestros nombres serán los primeros que se presenten á nuestra posteridad agradecida; y las generaciones futuras os pagarán el digno tributo de llamaros, como nosotros os llamamos: *Los libertadores del Mundo Colombiano.*

Cartagena.

Por el último Correo hemos sabido que el 25, de Julio se sublevaron los Pueblos del Guáymaro, el Peñon, Sirio nuevo, y el Remolino, de la Provincia de Santa Marta; y que habiendo esta mandado tropas para contenerlos, les salieron al encuentro las Lanchas Cañoneras de Cartagena, mandadas por D. Matías Aldao, Alférez de Fragata, y D. Rafael Castillo y Rada, tambien Alférez de Fragata, y las obligaron á retroceder, auxiliando así la insurrección de estos pueblos, que al instante se unieron á la Provincia de Cartagena.

Quando las Lanchas estuvieron á tiro, las tropas de Santa Marta les pidieron tres dias de terminos pero no se les concedieron ni tres minutos. Entonces se retiraron, y se dice que si hubieran hecho la menor demostración de resistencia, habrían sido correspondidas con los Cañones de á 24.

Las Lanchas quedaron en Caño Claro, y Cartagena ha mandado á los pueblos dichos, y á Barranquilla lanzas, machetes, fusiles, y toda suerte de municiones, con algunas tropas del Fijo.

Noticias del Sur.

De Popayan han salido 1200. hombres al mando del Brigadier D. Antonio Baraya, y de D. Joaquín Caycedo, Presidente de la Junta de aquella Ciudad. Las del Brigadier Baraya habian llegado á Tambo, y las de Caycedo á Timbio, en donde habia un destacamento de 70 hombres de las tropas de Tacon, que se retiraron á la llegada de las nuestras. El 25 del pasado salió la última partida de Popayan.

De Caly han escrito por caminos extraviados á Quito para que vayan á cordes en el plan de ataque por una y otra parte: aunque de esta última hay noticias sordas que no nos permiten formar un juicio exácto del estado en que se halla D. Carlos Montufar, desde su imprudente Capitulacion de Cuenca.

En la Imprenta Real de Santafé de Bogotá de D. Bruno Espinosa, año de 1811.

BAGATELA EXTRAORD.^{RIA}

Núm. 22.º

Santafé Jueves 28 de Noviembre de 1811.

Tom. I.

*Pluibus unum.**Frioleras que nos vienen por las balijas de los Correos.*

Santa Marta se ha adelantado con sus fuerzas hasta Morales, y Ocaña: Cartagena sigue hostilizandonos de hecho: por el Valle Dupar se abre un camino para reunir sus fuerzas: por el Orinoco navega una expedicion respetable de Guayana: Quito, Panamá, Guayaquil, Cuenca no están libres: Tacon, Salcedo, Aymeric, Millares, y Molina aun viven; en una palabra, desde Quito, Cuenca, Guayaquil, Panamá, Cartagena, Santa Marta, Maracaybo, hasta el Orinoco estamos rodeados de enemigos. ¿Y nosotros que hacemos? .. Acalorarnos sobre palabras, disputar con argumentos muy bonitos sobre nuestros derechos, solicitar empleos, honores, rentas, y tambien *Soberanías* que las hay con abundancia. Mas parece nuestra revolucion un pleyto sobre tierras, que una transformacion política para recuperar la libertad. Hay mas papeles en el día en el Reyno sobre los linderos de las Provincias, que en las antiguas Audiencias sobre los linderos de las haciendas. Pero como seamos sabios sobre el papel, mas que seamos majaderos y bobos en lo demas: como ganemos el pleyto, mas que nos lleve el diablo, y volvamos á ver baxo el Solio á los Golillas.....

¿¿En qué fundamos estas lisongeras esperanzas de ser todos Soberanos á poca costa?? En nuestras armas.... Si, en nuestras armas, que son disparar; y si con disparar á nuestro modo se hiciera la guerra, aunque se aliara Napoleon, con la Regencia y los Ingleses, no nos podian; porque es imposible que todos sus exércitos disparáran tanto como nosotros en un día. Nuestra estupidez ya parece una especie de enfermedad, y con toda mi exáltacion por la libertad de mi Patria, estoy ya para creer á ciertos avechuchos que dicen que hemos nacido para ser esclavos. No andemos ya por las ramas, que el peligro es mas que urgente: ¿que fondos,

que ejércitos, que Generales tenemos para arrostrar á tantos peligros como por diversos puntos nos amenazan? Lengua, egoismo, presuncion y estupidez para creer que de una patada echamos á rodar un ejército; y luego murmuramos á los Españoles por sus cuentos de los Moros. ¿Tendremos por hay escondido algun Santiago que se aparezca en medio del combate, y espante con su presencia á nuestros enemigos? Pero somos tan buenos que ni enemigos nos harán creer que tenemos. ¡¡Al nombre Americano, á la voz de la libertad caerán los ejércitos por tierra!! Bueno, bueno, si esto es así, convengo en que no quedará enemigo parado por que repetiremos tanto estas palabras que nos oirán hasta en la China; pero si para salvarnos necesitamos verdadero patriotismo, desinterés, tropas, armas, y dinero, desde ahora para siempre jamás digo, y diré mil veces, que nos subyugan, que volveremos á las cadenas, y que quando volvamos sobre nosotros ya no habrá mas recurso que llorar(al que le dexe ojos).

Por San Justo y San Pastor, mis amados compatriotas, no seamos mas necios: año y medio de delirios nos debe hacer mas prudentes: no creamos mas en cuentos de viejas: sin polvora, sin balas, sin hombres y sin dinero es imposible *imposible* conservar las apariencias de libertad que se nos ha venido á las manos, aunque nos gloriemos de que la hemos conquistado. Que se abra una subscripcion Patriótica en casa de un Magistrado zeloso de nuestra causa, y que allí corran todos con la SEÑAL FISICA de su patriotismo: que hagan sentar sus nombres para ir á pelear sin sueldo á beneficio del tesoro: que aquel entregue una cantidad considerable en numerario: que el otro ofrezca el maíz, el trigo y la cebada de su cosecha: que el mercader llegue cargado de paños ú otros generos para vestir las tropas: que el Eclesiástico lleno de un santo zelo por la Religion de que es depositario, vuele el primero á dar exemplo de desinterés y patriotismo, y con sus sagradas manos deposite en el fondo comun tantas rentas, y tantas superfluidades de que lo vemos rodeado. En tonces si que podremos tener alguna esperanza; en tonces si que conoceremos al verdadero patriota, al buen ciudadano, al hombre con quien se puede contar. Pero si solo limitamos nuestro patriotismo á CHISPAS, PASQUINES, Chachara, Biravatas acompañadas de mezquinidad, egoismo, interés personal y ambicion, lo repito por la ultima vez: SOMOS PERDIDOS.

Santafe de Bogotá, en la Imprenta de D. Bruno Espinosa de los Monteros, año de 1811

LA BAGATELA

Núm. 29.º

Santafé Domingo 12. de Enero de 1812.

Tom. 1.º

*Pluribus unum.**El Bagatelista à su Amigo.*

Prevente, mi querido amigo, á oír cosas muy curiosas. ¿No sabes que ya anda el Bagatelista en los Púlpitos? Pues ni mas, ni menos: un Eclesiástico de los muchos que se han salido de la esfera de su Ministerio sagrado, que son Ciudadanos quando les conviene, y Eclesiásticos quando se les quiere tocar al pellejo, que insultan en el nombre del Dios de la Paz à todo el que no aplaude sus ideas ambiciosas, que lo quieren gobernar todo à su antojo por un espíritu de dominacion, ha desenvaynado la espada. ¿Que haremos, mi amigo, con estos Eclesiásticos revolucionarios, que todo lo quieren saber y gobernar con su Lárraga? Si la toman por Regentistas, allá te van Sermones, Exhórtaciones y Anatemas contra los amigos de la libertad; y si por Chisperos, el Diabolo los puede aguantar: todo lo traen en movimiento atentos á que se creen invulnerables. ¡¡¡ Quanto diera yo por que el Gobierno les hiciera conocer de bulto que son mortales, y que el mal Eclesiastico como Judas debe estar colgado de una Higuera!!! Observa que en Popayan, en el Socorro, en Ocaña, en Santa Marta, en esta Ciudad y en todo el Reyno los Eclesiasticos son los que lo traen todo revuelto. Como yo no he leído, segun dixo el sabio Predicador, mas que libritos de los que no leen ni entienden los Doctores como él, tampoco entiendo su doctrina, aunque sé muy á fondo la Cristiana, que es muy diferente de la que ellos nos dan exemplo. No quiero que me tengas por temerario: tocales al bolsillo, y veras la pobreza Evangelica sonando en ellos: solo los Eclesiasticos tienen que comer, y pregunta ¿que donativo, que sacrificio han hecho en nuestra revolucion, no digo por amor de la Patria, pero ni aun para socorrer á los infelices que han quedado sin un pan que comer? Tocalos á la humildad, y veras los truenos del monte Sinay descargar sobre tu Cabeza: siempre tienen razon, y no es la Soberbia y la altaneria la que despliegan, sino su sagrado caracter; por que el nombre Santo de Dios siempre está en sus bocas para salirse con quanto quieren. Dicen que gozan de to-

III

dos los derechos de Ciudadanos en lo favorable, y se llaman á Ecclesiasticos en lo adverso: así es que los vemos mezclados en los empleos de gobierno revolviendo el mundo, y quando se trata el imponerles alguna pena pecuniaria ó personal, se llaman al fuero. ¡Graciosa pantomina! La acabamos de ver en nuestro Colegio Electoral, en donde está tambien mi eloquente Predicador: los primeros que toman la palabra para atacar son los Ecclesiasticos, y habiendose tratado de imponer una multa á los Electores que no asistan, saltaron, se llamaron al fuero, y se denegaron á obedecer. ¿Qué te parece? ¿No dan ganas de ser Ecclesiastico? Una impunidad absoluta, y una absoluta libertad de hacer quanto les diere la gana, son una tentacionsilla para que tu y yo nos vamos á ordenar aunque tengamos que hacer viage á Roma; por que segun creo por acáno nos absolverán si conocen nuestra intencion.

Pero no te admires de que le sacudan el polvo al Bagatelistas, por que al fin este tu amigo no es mas que un vende arroz, y todo quanto de él se diga puede pasar tambien por una Bagatela: lo que te debe admirar es que con la misma razon y justicia le han sacudido al Gobierno ¿se hace lo que ellos quieren? justo y santo Gobierno. ¿Se aparta un solo punto de su capricho, de su ignorancia, ó de su interes? halla vá la mascara, y sin detenerse á exâminar las conseqüencias, los males que se pueden seguir en el orden publico, ni la verdad de lo que anuncian, montan á la Catedra del Espíritu Santo, como yo monto sobre mi borrico, y comienzan á rebuznar moco él.

Asi como los buenos Ecclesiasticos son la margarita preciosa por cuya subsistencia debemos vender nuestros Campos y nuestras mieses; así los malos son la polilla roedora de la sociedad; los primeros son el consuelo y el alivio de la vida: los segundos causan la desolacion y el llanto. Yo comparo los Ecclesiasticos al opio: contraidos á la pequeña dosis de su ministerio, causan en la sociedad aquella calma saludable, aquella dulce tranquilidad, aquel sueño pacifico de la inocencia; pero aumentada la dosis hasta salirse de los limites prescriptos por el Divino Maestro, el vértigo, el frenesi y la muerte son sus conseqüencias.

A Dios, mi amigo; mas tenéis que temer á los Ecclesiasticos ambiciosos, que á los mismos Franceses: estos son enemigos descubiertos y odiados, y los Ecclesiasticos con la tunica del Señor deslumbran y engañan á los simples.

PAMPLONA.

Carta 5ª de D. Patricio — à su amigo D. Amador de Vera.

¿Con que vuelves à preguntarme que hay de Gobierno? Eres seguramente muy reacio; pues ya me has cido otras veces hablar de esta impertinente materia. Pero tú con nada te satisfaces, y siempre estás deseando que yo te dê cuenta de lo que pasa en mi Capital de Provincia, como si no tuviese tu amigo otra ocupacion, y el referirte los disparates del Colegio fuese obra tan gustosa para mí. Mas como lo que apeteces, es que yo te dê pruebas de mi amistad, por que tambien eres algo incredulo; hete aqui lo que hay de nuevo. — Sé que el Colegio Electoral se instaló el dia 17 de Octubre; pero hasta hoy ignoro que es lo que hace. Sus Sesiones se tienen á puerta cerrada, nadie puede entrar en la Casa Consistorial, porque 10, ó 12 soldados lo impiden, no hay imprenta donde se publique el diario de las operaciones, y en fin, ni el mismo Satanas puede adivinar en que ha empleado 3 meses que cuenta de existencia. Los duendes divulgan en mi preciosa Capital que se dió providencia para la libertad del Comercio de Maracaybo, y apertura de los Puertos: que se ha celebrado una Acta, por la qual se determina que solo el Presidente pueda hacer las mociones que le ocurran: que se ha recibido con frialdad ò disgusto por algunos Electores la independendia de Cartagena, y que piensan otros hacer reconocer hasta de las Regencias de Barbería la Soberania de esta Provincia. ¿Que tal mi apreciado amigo? Yo no dudo que se consiga facilmente esto último, por que segun cuentan, se han arbitrado unos medios extremadamente eficaces. Va à restablecerse la ley de Licargo, que extinguió la moneda de oro y plata, y substituyó la de cobre; pero con alguna modificacion, porque en lugar de este despreciable metál, circulará cierta argamasa excelente que hay en el Pueblo de Velasquez, con la qual fabrican muy buenas Ollas los Indios alfareros. Se han mandado hacer de carton siete graves púnicos que representan los Sabios de la Grecia, para que exerzan el Poder Legislativo; se solicitará en Casanare un rico ganadero que por Dios nos dispense la gracia de encargarse del Ejecutivo; y se suplicará al Señor Provisor que se sirva en una Pastoral declarar que con la revolucion ha cesado la irregularidad, y que no hay motivo por que uno ú otro Clerigo escrupuloso en dictar sentencia de muerte, ni exercitar el oficio de verdugo. Brevemente se tendrá una Caballeria respetable, por que ya se encargó al Sr....

de Santafé que comprase en la tienda de D. Rafael Flores un ejército de ginetes de estaño que dexó en ella el D. G. Los fusiles son innecesarios, por que pudiendose conseguir 10 cañones de palo, no hay fuerza humana que nos llegue á intimidar. En fin, sobran soldados, que jamas han visto un enemigo, que no quieren pelear, y que sabrán defender la Soberania de la Provincia, presentando la Constitucion, y enarbolandola en las Banderas; ya ves tu que nadie se atreverá á esta sacratísima reliquia.— El Comercio con Maracaybo, segun te nos ha revelado, tampoco perjudica á la libertad de la America, pues S. A. ha dado las ordenes convenientes para que aquel Gobernador no exija ni imponga derecho alguno de importacion ó exportacion, para que los Regentistas al pisar nuestro suelo varien de sentimientos y se decidan por nuestra causa: para que de allá no nos vengan ropas, y de aquí no vayan onzas (esto se entiende antes de que se publique la ley licurgiana); y, en fin, para que esta Provincia se utilice, y Maracaybo se destruya. Nada de esto se debe poner en duda, por que la Soberania lo puede todo, y nuestros deseos son parecidos á lo que dice en un libro que yo nunca he leído: *fiat lux, et facta est lux*. — La puerta debe estar, si fuese posible, hermeticamente cerrada: los Sres. alguna vez quieren conversar, fumar sus cigarros, y casi siempre preferir los deseos que tienen de mandar al interes general de la Provincia.— El frio tambien incomodaria demasiado si estuviese la puerta de par en par; el Público podria reconocer los buenos y los malos, y todos los Sres. temen mucho este acontecimiento, por que arriba de 6, ó 7, los demas tendrian que echar á correr, sepultarse vivos en una masmorra, ó jubilarse por toda la eternidad.— Es muy conveniente que solo el Presidente haga las mociones, por que de otra suerte algunos Electores podrian proponer cosas verdaderamente útiles al Público, y perjudiciales á varios de sus compañeros; y no es justo que se permita este riesgo, sino que por el contrario se tomen las medidas mas oportunas para evitarlo eternamente.— Confiesa, pues, que S. A. es Serenisima, y que está poseida de los sentimientos mas patrióticos: dame el gusto de hacer esta sincera confesion, y el de no preguntarme nada de Gobierno, porque yo soy hombre ocupado, y actualmente me voy á la Parroquia de Cucutilla de Sacristan de aquella Iglesia; pero sin embargo en todos tiempos soy y seré tu amigo.— *Patricio*.— 19 de Diciembre de 1811.

Santafé de Bogotá, en la Imprenta de D. Bruno Espinosa, año de 1812.

126
LA BAGATELA

Núm 33.^o

Santafé Domingo 9. de Febrero de 1812.

Tom. I.^o*Pluribus unum.***Contestacion del Amigo del Bagatelista.**

Salud y gracia, mi respetable amigo: cada vez pierdo mas las esperanzas de nuestra redencion politica; he leido con atencion tu últimá carta, y por ella veo en lo que estan ocupados los grandes hombres que dicen que reñeis, mientras que en los papeles de la Europa veo los planes que se forman las Naciones poderosas para almorzaros; y mientras que por Guayaquil, Santa Marta y Maracaybo tienen todavia abiertas las puertas para un comodo desembarco. ¡Que contraste hace en mi pobre mollera la seriedad de nuestras Soberanias, con la ridiculez de las de Bonaparte y los Ingleses! Haz una centracion de amor propio, y dime ¿si en el estado en que nos hallamos de division de terrenos, de opiniones, de voluntades, y abiertas las costas, podremos resistir á los planes de la Europa? Yo creo que nuestras qüestioncs Soberanas son como las de los Peripateticos, que despues de haber gritado un dia entero se vuelven á quedâr como se estaban. ¡Que estupidez, mi amigo, haber atrapado sin esfuerzos una libertad tan deseada, y dexarla luego escapar por ignorancia!! Quando oigo los proyectos que se forman en cada Provincia, y los asuntos en que se ocupan, inclusa la tuya, no puedo menos que creer que la Europa se ha consumido con algun gran terremoto; por que ¿á que cabeza le ocurre que nos han de dexar mucho tiempo en este estado de niñeria jugando á las Soberanias, y sin obligarnos nunca á ir á la escuela? Los Ingleses tienen crecido numero de tropas en las Antillas que yá no las necesitan: la Isla de Cuba, Puerto-Rico, y Panamá siguen la misma causa que Guayaquil, Santa Marta y Maracaybo: los Ingleses sostienen aún la causa de España, y no pueden mirar con mucha filosofia á las Américas. ¿Que es, pues, lo que debemos esperar aunque el Bagatalista se calle y no descubra el estado de las Provincias? ¿Con nuestros sagrados derechos resistiremos á diez ò doce mil hombres que desembarquen en qualquiera de los Puertos dichos? ¿Habrâ Soberana Provincia que pueda oponerles una fuerza, capaz de resistir? El silencio ó las barabatas han

127

de ser úuestras únicas armas? No son los Inglesés, ni los Franceses los que ignoran nuestra situación; somos nosotros los que la ignoramos, y los que necesitamos que nos griten continuamente, ya que nos dan tiempo siquiera para hablar. ¡Ya se vé! Empeñados ciertas personas en que el Estado se ha de gobernar como los Conventos, apenas se piensa en una medida activa ó vigorosa, quando alzan la voz para reclamar la *lenuidad Americana*..... Dios quiera que habran los ojos antes de mucho tiempo; por que si el enemigo nos coje en este estado, las escenas de la Conquista se van à repetir, y no nos ha de valer calarnos la capilla!

Me habia propuesto escribirte hoy muy largo; pero mis asuntos me llevan de pronto á otra parte. Conténtate con los rasgos adjuntos, que me parece justifican lo que te llevo dicho,

GAZETA DE LONDRES.

Martes, 1 de Octubre de 1811.

Su Alteza Real el Principe Regente procediendo en nombre de S. M. se ha servido elegir á Carlos Stuart, Escudero— á Jorge Cockburn id.— y á Juan Felipe Morier, para Comisionados de S.M. en la America Española, á fin de que obren junto con los Comisionados que señale el Supremo Consejo de Regencia de España é Indias, á nombre de S. M. Católico Fernando VII.

Su Alteza Real el Principe Regente obrando en nombre de S. M. se ha servido tambien destinar á Ricardo Belgrave Hoppner, Escudero, para Secretario de los Comisionados de S. M. en la America Española.

GREENOCK.

Lunes, 7 de Octubre de 1811.

El Gobierno ha nombrado una Comision para mediar entre la España y sus Colonias de America. Se compone de Mr. Stuart, nuestro Ministro en Lisboa, del Capitan Cockburn, y de Mr. Morier, ultimamente encargado de negocios en Washington. Mr. Hoppner del Despacho de Relaciones Exteriores, debe ser el Secretario de la Comision. Estos nombramientos fueron publicados en la Gazeta del Martes en la noche. Causa un profundo pesar que se haya dilatado tanto tiempo esta medida. despues de la Declaratoria

de Independencia por el Congreso de Venezuela, no es probable que aquellos habitantes den oídos á ninguna propocision para volver al estado de sujecion colonial; y antes que los Comisionados tengan oportunidad de entrar en sus funciones podemos esperar la noticia de que las otras Provincias del Sur de America han renunciado tambien la Soberania de la Madre Patria.

Prospecto de las Americas Españolas.

.....
Las Chispas de la insurreccion, que ardieron en Santafé de Bogotá, y en Caracas, no fueron extinguidas, y una masa disforme de descontentos, empezó a crecer, gradualmente pero en silencio en todas las partes de la América Española en la época en que Bonaparte, con sus tentativas para asegurar el Trono de España á su familia creó la revolucion, y conmovió los corazones de todo hombre, que hablaba la lengua de España, que hasta aquí ha frustrado sus esperanzas. La llama de la libertad, que se extendió por toda la Península, llegó muy prontamente á la América, en donde todo el Continente, como si hubiese sido animado por una alma comun, reiteró los votos de adhesion á la España, amenazó venganza á los agentes de la Francia, y abrió comunicacion con las Colonias de Inglaterra, sin esperar las formalidades de la paz. Se acallaron sus querellas internas, y los Castellanos, los Españoles, é Indios, olvidando las primeras animosidades complacieron solamente unos con otros en las mas vivas demostraciones de odio á la Francia, y la mas firme resolucion de defender la causa del Monarca, á quien Bonaparte habia insultado, y depuesto,

Nada puede ser mas absurdo ni mas injusto que la expectacion de que los extensos territorios poblados por los Españoles en el emisferio Occidental deban someterse á las Cortes las quales mientras que se hallen reunidas dentro de las murallas de Cadiz, jamas puede suponerse que obren por el impulso que les da la Junta de aquella Ciudad. El Pueblo de América no tiene Representacion en las Cortes por que los suplentes que pretenden ser Representantes de aquel País no han sido elegidos por sus habitantes, ni en general tienen con estos ningunos sentimientos comunes; y si por un raro concepto debiesen ser considerados como sus Representantes, no hay motivo de esperar que quando toda la Asamblea se halla notoriamente baxo la influencia de Cadiz, obedecerán los Americanos unas ordenes que emanan de semejante origen. (*)

Al considerar la presente situacion de los negocios de la América Española, sirve de algun consuelo el saber que ninguno de los partidos que agitan aquel país propende á conciliarse con la Francia, que la detestacion de su política comprende todos los rangos y clases de la sociedad; y si algun oficial de los que han sido constituidos en autoridad por la Junta, deseara en caso de ser tomado Cadiz, mantener conexion con aquella Ciudad quando esté baxo la dominacion de Francia, la voz universal del Pueblo frustraría sus miras, y probablemente le persiguiria con toda la severidad de la venganza popular.

El papel que la Gran Bretaña debe hacer en estas criticas circunstancias es lo mas difícil de indicar: los Criollos son amigos decididos de la comunicacion con la Inglaterra de cu-

(*) *Observese este lenguaje con la comision nombrada entre Inglaterra y las Cortes; y se verá que todo esto es una tramoya para subyugarlos. Se tentaran estos medios, y si no surten su efecto se apelará á la fuerza con este pretexto. ¿Estamos en estado de resistir? Estaremos si nos dan tiempo, y nos unimos.*

ya Nación esperan apoyo y proteccion. Los Europeos sin sentimientos hostiles son prebablemente mas solícitos de conservar sus privilegios superiores que cultivar el trato con nosotros, y tal vez la ansiedad que manifiestan los cielos por la conexcion con los Ingleses puede hacer que sus enemigos les sean mas contrarios sobre ella. Si nos mezclamos prematuramente podemos producir incalculables daños à la causa de la Península, y si nos dilatamos mucho tienpo daremos motivo de aumentar y prolongar los sufrimientos de la América; se requiere la mayor consideracion y el juicio mas sosegado para dar un impulso recto à los negocios de la América Española; y confío de que aquellos cuyo deber es dirigir este impulso procederan de tal manera que logren la tranquilidad de aquel País, socien sus divisiones y contribuyan à una duradera y util amistad con la Gran Bretaña.

NETBA.

Señor Autor de la Bagatela.

Este Colegio Electivo, Legislativo, Judiciario, Ejecutivo, y mixto de ambos fueros, en una palabra, el perfecto Micelaneo congregado à fin de constituir una superioridad que anime à los Pueblos, para cuyo solo objeto, y el de elegir Representante para el Congreso, segun la Convocatoria, reunido ha decretado lo siguiente.

1. *Que por el irrespeto del Cabildo de Purificacion en que distingue à este Cuerpo Serenísimo solo con el timbre de Superior, ó Illmo. por su Añla de dos de Enero, repugnando tambien que un individuo haga dos personalidades, y que otro criminoso se reincorpore de él, y que no haciendolo retirará su Diputado, y ocurrirá à la proteccion de Cundinamarca, se ha depuesto todo él, y mandó se haga nueva eleccion trayendo à la Capital al Alcalde Presidente, y Socios preso el primero con grillos, y conducido en un sillón. ¡O decantada libertad la nuestra! ¡O barbaro despotismo!*

2. *Que por las enemistades antiguas del Clerigo Presidente con un Con-Cura pidiendo èste su Justicia se le aperciba seriamente con todo rigor.*

3. *Que no se repare en grados de ley para la ocupacion de empleos en un mismo poder: mas valen dos T.... que diez carretas: ofrece continuar lo que ocurra. El Desconocido Patricio. Neyba 24 de Enero de 1812.*

Facsimilares de algunas ediciones del
Diario Político de Santafé de Bogotá

N. I.
DIARIO POLITICO
DE SANTAFÉ DE BOGOTÁ.

Agosto 27 de 1810.

PROSPECTO.

*Sed incredibile est adepta libertate
quam brevi creverit . . . Livius.*

Difundir las luces, instruir á los pueblos, señalar los peligros que nos amenazan, y el camino para evitarlos, fixar la opinion, reunir las voluntades y afianzar la libertad y la independencia solo puede conseguirse por medio de la imprenta. La circulacion rápida de los papeles públicos, la brevedad de los discursos, el laconismo y la eleccion de las materias que los caracterizan los hacen los mas apropiados para conseguir estos fines.

N. I.

DIARIO POLITICO

DE SANTAFÉ DE BOGOTÁ.

Agosto 27 de 1810.

PROSPECTO.

*Sed incredibile est adepta libertate
quam brevi creverit ... Livius.*

Difundir las luces, instruir á los pueblos, señalar los peligros que nos amenazan, y el camino para evitarlos, fixar la opinion, reunir las voluntades y afianzar la libertad y la independencia solo puede conseguirse por medio de la imprenta. La circulacion rápida de los papeles públicos, la brevedad de los discursos, el laconismo y la elección de las materias que los caracterizan los hacen los mas apropiados para conseguir estas fines importantes. Son útiles á todo pueblo civilizado, y precisos en las convulsiones políticas. Se multiplican á voluntad, llevan á todas partes los principios, las luces, y disipan los nublados que en todo momento forman la sedición y la anarquía. Solo ellos pueden inspirar la union, calmar los espíritus, y tranquilizar las tempestades. Qualquiera otro medio es insuficiente, lento, y sospechoso.

Nosotros, que el día 26 de Julio de 1810 conquistamos nuestra independencia, nosotros, que formamos una Junta en quien depositar la autoridad, nosotros, que hemos visto degenerar en furor al zelo mas ardiente, y generoso, nosotros que hemos visto momentos de verdadera anarquía, que aun no nos hemos organizado, que confundimos las providencias provisionales con la constitucion, que queremos reynar la paz, el orden, y la serenidad en medio de las olas de una tempestad política, que inadvertidos queremos recoger ya los frutos de una larga independencia, que exigimos de la Junta operaciones que necesitan estudio, prudencia, meditación, y tiempo, nosotros, en una palabra, que fluctuamos en un Océano de ideas inconexas, sin experiencia, y casi sin principios necesitamos de un *Diario político* en que nuestros Franklines y nuestros Washingtones derramen luces y fijen nuestra incertidumbre y nuestra incertidumbre. La Capital ignora el modo de pensar de las provincias, y las provincias desean saber las resoluciones de la Capital. Todo el Reyno ha fixado ya sus ojos sobre nosotros, y nosotros debemos instruirlo por el conducto de la imprenta.

Ya se acabó este tiempo de silencio y de misterios, y se rompiéron las cadenas que han aprisionado á la razon y al ingenio; desapareció para siempre esa reserva injuriosa á nuestra fidelidad, y ese secreto,

el baluarte mas firme de la tyranía. Conocemos que debe haber reserva en aquellos preceptos en que la publicidad frustraría los fines del Gobierno; pero en los otros debe reynar la franqueza, y deben publicarse en nuestro *Diario público*. Aquí hallarán todos las resoluciones, los decretos y las miras de la Suprema Junta; aquí se insertarán las operaciones de las Provincias, sus manifestos, sus proclamas, y quanto llega a nuestra noticia bien comprobado. Comenzaremos por la historia de nuestra feliz revolucion. En estos primeros momentos marcharemos con velocidad, hasta ponernos en el dia en que publicámos.

Báixo de este aspecto el *Diario político* puede mirarse como los anales de nuestra libertad. En efecto, nosotros vamos a insertar todos los monumentos de nuestras operaciones politicas, y a pasar a la posteridad la noticia de nuestras acciones. Con qué placer revolterán nuestros nietos el *Diario político* de Santafé de Bogotá para leer los nombres de sus padres, de éstos padres virtuosos que les dexaron en herencia la libertad! Si, nosotros vamos a poner los fundamentos de nuestra historia, de una historia en que reyne la verdad y la justicia. Escribimos en el seno de un pueblo libre, escribiémos con libertad. La adulacion está desterrada de nuestro plan y la verdad es nuestro oráculo. Nuestras plumas van a pintar nuestras virtudes y nuestros vicios; y mandar á la posteridad el aprecio ó el odio de nuestros conciudadanos. Hombres públicos, hombres constituidos en autoridad volved vuestros ojos á los siglos venideros; mil generaciones os esperan para bendecir vuestra memoria, ó cubrir de oprobio vuestro nombre: temblad. Que vuestros pasos sean rectos, que vuestras intenciones sean pías, y que solo la felicidad comun sea el móvil de vuestras operaciones.

Ciudadanos, sostened este *Diario político* que vá a reunirnos y a tranquilizar el Reyno, que vá a hacer justicia á los que mandan, que vá a pesár el mérito de los Ciudadanos, de la Capital y de las Provincias.

Literatos sabios, meditad, escribid; si callais en estos conflictos sois traidores á la Patria, como lo es el soldado que guarda su espada al tiempo de dar una batalla. Nada tenéis que temer: la Patria es libre, libre sois vosotros. Escribid con esa libertad que dicta la justicia y la virtud. La Patria os abre los brazos, ella os pide la sostengais con vuestras luces, y con vuestros escritos. ¿Qué hijo de este suelo no se consagrará á profundizar la situacion de nuestras cosas, y á escribir para hacernos libres, independientes y felices? Si hay alguno tan reconcentrado en sí mismo, tan vil que olvide á la Patria que los alimenta, y mire con tranquilidad sus convulsiones; que nos déte, y que quite este exemplo escandaloso de nuestros ojos.

Dirigimos tambien nuestra palabra á las Provincias ilustres que componen el Reyno. Abid los ojos: ved los riesgos, digamos mejor, los abusos de la division. La rivalidad, la rivalidad, ese necio orgullo de ser la primera, los precipitará en los males incalculables de una guerra civil, y despues de haber derramado con escándalo del Universo, la sangre pre-

3
 ciosa de nuestros hermanos, seremos presa de qualquiera potencia que quiera subyugarnos. Que cada Provincia ocupe su lugar que la Capital, sea Capital, y que la Provincia, sea Provincia. Alarguemos nuestras manos, liguémonos con vinculos insolubles para siempre. Concentremos nuestras fuerzas: el calor dulce y moderado del Sol derrite los metales en el foco. Hagamos ver à esa Europa orgullosa que tenemos virtudes y que somos dignos de formar una nacion libre; hagamosle ver que podemos resistir à sus esquadras, à sus exércitos, y à su cañon con nuestra reunion pacifica y fraternal: que desde Cúcuta hasta Loxa, desde las llanuras de Orinóco hasta el Chocó no se oyga sino una voz, y que no hayga sino unos mismos sentimientos. Libertad, independencia, subordinacion à las autoridades, patriotismo, humanidad. He aqui nuestro código y el único que nos puede salvar en esta crisis politica. Acordaos de lo que debéis à vuestros hermanos; acordaos de que vais à arruinar el edificio social cuyos fundamentos acabamos de poner: temed el juicio de la posteridad ella os imputará todos los males que ocasiona vuestra conducta impetuosa ó indocil.

Los Editores ofrecen tres números por semana. El Lunes, Miércoles, y Viernes se presentará medio pliego de la letra de este Prospecto: se dará en la Capital à medio real, y en las Provincias à real. No es posible precio mas moderado, atendiendo à lo caro del papel y mano de obra. Esperamos sea bien recibido del público un *Diario* que le es necesario, y que tiene interés en leerlo desde el Presidente de la Junta Suprema hasta el último de la Sociedad.

He aquí uno de los primeros frutos de nuestra libertad y de nuestro Gobierno. Ahora dos meses temblaría un escritor al poner las dulces palabras *libertad, independencia*: y hoy hacen su consuelo y sus delicias. ¡Con qué emociones de júbilo hemos visto elevar à nuestros compatriotas à los primeros puestos de la Magistratura! Ah! Qué dulce es ver distribuir la justicia à esos con quienes hemos pasado los primeros años de nuestra infancia! ¡Qué dulce el que la Patria distribuya el pan à los que han envejecido en el olvido y en la virtud! ¡Qué dulce ver que nuestro sudor y que nuestra sangre antes destinada à sostener el luxo y los crimines de un torpe favorito, alimente à nuestros hermanos! Libertad, ¡Bón del Cielo! ¿Podemos acaso concebir tus beneficios?

Pero ¿que es *libertad*? ¿Es romper todo fierro y todo respeto? ¿Es sacudir el yugo de toda obligacion moral, y civil? ¿Es dar curso y satisfaccion à las pasiones? Nó, este es el *libertinage* esta es la suma de todos los vicios y de todos los males. El hombre libre es el que obedece solo la ley, el que no está sujeto al capricho y à las pasiones de los depositarios del poder. Un pueblo es libre quando no es el juguete del que manda, y guardándose nada de la ley *Seamos esclavos de la ley para ser libres*, dice Ciceron. Un hombre libre es preciso ser virtuoso: sin virtudes no hay libertad: jamas se unió la libertad con las pasiones: un pueblo corrompido no puede ser libre. ¿Queremos pues ser libres? Seamos virtuosos. ¿Nos falta valor para conseguir la libertad? Tendremos virtudes para

conservarla? Vocales, la felicidad de dos millones de hombres está en vuestras manos. Este es el objeto sagrado á quien debeis consagrar vuestra salud, vuestra existencia, vuestra venganza, vuestra ambicion, en una palabra, vuestras pasiones. Sería un fenómeno que no vieron los siglos existir un pueblo independiente y sin virtudes. Si moderais vuestras pasiones, si sabeis ser superiores á vosotros mismos, contad con una gloria interminable; pero si estais dominados vuestros corazones por ellas, sabed que vuestras cadenas están forjadas, y la cuchilla de la tiranía aplicada á vuestras gargantas. Si os dividen intereses particulares sabed que vais á vender la Patria, que vais á ser el oprobio de la tierra y la exécracion de vuestros compatriotas. Para ser esclavos basta saber obedecer; pero para ser libres es necesario un corazon endurecido en la virtud, y en las mas grandes virtudes. Vocales, si vuestros pechos no sienten valor para olvidar las injurias mas atroces, si no generosidad para despreciar las fortunas mas brillantes, si no estais prontos á sacrificar á la Patria vuestras vidas, vuestras esposas, vuestros hijos, y lo que teneis de mas queriendo sobre la tierra, arrancad de vuestros brazos esa insignia, volvedla al Pueblo, para que el Pueblo llene los lugares que ocupais con los Catones Ciacinos, Brutos Permitid si sois virtuosos que os hable con esta libertad.

Ya somos libres, seamos pues justos. Extingamos para siempre las rivalidades y los odios. Apreciemos el mérito en qualquiera parte en que le hallemos Sea Español, Eyrío, Griego, ó Romano si adora, si obedece, si ama como nosotros, es nuestro hermano, es nuestro amigo, y es nuestro compatriota. Abramos nuestros brazos á todo hombre virtuoso, abrámoslos á los buenos Españoles, á tantos Españoles honrados que viven con nosotros. Lejos de nosotros el odio, y el capricho nacional. Sí, demosles el ósculo de paz y de fraternidad Ofrezcamosles un asilo un Gobierno, unas leyes, y una Patria: y si una conducta irreprehensible, unas acciones virtuosas y repetidas les merecen nuestra confianza abramosles tambien la puerta de los honores. Un corazon americano no puede obrar de otro modo.

Los Editores de este *Diario político* anuncian que este periodico se debe á la fanqueza, y liberalidad de la Suprema Junta: que nos ha dado fondos, y tambien su proteccion. Los Editores dirigen sus votos al Altisimo, y piden luz, justicia, y todas las virtudes para nuestro Gobierno: que haga reynar la paz, la abundancia, y la felicidad de todos; que estos pueblos que ha recibido oprimidos en la humillacion y el abatimiento, estos pueblos aterrados con los calabozos, con las cadenas, y con los cadahalsos, estos pueblos amenazados todos los dias con la bayoneta, con la metralla y con el Cañon, respiren ya baxo del dulce Gobierno que hemos establecido: que el Comercio, la Agricultura, las Artes, la abundancia, la paz, sean los frutos de nuestra revolucion, y que si FERNANDO viene á nuestros hogares, algun dia halle en nosotros unos Pueblos felices, virtuosos, y dignos de él.

Josef Joaquín
Camacho.

Francisco Josef de
Caldas.

N. II.

DIARIO POLITICO
DE SANTAFÉ DE BOGOTÁ.

Agosto 29 de 1810.

*Sed incredibile est adepta libertate quam brevè
creverit.**Liuius.*

HISTORIA DE NUESTRA REVOLUCIÓN.

LA rivalidad que ha existido de tiempo inmemorial en la América entre los Españoles Europeos y los indigenas de este vasto continente; la rivalidad, casi increíble, entre el Español, y sus descendientes se exaltó en 1794. En esta época desgraciada vió la Capital y el Reyno lo mas precioso de su juventud en los calabozos: vió gemir sobre la cama del tormento á uno de nuestros hermanos (*). La esposa vió al esposo, el padre al hijo marchar en cadenas á la Peninsula: este suelo se empapó con lágrimas de todos los Americanos. En vano la Corte de Madrid declaró la inocencia de las víctimas, en vano restituyó á sus países á unos y elevó á otros en Europa: la llaga era profunda y no bastó este remedio. El Americano odió mas al Gobierno Español en su corazón, y solo callaba porque lo hacia callar la bayoneta. Este odio silencioso pero concentrado, empezó á explicarse un poco con los sucesos de Quito del 10 de Agosto de 1809, las prisiones de Naríño, de Miliano; de Goinez, de Azuero, de Rosillo, y de otros inflamaron los animos,

(*) D. Josef M.^{ta} Duran fué la víctima ilustre que sacrificó el despotismo y la barbarie en ese tiempo de opresion. Todavía resuenan en nuestros oídos los lamentos de este joven inocente y virtuoso: todavía se estremecen nuestros corazones al considerarlo tendido sobre la cama que inventó la crueldad. Todavía existe en la carcel este instrumento de nuestra opresion. ¡Como ha escapado á nuestra vigilancia despedazarla ó reducirla á cenizas! Esperamos que la humanidad de nuestro Supremo Gobierno la haga quemar á los ojos del Pueblo, y que sancione para siempre la abolition del tormento, y que se arránque de los Códigos esa ley bárbara y cruel, que degrada la humanidad.



pero sin salir el descontento general del recinto doméstico; se murmuraba con calor, pero al oído: La escena trágica y sangrienta de Póre hizo hablar mas recio: los movimientos de Caracas, de Cartagena, del Socorro, y de Pamplona reanimaron los corazones, hasta el punto que una sola palabra bastó para romper nuestro silencio y los diques de nuestro sufrimiento el 20 de Julio de 1810,

Dia 20 de Julio.

D. Josef Llorente, Español, y amigo de los Ministros opresores de nuestra libertad, soltó una expresion poco decorosa á los Americanos: esta noticia se difundió con rapidéz, y exaltó los ánimos ya dispuestos á la venganza. Grupos de criollos paseaban alrededor de la tienda de Llorente con el enojo pintado en sus semblantes. A este tiempo pasó un Americano que ignoraba lo sucedido, hizo una cortesía de urbanidad á este Español: en el momento fué reprendido por Don Francisco Morales, y saltó la chispa que formó el incendio y nuestra libertad. Todos se agolpan á la tienda de Llorente: los gritos atraen mas gentes, y en un momento se vió un pueblo numeroso reunido é indignado contra este Español y contra sus amigos. Trabajo costó á D. Josef Moleto aquietar por este instante los ánimos, é impedir las funestas consecuencias que se temian. Llorente se refugió en la casa inmediata de D. Lorenzo Marroquín.

A la una y media del dia se restituía á su casa en una silla de manos para robarse á la vista de un pueblo enfurecido; pero fué inutil esta precaucion. Uno de la plebe gritó: *aquí llevan á Llorente*. Apenas entró en su casa quando un pueblo inmenso se hallaba al frente de ella resuelto á ponerlo preso y tal vez á asesinarlo. El Alcalde Ordinario D. Josef Miguel Pey ocurrió á sosegar este tumulto y á salvar la vida de este hombre desgraciado. Afuerza de promesas y empeñando el credito de su autoridad consiguió aquietar al pueblo conduciendo á su vista á la Carcel á este Español inconsiderado.

Apenas lo dexa el pueblo asegurado en la prision vuelve todo su furor contra sus amigos y confidentes. Se arroja sobre las casas de Infiesta y de Trillo, rompe á pedradas las vidrieras, fuerza las puertas, y todo lo registra. Encuentra al primero en un escondrijo, y el segundo escápa despavorido.

La noche se acercaba, y los ánimos parecia que tomaban nuevo valor con las tinieblas. Olas de pueblo armado refluan de todas partes á la plaza principal; todos se agolpan al Palacio, y no se oye otra voz que *Cabildo abierto: Junta*. El pueblo estaba en la mas riva inquietud: obligó al Teniente Coronel D. Josef Moleto á que á su nombre fuése personalmente á pedir el Cabildo abierto al Virey: este denegó la peticion; el Procurador Herrera se halló con la misma comision y obtuvo

la misma respuesta. A cada mensajero, y à cada negativa tomaba mas vigor este pueblo activo y generoso. En fin, comisionó al Dr. D. Benedito Salgar, D. Josef Maria Carbonel, D. Antonio Mola, D. Salvador Cansino, y otros para que concediese el Cabildo abierto que solicitaba. Por fortuna el Virrey habia llamado al Oidor Don Juan Jurado para que le aconsejase en este lance crítico, y apurado. Este juicioso y prudente Español le dió el consejo que le debia dár: *Conceda V. E. lo que le digo, quanto pida el Pueblo si quiere salvar su vida y sus intereses*. Consejo digno de un hombre experimentado, y que impidió el derramamiento de nuestra sangre. En los últimos apuros se concedió un *Cabildo extraordinario*; pero no abierto. El pueblo gritó vívas al Virrey por un Decreto con que expirió su autoridad y sus funciones.

El Pueblo se trasladó en masa à las casas Consistoriales: reunió à los Alcaldes y Regidores; entraron los vecinos, y se comenzó à pesar del Virrey, un *Cabildo abierto*. El Oidor Jurado llevó los poderes del Xefe y lo presidió en su nombre.

¿Como podré pintar los debates, las aréngas, el calor: como las agitaciones de un pueblo inmenso, enérgico y activo? ¿Cómo individualizar las operaciones de los Peyes, Barayas, Moledos, Pardos, Gomez, Herreras, Azuceros, Gutierrez, Carboneles, y de tantos otros zelosos de nuestra libertad? Ciudadanos, perdonad à la brevedad de este *Diario*, perdonad à la impotencia de nuestras plumas el que no entremos en todos los pormenores de esa noche para siempre memorable. Esta gloria la reservamos à nuestros historiadores.

A las seis y media de la noche hizo el Pueblo tocar à fuego en la Catedral, y en todas las Iglesias para llamar de todos los puntos de la Ciudad el que faltaba. Estos clamores, en todo tiempo horribles, llevaron la consternacion y el espanto al corazon de todos los funcionarios del Gobierno. Tembló el Virrey en su Palacio; y conoció tarde que las armas, esas armas en que tanto habia confiado, eran ya unos instrumentos impotentes y débiles, y que no obrarían sino su ruina. Conoció, con todos los Magistrados que no es el terror, nó los calabozos, las cadenas, ni el cadahalso el freno de los pueblos. A pesar de esto, nosotros admiráremos siempre la mano invisible que paralizó todos sus movimientos. ¿Cómo unos hombres que habian adoptado sujetar à los pueblos por el terror, que habian aumentado sus fuerzas, y hecho preparativos de guerra no dispararon ni una sola pistola? Las armas cayeron de sus manos y pasaron à las del Pueblo sin ruido y sin estrágo. Este punto es capital y merece detallarse.

Dos eran los objetos de temor y de desconfianza que agitaban al Pueblo: El Batallon Auxiliar, y el Parque de Artillería. El Pueblo de Santafé les será eternamente reconocido à los patriotas D. Josef Maria Molédo y D. Antonio Baraya. El primero ofreció desde los primeros momentos que el Auxiliar no obraría contra nuestra libertad, y el mismo se entregaba como rehenes en manos de un Pueblo entusiasmado por su



independencia: él nó desamparó la Plaza, ni las Casas Consistoriales, y el Pueblo justo pagó sus servicios nombrándolo Vocal en la Junta que estableció. El segundo (Baraya) siempre manifestó sin temores su amor al Pueblo y à la Patria, siempre habló contra nuestros opresores, y nosotros siempre lo mirabamos como un antenatural, y como el que neutralizaba las opiniones del Batallon, ¡Quanto le debe la Patria! El aquietó el Pueblo en los momentos de su furor, él respondió con su cabeza por la quietud del Batallon, y que si obraba, obraría por la libertad: él dió órdenes, él dió consejos, él traxo su Compañia à la plaza, y él ayudó con todas sus fuerzas à derribar à los opresores. La Patria ha recompensado sus servicios, nombrándole Vocal de la Suprema Junta, elevándole al grado de Teniente Coronel del Batallon de Voluntarios de Guardia Nacional.

El Coronel D. Juan de Sámano pasó toda la noche encerrado en el Cuartel con el Batallon sobre las armas, A las cinco de la mañana del 21 prestó su juramento de fidelidad à la Suprema Junta, y quedaron las armas en las manos del nuevo Gobierno. Estas fueron las operaciones del Batallon Auxiliar.

El Parque de Artillería era lo que mas inquietaba al Pueblo, y sobre lo que mostró mas energia. El Cabildo mandó una diputacion al Virrey, à fin de que la Artillería estuviese à las órdenes del Pueblo: se denegó. Una segunda diputacion, volvió à pedir lo mismo; se denegó: otra tercera pidió que el Patriota Don Josef Ayala (uno de las victimas de 1794) fuese con paisanage à neutralizar las fuerzas en el Parque se concedió, y todas las armas quedaron en las manos del Pueblo.

Mientras iban y venian las diputaciones, el Pueblo hacia movimientos de arrojo y de valor contra el Parque: decian: quando no lo tomemos, à lo menos impedirémos sacar los cañones contra los que organizan en la plaza. Una mujer, cuyo nombre ignoramos, y que sentimos no immortalizar en esta *Diario*, reunió à muchas de su sexò, y à su presencia tomó de la mano a su hijo, le dió la bendicion, y dixo: *Vé à morir con los hombres: nosotras las mugeres (volviendose à las que la rodeaban) mirehemus delante: presentemos nuestros pechos al cañon: que la metralla descargue sobre nosotras: y los hombres que nos siguen y à quienes hemos salvado de la primer descàrگا, pasen sobre nuestros cadáveres: que se apoderen de la Artillería y libren la Patria.* Pregunto. ¿ Hay heroínas entre nosotros? ¿ Qué nos puede presentar mas grande la historia Griega y Romana? El sexò delicado olvidó su debilidad y su blandura quando se trataba de la salud de la Patria. (*)

(*Se continuará.*)

(*) Quando el Gobierno sepa quien es esta Amazona formidable debe decretarla una banda de honor para premiar el mérito y el valor. Tambien se distinguieron Doña Josefa Baraya, Doña Petronila Lozano, Doña Gabriella Barriga, Doña Melchora Nieto, y otras muchas que sería largo referir.

N. XII

DIARIO POLITICO
DE SANTAFÉ DE BOGOTÁ.

Octubre 2 de 1810.

Continuacion del dia 23.

LA Junta Suprema se reunió tambien por la tarde, y se ocupó en asuntos sumamente interesantes. Hacia mucho tiempo que corria la noticia de que los Oidores formaban procesos reservados contra algunas personas ilustres de la Capital. La Junta Suprema no perdió de vista este grande objeto, y comisionó á los Vocales D. Luis Eduardo Azuola, D. Ignacio Herrera, y D. Frutos Joaquin Gutierrez para que reconociesen todos los procesos y todos los papeles del Acuerdo, y para que iniciados en estos misterios de iniquidad los revelasen á la Patria. Esta diputacion desempeñó su encargo dignamente y nos enseñó cosas dignas de ocupar un lugar en nuestro *Diario*.

Don Luis Caycedo, D. Andrés Rossillo, D. José Azevedo, D. Ignacio Herrera, D. Pedro Groot, D. Camilo Torres, D. Frutos Joaquin Gutierrez, D. Antonio Nariño, el Oidor de Quito D. Baltasar Muñoz, y otros, eran el objeto del odio y de las venganzas de Amar y de los Oidores. Los unos se procesaban directamente, los otros venian por incidencias, y se complicaban con los primeros. Pero ¿quales eran los delitos de estos Ciudadanos benemeritos? Haber hablado con aquella libertad que inspira la razon y la dignidad del hombre en la famosa Junta del 11 de Septiembre de 1809, no haber doblado servilmente la rodilla á las miras opresoras de esos funcionarios, no haber hallado delitos en la conducta de la Ilustre Ciudad de Quito, no haber decretado guerra, sangre y muerte contra los Patriotas Montúfar, Morales, Quiroga, Salinas, y demas que gustaron la libertad el 10 de Agosto, no haber subscripto á las más sanguinarias de Cuculón, Aymeric, y Tacón, haber pedido que se tratase con dulzura y con dignidad á unos Ciudadanos beneméritos y dignos de ser libres. He aquí los crímenes de nuestros compatriotas, hé aquí los motivos que ocasionaron esos procesos iníquos, ea que con escandalo de la justicia los Oidores son delatores y jueces, en donde la misma Ex-Virreyna Dña. Francisca Villanova resulta indi-

rectamente denunciante, y en donde se han violado las leyes y todos los derechos sagrados del hombre. Cada uno de nuestros Compatriotas dormía tranquilo en el seno de su familia, y Alba, Frias, Carrion, Amar, Mansilla velaban para perderlos. Se habia excitado à los denuncios por medio de cartéles públicos, autorizando de este modo las perfidias, de suerte que nos vimos de repente rodeados de espías, y sin poderlos explicar unos con otros como en los tiempos de Tiberio: *Adempto per inquisitiones libero audiendi, loquendique commercio etiam memoriam perdidissimus, si facilius esset oblivisci quam tacere. Tacitus.*

En el caxon de Alba se conservaban todavia los retratos de Franklin y Wasigaton; de estos genios tutelares de la América, que aquel Bixá habia arrancado de la casa de Nariño desde el año de 94 para hacer el cuerpo de delito en la causa que entonces se fulminó. ¿Cómo formaron crimen de un hecho tan inocente? ¿Los bustos de estos héroes no están grabados y esparcidos por toda la Europa y por todo el mundo civilizado? Todo literato, todo político, todo hombre de gusto no tenía en esa época, la imagen de estos Ilustres Americanos como el mejor adorno de sus gabinetes, y de sus salas? Con qué arte Alba, y los funcionarios de 94 pudieron deducir cargos de estas dos estampas? Yo os lo diré, Franklin Wasigaton, son los héroes de la libertad del Norte: al pié del primero está escrito este verso latino. *Eripuit Cælo fulmen sceptrumque tyrannis.* Nariño tiene estos retratos, Nariño pretende ser el héroe de la libertad del Medio-día; él quiere romper el Cetro à los tiranos. Tal era el modo de discurrir de esos Sátrapas opresores de nuestros conciudadanos. Pero para que os acabeis de escandalizar oíd otro cargo, y otro monumento de la barbarie y de la crueldad de Alba y sus compañeros.

Entre las alhajas de este funcionario implacable se halló tambien el retrato de Nariño como un delito. ¿Delito tener un hombre su retrato? Sí, porque en la política de estos tiranos hasta el respirar fué delito. Pero ¿qué apariencias inventaron para cohonestar sus intenciones depravadas? oídas. A la izquierda del lienzo se dexa ver un horizonte y un Sol que nace: al rededor de este astro se lee esta inscripción tan inocente, como enfática, y que solo anuncia el gusto de Nariño. *Tempora temporibus succedunt:* ¿Quien no ve que estas palabras son relativas al tiempo, y à la inconstancia de las cosas humanas? No obstante Alba y sus compañeros hallan en esta inscripcion pintada la ruina de su poder y de su arbitrariedad, y lo agregan al proceso para declararlo reo de traicion; para confiscar sus bienes, condenarlo à un presidio de Africa y cometer la inhumanidad de arrancar un Padre del lado de sus hijos y reducirlos à la mendicidad, ó à existir de la compasion de sus amigos. ¿Qué crueldades no exercieron Amar, Alba y Frias con este compatriota desgraciado en 1809! La Capital quedó atónita al ver este exceso de durezza y de tirania. A las tres de la tarde fué asaltado en su pacífico retiro de Fúcha, y à las doce de la noche marchaba ya para

Cartagena acompañado de Miñano, en donde lo esperaba el Gobernador Montes, cómplice de nuestros Mandones. Huye en el tránsito, es sorprendido en Sta. Marta y conducido con brevedad al Castillo de Bocachica. Una cadena inmensa cuelga de su garganta; grillos, cerraduras, centinelas, obscuridad, hambre, humedad, opresión y barbarie lo cercan por todas partes. Allí habría perecido baxo el peso de la tiranía, si el Ilustre Cabildo de Cartagena no lo hubiese libertado del Tygre que lo amenazaba. Ahí una mano invisible conduxo á Montes á la misma bóveda en que habia oprimido á Nariño y á la inocencia. ¡Conqué placér oyó la Capital esta noticia!

(*Se continuará.*)

CARTAGENA.

Por el Correo que llegó á esta Capital el 18 del corriente se recibió oficio de la Junta Provincial de Cartagena su fecha 30 de Agosto último, en que avisa á esta Suprema Junta haber recibido la noticia que se le dió, con fecha 19 del mismo, anunciándole la salida de los Ex-Vireyes con destino á aquel Puerto, y concluye el oficio que se ha recibido en los términos siguientes: " Finalmente: esta Junta ha dispuesto, que sin embargo de lo que anteriormente tiene manifestado á V. Exa. sobre los inconvenientes y peligros que fundadamente se temen de la multiplicacion de depositos de las personas de esta clase en esta Ciudad que deben ser de la mayor transcendencia á todo el Reyno, por el antiguo mando que obtenian en él, y la necesidad que estas circunstancias imponen de su pronta salida para algun destino ultramarino; se recomienda nuevamente á la consideracion de V. Exa. la urgencia de estos motivos. En el día se presenta justamente la ocasion de que habiendo solicitado, á causa de las actuales ocurrencias, el Comandante de Marina y la mayor parte de sus Oficiales de este Apostadero, restituirse á la Península, á que gustosamente ha condescendido esta Junta, se está tratando, en ella de los Buques en que deben verificarlo. Esta es una oportunidad, que sin duda no sería de perderse para que en ellos siguiesen tambien las personas que por disposicion de V. Exa. se hallan detenidas en custodia en esta Ciudad; por lo que se ha tenido por conveniente dar á V. Exa. este aviso, esperando de su reciproca correspondencia á nuestra prestacion á cooperar con sus designios, se servirá, con este anticipado conocimiento acelerar sus disposiciones, para su salida de este Puerto, y quitar unos objetos de justos recelos á la seguridad y tranquilidad del Reyno., Dios guarde á V. Exa, &c."

El peso de las razones propuestas por la referida Junta, confirmadas con las calamidades que ha sufrido la Ilustre Ciudad de Quito por haber abrigado en su seno los funcionarios depuestos, que con mas acerta da conducta arrojó fuera de sí la Provincia de Caracas; considerando tam-

bien que en caso de intentarse algun ataque contra este Reyno, nada podrían añadir los expulsos a las fuerzas con que se nos acometiese, ni a su direccion, no habiendo que temer de un militar cansado, que no piensa ni obra por sí, y que en su mando fue siempre dirigido por los consejos perniciosos de Alba, y Fíes, verdaderos autores de nuestras desgracias, quienes se hallan bien asegurados en la Villa del Socorro donde se les está siguiendo Causa; aspirando al mismo tiempo á conservar la mejor armonia, y la mas estrecha union con el Gobierno establecido en Cartagena, que se recela justamente de la retencion de los Ex-Vireyes, y Ex-Ministros Carrion y Mansilla en aquella Plaza, juzgando conveniente su remision á España, en los Buques que ahora se presentan, y del modo que expone, para asegurar por este medio la tranquilidad del Reyno, Con atencion á todo y con la mas madura reflexion, sin embargo de lo que se habia resuelto y anunciado anteriormente, ha acordado la Suprema Junta, que á la mayor brevedad se verifique la salida para España de dicho Virey y Ex-Ministros, y que se quiten de nuestra vista estos objetos de inquietud, estos estorbos, que distraerian nuestra atencion de asuntos mas importantes, y que deben conducir á consolidar nuestro nuevo Gobierno, cuya determinacion está ya comunicada á la Junta de Cartagena para su cumplimiento, y se anuncia al Público de orden de esta Suprema Junta.

NOTICIA.

En el papel periodico intitulado *Aviso al Público* que se ha comenzado á publicar en esta Capital se nos anuncia una Carta en que se asegura que los Ingleses han ofrecido proteger nuestra independencia del Consejo de Regencia. No es difícil que la Gran Bretaña se conduzca de este modo en las actuales circunstancias. La libertad de las Américas vá a dar á aquella Nacion una preponderancia decidida sobre todo el resto de la Europa, y del mundo. Su gran Marina le proporciona ser conductora de todas las riquezas del nuevo mundo, y los caudales, que antes estacionaban en España, para difundirse despues en las otras Naciones iran ahora directamente a sus manos industriosas. Nuestros puertos se abiran á los defensores de la libertad, a esta gran Potencia, única que ha sabido contener el despotismo de la Francia. Los Ingleses hacen consistir su grandeza en el comercio, y en labores útiles al genero humano. Lejos de querer fundar Colonias, usurpando la libertad de los pueblos, solo han descubierto las Islas de Orahiti, y de la Sociedad para enriquecerlas, y hacer felices á sus naturales. Ellos seran en adelante los árbitros de la paz y de la guerra, siendo soberanos del mar y dueños de los inmensos tesoros que les producen sus manufacturas.

SUPLEMENTO

AL DIARIO POLITICO.

Exhortacion Patriotica.

Pueblo generoso y compasivo de Santafé! No pretendemos renovar vuestras llagas, ni profundizar mas la herida que abrió el dolor. Vuestro sentimiento por los sucesos de Quito ha llegado a su última exáltacion, sin que procuremos irritarlo mas. Víctimas desgraciadas del furor brutal de los soldados de Abascal y de Ruiz de Castilla han sido trescientas personas de esa infeliz Ciudad. Su causa no la ignorais. Es la misma que hoy protegeis con tanto ardor. Pero el Quiteño, sí, el Quiteño os abrió la carrera del honor, y él ha sellado con su sangre vuestra libertad. Su muerte justificará a la faz del Universo entero la causa del Americano, y lo que ha tenido que sufrir de sus despotas en trescientos años. El haber intentado erigir una Junta para que los gobernase en nombre de su Soberano es su delito, y su crimen de alta traición haber depuesto a sus señados amos. Dos criminosos Oydores y un anciano decrepito han conmovido al Perú y a todo el Reyno de Granada, porque se les habian quitado los empleos que eran incapaces de llenar. Ved en un compendio la historia de la revolucion de Quito. Al instante sus Colégas, los Sátrapas de las Provincias inmediatas, y los Baxas de Santafé, y del Perú, se irritan en su orgullo contra el Pueblo; no por los mentidos derechos del Soberano que mil veces habian sacrificado en sus rentas, en sus Pueblos y en su autoridad, sino por la suya, esta autoridad omnipotente y despótica que exercian en América para sangrar y dominar los Pueblos a su placer. Marchan tropas de asesinos pagados con nuestra sangre, y van a derramar la de sus hermanos. Los calabozos se llenan desde entonces de víctimas destinadas al cuchillo. Grillos y cadenas oprimen a los que primero habian intentado romper las de nuestra esclavitud. Una causa de mas de quatro mil foxas es el producto de la actuacion mas criminal y todo lo que han necesitado escribir para aparentar un delito, y para probar que el Pueblo de Quito reasumiendo sus derechos erigió una Junta Soberana como lo habian hecho hasta las mas miserables Provincias de España. Los autores de esta pesquiza son los mismos ofendidos. A ellos les comete el Virey de Santafé con su Acuerdo el conocimiento de la causa. En vano este pueblo ilustrado y generoso clamó entonces por la paz y la conciliacion; el insolente y orgulloso Amar supo despreciar las respetables voces del Público. El 11 de Septiembre quedó sancionado en Santafé, que los sucesos de Quito debian ser tratados por las vias de paz y

negociación: que eran nuestros hermanos que eran vasallos de un mismo Soberano; y que si un error pasajero les había hecho creer ya la pérdida de la Península, ó bien una mal fundada desconfianza de sus Autoridades los había obligado á proceder contra ellas, el desengaño les había volver bien pronto de su error: que se enviase diputadas encargados de esta pacífica comision. Ellos salieron en efecto; llegaron hasta la mitad del camino; pero aquel estúpido, tan falto de razon como oídos, dándolos solo á su orgullo y á los infames consejeros que lo rodeaban, suprimió el acuerdo, retractó la palabra, y luego que pudo oprimir á Quito con la fuerza, no creyó que debía adoptar otro medio. Ya el igualmente pérfido Ruiz de Castilla había quebrantado la mas solemne capitulación con el Pueblo diciendo, que no le obligaban pactos con los rebeldes; por que este es el tratamiento que dan los tyranos á los que no doblan la cerviz en su presencia; y por que nada hay sagrado ni respetable para ellos quando se trata de rebaxar su autoridad.

Ocho meses de fieros padecimientos se siguieron desde entonces á los infelices presos: los Sacerdotes se confundieron con el Soldado libertino, la mas distinguida nobleza de Quito con los últimos del Pueblo. Si venerables Arenas y Riofrio; ilustres Miraflores, Ascasubi, Salinas, Larrea &c.: vosotros descendisteis desde el altar los primeros, y los segundos desde las heredadas Casas de vuestros mayores á ocupar las mansiones del horror y la desolacion. Allí os hicieron gemir vuestros tyranos: allí esperasteis la muerte tranquilos: allí la recibiste, sereno Miraflores; y allí la executaron en los demas vuestros verdugos.

Ni bastó tan horrenda carniceria á saciar su sed de venganza. Trescientas personas, inocentes aún de vuestros pretendidos crímenes, os siguen al sepulcro. Triana Abascal: ya Amar ha seguido tus consejos: tú le escribiste, que degollase como tú lo habias hecho. Tu exemplo memorable de la Paz se ha seguido en los Llanos y en Quito: lleva estas ofrendas de tu mérito al Soberano á quien pretendes servir: dile que has sacrificado mil víctimas ilustres, y que los hábitos que te distinguen van salpicados de esta sangre impura:.. Ella clamará la venganza del Cielo: ella hará que su cólera retenida desde los Almágos y Pizarros, tus dignos antecesores en la Silla que ocupas, se derrame sobre tu cabeza y sobre las de tus semejantes, como lo vais á experimentar en toda la América, cansada de vuestros ultrajes, de vuestra opresion y de su sufrimiento.

Pero no es el objeto de esta exhortación derramar amargas invectivas, aunque tan merecidas, sobre los antropófagos de Quito: es llamar vuestra compasion, Pueblo generoso y compasivo de Santafé: es dirigida hácia donde pueda ser útil. Salinas, Morales, Quiroga, y sus dignos compañeros no existen: Su memoria será eterna en los anales de la tyrania de los Verdugos, y en la historia de nuestros padecimientos. Una

fama inmortal rodeará sus sepulcros, y lámparas inextinguibles arderán sobre sus cenizas. ¡Pero sus viudas y huérfanos! Los honrados vecinos de Quito sacrificados al bárbaro cuchillo de la canalla mas vil de Lima, de sus inmorales soldados, del feróz Galúpi; ¿donde hallarán consuelo? Ved aquí a lo que se dirige esta expresion Patriótica de vuestra Junta. Extended una mano generosa y compasiva al hijo desgraciado a quien privó el Cañon de un Padre, y a la afligida esposa a quien despojó el cuchillo de su mejor amigo. Derramad en sus pechos sumergidos en un abismo de dolor, este triste consuelo, y que no sean vanas las esperanzas que debieron concebir en esta parte los ilustres defensores de la Patria al morir.

Sí, Sombras queridas, descansad en paz: héroes inmortales a quienes la Patria debe su existencia y su felicidad; nuestra gratitud no tendrá otros límites que los de su duracion; y al partir entre nuestras familias el pan frugal que hoy nos produce nuestro trabajo, y la rica abundancia que mañana nos dará vuestra libertad, contaremos como primogénitos de ellas los hijos de vuestro casto amor conyugal. El bárbaro soldado no los asesinará otra vez, y distinguidos entre sus Conciudadanos en los puestos eminentes que vosotros debisteis ocupar, nosotros respetaremos en ellos vuestra imagen, y diremos hasta la mas remota posteridad: ved aquí los hijos de nuestros libertadores: ellos no habian de ser eternos; pero la Patria y su agradecimiento, sí. Santafé 9 de Setiembre de 1810. = Dr. José Miguel Pey Vice-Presidente = Camilo Torres Vocal Secretario.

A LA LIBERTAD.

Rasgo sacado del Memorial Militar y Patriótico del Ejército de la izquierda de 18 de Mayo de 1810.

¡Libertad, hija del Cielo, don divino dado al hombre por el Criador para alivio de sus penas, yo te bendigo!

Déxas ver en médio de los mortales tu rostro consolador y al punto desaparecen con la ligereza del rayo la opaca tristeza y la devoradora melancolia. Tu espada persigue de muerte a los tyranos, tu aspecto los hace temblar, y la humanidad oprimida se llena de júbilo al mirarte. Tú véngas los ultrajes hechos al pobre, tú castigas los enormes delitos del rico orgullóso, y cubierta con el escudo impenetrable de las santas leyes arrostras sin miedo las sanguinarias saflagens del despotismo. La justicia que ampara al desvalido, la pura virtud te acompañan por todas partes, y el heroísmo y el valor te preceden. Tú rómpes las injustas cadenas que oprimen a los séres mas nobles, tú derrocas los tronos

fastuosos de la usurpacion, y teñida con la sangre impura de los opresores del género humano vuelas al socorro de los infelices que gimen en la miseria. Las ciencias y las artes te deben su esplendor, tú las recibes baxo tu égida inmortal y tu mano bienhechora las llena de honores. Has venido á fixar entre nosotros tu morada, y todos corremos á ponernos á la sombra de tu estandarte. Los Españoles te levantaremos un altar indestruible: tu esgrimirás en favor nuestro el acero de la justicia y la tiranía dexará de existir. Perezcan, sagrada libertad, perezcan los opresores de nuestra independencía, cayga derrocado de la cima de su poder el monstruo que nos amenaza con la esclavitud, y nadie ose jamás vilipendiarlos, nadie intente hollar nuestros derechos. ¡Eterna maldicon á los enemigos de tu nombre! ¡Loor y bienes sin fin á los que pe-recen siguiendo tus ilustres banderas!

DONATIVOS.

El Teniente Coronel de la Villa de la Mesa D. D. Nicolas Ballén de Guzman, en Oficio de 8 de Agosto último dá cuenta á la Suprema Junta de los donativos que han hecho varios Vecinos de aquel Lugar en la forma siguiente: D. Domingo Pereyra dos mil pesos para el vestuario de las Milicias Patrióticas de aquella Villa, ó para el fin á que la Suprema Junta tenga á bien destinarlos, ofreciendo á mas de esto su Persona y bienes.= D. Gaspar Cantillo Administrador Particular de Rentas estancadas en la misma Villa doscientos pesos en los mismos términos.= D. Benito S. Juan su persona y bienes, y cien pesos para los mismos fines.= D. Antonio Hernandez cien pesos en iguales terminos.= D. Anastasio Velasco cien pesos para lo que la Suprema Junta quiera aplicarlos. D. Simon Garcia quarenta pesos para las mayores urgencias.= D. Clemente Alguacil dos mil pesos para los fines expresados por los anteriores.= D. Alberto Fernandez treinta pesos mensuales durante su vida.= D. Antonio Magno, Sargento retirado, quatro meses del pró que goza de once pesos dos reales, en el presente año, y seis meses del venidero.= D. Francisco Fernandez veinte pesos mensuales por el tiempo de un año.= D. Manuel Rubiano vecino de Zipaquirá donó en efectivo en los primeros dias de la revolucion cinquenta pesos que se aplicaron para gratificar á los Soldados de la Guardia que custodió las Casas Conisistoriales la noche del 20 de Julio y dia siguiente.

N. XXXIX.

DIARIO POLITICO DE SANTAFÉ DE BOGOTÁ.

Enero 8 de 1811.

Capitulos de Carta escrita desde Cadiz por un Europeo vecino de Caracas à una persona de su amistad y confianza.

YA sabrà V. como sin disparar un tiro se ha hecho dueño el Sr. José de toda la Andalucía, que se aquartelaron del mismo modo sus exercitos à nuestra vista el 3 del corriente en San Lucar y su costa, hasta la Carraca, que hace dias vino S. M. al Puerto de Santa Maria donde se halla: que los ataques son continuos en el caño del Trocadero: que procurarán levantar baterias y que les desmontan muy à menudo; por lo qual excuso yo detenerme en contar á V. lo que dirán tantos. Sin embargo à vista de lo que tengo pronosticado debo añadir que apesar del nuevo Gobierno: (que en realidad es el que tenemos) à pesar de las fuerzas maritimas, y terrestres Españolas é Inglesas que aqui han remitido, à pesar del calor que se ostenta en la defen-za, suponiendose inexpugnables; no salgo garante de que dexé de estar esto en manos del río Pepe al recibo de la presente. Es mucha la tramoya que hay: muy ineptos y superficiales los caudillos: todo apariencia, todo traycion, todo interés individual, y en una palabra todo Frances: V. nada crea de quanto ha visto impreso, todo ha sido farandola, embrollos, picardias, y corrupcion. José Napoleon gobernaba el Gavineté Sevillano, y así todo quanto de el salia llevaba el sello de sus ideas Es necesario estar aqui para poder desen-volver la falsa é infame política que nos ha traído al desventurado estado en que nos vemos; Quanto mejor hubiera estado à este miserable Pueblo que le hubieran desengañado, y entregado al nuevo Rey! y no que lo han dexado perecer de un modo el mas iniquo que se ha podido imaginar: aseguro à V. que jamas habia creído hasta hoy que los Españoles eran tan bar-baros é hijos de la esclavitud.

El exercito Español del Tio Pepe se ha aumentado con 6000 An-daluces que del Reyno de Sevilla se acaban de alistar en sus vanderas, y 6000 caballos de Cordova y Granada perfectamente armados y vestidos. Ha distribuido hasta 600 cruces en Sevilla el Rey José y hecho muchas

A nadie debe perjudicar lo que diga dentro de la Asamblea por gracias y mercedes: ha quedado muy bien prendado de sus afectuosos habitantes, y hallado en la misma Ciudad mas riquezas que el Emperador su hermano en toda la Alemania: gracias à los Centrales que se las reservaron intactas. Se espera aqui de hoy à mañana la Regencia; pero como teme no ser recocida, mas que de estos miserables y frivolos Gaditanos, casi nadahace. Es una diversion ver el estado en que se hallan las cosas,

¿Que juicio formará V. ahora mi amigo? Ya llegó el caso en que es indispensable un partido, crear un nuevo orden, y precaverle de las inquietudes que ha producido el tumultuario que se estableció en España... De aqui nada favorable hay que esperar sea la que fuere la dinastia, y aunque quede alguna Provincia sin sugetarse ahora, que lo dudo muchísimo, al fin debe entregarse, y entre tanto vivirán Vms. à merced de esos bribones, que han sembrado la intiga y la depravacion en la América: tales son quantos ha colocado la Central, quien ha logrado envenenar en tales terminos la masa nacional, que es imposible purificarla.

Vaa llegando fragmentos de los que llamaban exercitos. descalsos, desnudos. desarmados y que parecen unos Galeotes. . .

A Dios mi amigo, cuidado con que si se crea hay un nuevo Gobierno, pida la detencion de este tirano.

Han cerrado ayer el Puerto para salir envarcaciones à América, lo atribuyen à resultas de un mensaje puesto à manos de la Regencia por una comision de su Junta, quexandose altamente de la Real orden fecha 17 de Mayo (y que se tuvo encubierta hasta estos dias) concediendo libre comercio en las Indias à los Ingleses, y pidiendo las cabezas de todos los que hayan manejado este alevezo decreto. La Regencia dice que es suplantado: la Junta insta que se ha de decapitar à los Autores y que se averigüe al instante. Se hecharon sobre el Oficial mayor de Hacienda y sobre sus papeles; y el al momento dixo, que la orden era positiva y que Hormasas la hizo poner. Por lo vaxo se dice ser los Autores Savedra, Castaños, su amigo, y algunos opinan que tambien Lardizabal. El asunto se ha tomado muy à pecho por este comercio, y se espera lo concluyan arroyos de la sangre que causa todas nuestras desgracias, à menos que como creen muchos huyan los regentes de un momento à otro para la América, segun la prisa que se han dado à llenarla de sugetos de su jaes, es decir pedres que los de la Junta Central.

No me gusta el aspecto de Cataluña. Vienen setenta mil hombres para España à acrecentar los Cuerpos de Masena, y si una verdadera revolucion no corta 300 cabezas Españolas Francesas que han manejado y manejan los negocios publicos, estamos perdidos. Yo, y muchos tomamos por experiencia que es una recomendacion para hacer fortuna, haber jurado, ser vido, ó vivido, con los satélites del Rey, intruso y un demerito ser Patriotas, por que descubro tal framacmasoneria entre los picaros que corren con todas las dependencias publicas, que en quanto cae en sus manos un verdadero

207 207

Español, le acaban; si tiene algo de sospecha contra la Patria, colocación al momento. Diré á V. cosas que aturdirán, . . . A Dios y entre tanto desconfianza de quantos han hido y vayan. . . Las cosas están cada vez mas desesperadas. . . Solo Puerto-Rico ha reconocido hasta hoy la Regencia. . . se temen mucho de las otras Provincias. . . Aquí es la mansion de la injusticia y de todas las calamidades y corrupcion social. . .

Esto es Señor Redactor, tan cierto y efectivo que no dudo será el tiempo que desengañe á los que alucinados creen haber otra cosa de lo que relato, y ¡Ojalá no tubieramos tantos motivos para creerlo! y ¡Ojalá fueran buenas y sinceras las intervenciones de los que quieren negarlo. Dios guarde á V. muchos años S. (Gazeta de Caracas de 9 de Octubre.)

Continúan los principios de Economía política.

Los individuos, que ejercen el poder Legislativo se deben nombrar por las juntas Electorales, formadas por los votos de los Ciudadanos en las Asambleas primarias.

El número de electores debe ser proporcionado al número de los Ciudadanos que votan en las Asambleas primarias, de suerte que á cierto núm. de Votantes corresponda un Eléctor.

Ningun Ciudadano debe votar en dos ó mas Asambleas primarias, sino tan solo en la que tubiere su Domicilio.

El Cuerpo Electoral se debe renovar todos los años.

El Cuerpo Legislativo debe tener sus Secciones en plena libertad.

Las deliberaciones se deben hacer sin precipitacion.

Para sancionar una ley deben proceder algunas conferencias sobre su contenido.

La ley se debe poner por escrito en terminos precisos, de modo que las votaciones se puedan hacer por sí, ó no para evitar maxactitudes funestas.

Para considerar bien una ley se necesitan á lo menos tres lecturas con suficientes intervalos.

Se debe oír al poder Ejecutivo sobre el establecimiento de nuevas leyes, á las que puede poner objeciones, que se deben considerar.

El Cuerpo Legislativo se puede renovar anualmente por tercias ó cuartas partes, segun el número de sus individuos.

El Cuerpo Legislativo debe tener en su Sala el poder económico y de policía para guardar el buen orden, debe nombrar sus Secretarios y oficiales, y ejercer el poder y acusacion sobre todos sus miembros.

En los Cuerpos Legislativos no se debe deliberar, sin intervenir por lo menos dos tercios de sus individuos. De otro modo una parcialidad que concurriese podria derogar lo que se hubiese sancionado en plena Junta.

146
de discusión en materias políticas.

El poder Ejecutivo se debe ejercer por un Cuerpo compuesto de pocos individuos, ó tambien depositarse en una sola persona, para la mas facil y pronta expedicion de los negocios.

El poder Ejecutivo nombra los empleos que no se nombran por los electores del Pueblo.

Debe vigilar sobre que las leyes se observen religiosamente, y que la constitucion se conserve en todas sus partes.

Debe haber distincion entre el regulado y el regulante.

Hay incompatibilidad entre ejercer el poder Ejecutivo, y qualquier otra funcion pública.

La perpetuidad de los poderes es odiosa, y puede degenerar en tirania

El Cuerpo Ejecutivo compuesto de varios individuos se debe tambien renovar periodicamente, por la sesacion de algunos de sus miembros y nominacion de otros.

NECROLOGIA.

El dia 14 de Diciembre de 1810 murió en esta Capital D. Gregorio Dominguez de 65 años de edad. El primer empleo que sirvió fué el de Teniente Oficial Real del Raposo, conferido por el Virrey Zerda en 12 de Marzo de 1766 En 20 de Agosto de 1771, el mismo Virrey le promovió à Teniente Oficial Real del Zitará. En 7 de Diciembre S. M. lo ascendió à Contador Ordenador del Tribunal de Cuentas de esta Capital, y en 12 de Junio de 1790 à Contador Mayor del mismo, que sirvió hasta su muerte. A mas de estos empleos sirvió tambien una Capitanía de Milicias disciplinadas de Caballería de esta Capital, y despues una Comandancia del mismo Cuerpo con grado de Teniente Coronel, con aprobacion de S. M. Desempeñó à satisfaccion del Rey y de los Virreyes muchas è interesantes coniciones, tales como la pacificacion del Pueblo de Sombrerillos en el Chocó, el arreglo de las Caxas del Zitará, establecimiento de Administraciones de Aguardientes de aquella Provincia, organizacion y planes para la Aduana de Cartagena, en que verificó el cobro de 186176 pesos, corte y tantón de las Caxas de aquel Puerto, en que recaudó mas de 26000 pesos, las visitas de las Salinas de Zipaquirá &c. El Sr. Dominguez dió tambien nuevos planes, y métodos expeditos para la organizacion del Tribunal de Cuentas que habia caído en desorden. Estaba dotado de un juicio sólido y claro, al que acompañaba prudencia, tino, y sanas intenciones, se distinguió en todos los empleos que obtuvo por su zelo, integridad y honradez. Cumpliendo con las obligaciones que le imponian aquellos, ha cumplido tambien con las de Ciudadano, de tierno esposo, y de buen padre, y nosotros cremos hacer una justicia consagrando esta página del *Diario político* à su buena memoria.

SUPLEMENTO AL DIARIO POLITICO.

Reflexiones sobre el modo con que se deben conducir las Provincias del Reyno en las actuales circunstancias.

Las provincias del Reyno no deben tomar partido por sí solas en la presente crisis política. La Capital esperaba que todas ellas se reuniesen por medio de sus Diputados á tratar sobre este importante objeto. Así se anunció en la convocatoria que desde los primeros dias de nuestra independencia se circuló á todos los Cabildos. Pamplona, y Socorro tuvieron la gloria de anticiparse á la Capital en tomar medidas de reforma y contribuyeron, quando no á dár el último impulso á los animos de sus compatriotas, á lo ménos á poner el gobierno antiguo en la desesperacion de abrazar algun partido para contener la revolucion que se desenvolvía por todas partes. No hay pues que admirar que estas provincias precursoras diesen por sí solas algunos pasos, mientras se esperaba la voluntad de las demas que constituyen el Reyno, con las quales no podian entenderse por entonces, ni venir á una explicacion.

Pero despues que todas las provincias á excepcion de las que no han podido vencer la fuerza, que las oprime han proclamado su libertad, debemos obrar todos de concierto, reuniendo las luces en la asamblea general á que se ha invitado, donde se deliberará sobre la forma de gobierno, que convenga adoptar á todas y á cada una de ellas en particular. Somos un cuerpo de nacion; los fondos, los intereses son comunes; unas mismas las leyes que nos gobiernan, la religion que dirige nuestras acciones. Sería un procedimiento el mas impolitico romper estos vínculos sagrados, separarnos quando nos debemos reunir mas estrechamente, tomar caminos diversos quando debemos concurrir á un solo punto. La discrepancia en las resoluciones que se deben tomar para la reforma de abusos; la variedad en los planes y medidas que se deben adoptar para la comun seguridad, nos sería funestísima; y favorecería estos mismos abusos que se pretenden destruir, anularía estas mismas medidas, y planes que formáremos para nuestra defensa. Las providencias que se diésses para un departamento chocarian con las que se abrazasen por otro, lo que ocasionaria la mayor

confusion y desorden. ¿Que sucederá si en una Provincia se decreta la abolición de los estancos, que se dexan subsistir en las confinantes para ocurrir á las cargas del estado? ¿Si en un territorio se dexa libre el comercio, que se grava con imposiciones en otro? La libertad de los unos perjudicaria á la restriccion de los otros, de que resultaria el desconcierto de los gobiernos, que estarían en una continua colision.

Habitantes del nuevo Reyno de Granada, vosotros vais á dár en estos escollos, si adoptais medidas parciales, sistemas aislados, contraídos á vuestros recintos sin consultar el bien general. Vuestra independencía será mal segura, si el gobierno no se uniforma, si nuestra conducta no rueda sobre unos mismos principios. ¿Qué es lo que pone la separacion, y que por lo comun induce la enemistad, entre las diversas naciones, si no la eterogenoidad de ideas, y las diversas formas politicas? Que los Tribunales del Reyno, las Administraciones y todos los cuerpos constituídos continúen en sus funciones, relacionándose entre sí y con la Capital, hasta que en el Senado, constituyente se determine lo que se deba destruir, lo que se deba reformar, y lo que convenga crear de nuevo. Es preciso tambien deliberar sobre los medios de llenar los vacios que resulten, é inventar modos de indemnizar á los empleados que padezcan en sus destinos, para con los quales la sociedad ha contraído una sagrada obligacion. De nada se arrepintió tanto la Francia despues de su funesta revolucion como de haber intentado demoler el edificio que solo se debia reparar; de haber querido rrastornar todos los antiguos establecimientos, sin dexar piedra sobre piedra. No se debe desorganizar el Gobierno, antes de haber meditado profundamente, y trazado los planes que se deban sustituir en su lugar.

Las organizaciones parciales, solo sirven de producir la discordia. Ya hemos visto las disensiones que se han originado en las Provincias, que sin contar con la voz general han intentado establecer nuevas formas. Unos lugares quieren que se adopte una constitucion, otros otra, y sin haber precedido una asociacion general cada uno obra por movimientos disparados, cediendo á los impulsos, que se le imprimen, tal vez por los que menos aman la patria. En lo que á todos toca,

nos debemos gobernar por lo que opina la mayoría: este es el cálculo de la razón, y de la prudencia. En las Capitales de las Provincias se verá como piensa la mayor parte de los lugares que las constituyen, y que por medio de sus representantes deben concurrir à las respectivas Juntas Provinciales, à expresar en ellas la voluntad de sus comites: en la Capital del Reyno se verá como piensan las Provincias y de acuerdo con sus representantes, con arreglo à los poderes, è instrucciones que traigan se resolverà la forma de gobierno que mas nos convenga adoptar. Esta escala è indispensable, si queremos dirigir nuestros pasos segun las reglas de la sabiduria. Ya se ha dicho en la convocatoria que la Capital no trata de subyugar los pueblos, sino de reunirlos para establecer la buena armonia, y de comun acuerdo disponer lo que sea mas razonable, y conveniente al buen orden social. Si cada Provincia del Reyno, si cada uno de sus lugares intentase tomar partido por sí solo, resultaria un caos de confusion. Que se elijan para representantes hombres dotados de luces, y de probidad, que sacrifiquen sus intereses personales al bien de la Patria, y se remediarán todos los males. Ellos sabran combinar los intereses comunes, establecerán las relaciones que deben subsistir entre la Capital, y las Provincias, arreglarán el contingente con que cada una de ellas debe contribuir para mantener una fuerza armada con que podamos defendernos del enemigo; una marina respetable para cubrir nuestras costas; alianzas con las otras Potencias para afirmar nuestra independendia; en una palabra, en este consejo amphictyonico se reunirán como en compendio todas las partes del cuerpo político; baxo su vista caeran los intereses del Reyno en general, y de cada uno de los lugares en particular; todo lo verá desde el centro que ocupa y nada se escapará à su perspicacia. Desde este foco de luz partirán rayos que iluminen hasta los rincones mas retirados de la nueva republica, cuyas partes se reunirán con vinculos de amor, y fraternidad para formar un todo permanente è indisoluble. Todo se moverà con pasos reglados; las Provincias descansaran sobre las resoluciones de un cuerpo que vela sobre la comun seguridad, el ciudadano tranquilo en el goce de sus derechos podrá entregarse à las delicias de una vida privada, y desde alli comenzará nuestro siglo de oro.

DONATIVOS.

D. Pedro de la Lastra cincuenta botes de pólvora superfiná.

El Impresor **D. Bruno Espinosa** de los Monteros ha hecho la rebaja de treientos pesos en el importe total de las impresiones de bandos, proclamas, convocatorias, actas, pasaportes &c.

El Sr. Dr. **D. Manuel Andrade** Maestre-Escuela Dignidad de esta Sta. Iglesia Catedral à ofrecido à disposicion de la Suprema Junta su casa y rentas.

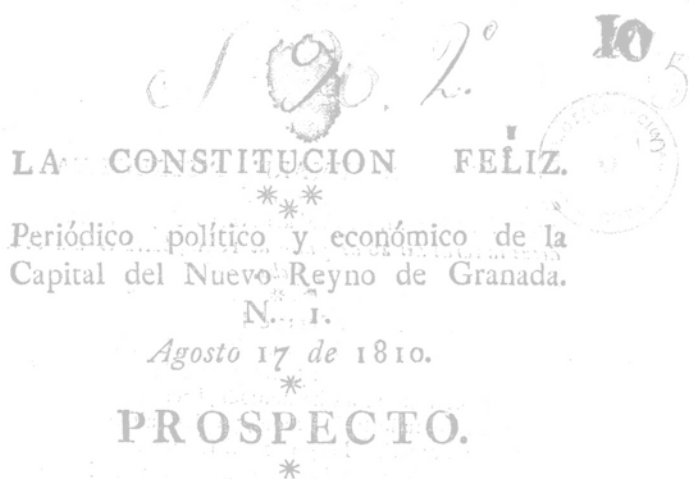
Mariano Grillo Sargento retirado cede su sueldo que como tal le corresponda desde primero de Octubre de 1810 hasta igual fecha de 1811.

Mariquita.

Con fecha 3 de Agosto de este año contextó el M. Y. Cabildo de Mariquita à la Junta Suprema en los términos mas satisfactorios sobre la mutacion de nuestro Gobierno. Incluye tambien copia de la acta que celebró el 26 de Julio y entre otras cosas dice: „Atendiendo á las relaciones políticas y gubernativas conque esta Provincia se halla ligada con aquella Capital, cuyos movimientos debe entodo tiempo seguir, „y por tanto obedece y reconoce à nombre de esta Ciudad „y su Provincia el Gobierno establecido por la Suprema „Junta de aquella Capital como centro de la comun union...

La Junta Suprema contextó en 9 de Agosto de un modo que debe llenar de honor à la Ciudad de Mariquita y su Provincia.

Facsimilares de la primera edición de
La Constitución Feliz



Religio vera est firmamentum Reipublice.— Plat. L. 4 de legib.

SI los Gobiernos establecidos por el horrendo título de conquista son respetados y obedecidos de los hombres; ¿quanto mas deberán serlo aquellos que establecen la Razon y la Sabiduría para desagraviar la Divina Res-

LA CONSTITUCION FELIZ.

Periódico político y económico de la
Capital del Nuevo Reyno de Granada.

N.º 1.

Agosto 17 de 1810.

*

PROSPECTO.

*

Religio vera est firmamentum Reipublice. — Plat. L. 4 de legib.

SI los Gobiernos establecidos por el horrendo título de conquista son respetados y obedecidos de los hombres; ¿quanto mas deberán serlo aquellos que establecen la Razon y la Sabiduría, para desagraviar la Divina Religión, asegurar la legítima soberanía, abolir el despotismo, honrar la humanidad, y perpetuar el bien común? Tales son por cierto los timbres y blasones que adornan el nuevo Solio erigido á la Justicia en la M. N. y M. L. Ciudad de Santa Fe de Bogotá, Capital del Nuevo Reyno de Granada. No ha sido esta una obra del capricho humano sino del poder Divino, si bien se examina por todos sus aspectos; y por tanto debe anunciarse á todos los pueblos por medio de una descripción circunstanciada.

Tal es la que sigue, mandada publicar periódicamente por el mismo Superior Gobierno, con la división de Números que exijan las circunstancias, para que sea mas cómoda y metódica su lección.

2 - 28:45
15: -
13:40

RELACION SUMARIA INSTRUCTIVA *de las novedades ocurridas en la M. N. y M. L. Ciudad de Santafé de Bogotá, Capital del Nuevo Reyno de Granada, desde la tarde del 20 de Julio de 1810, hasta el día de la fecha.*

*

Quando por la Suprema Junta del nuevo Gobierno establecido, se me manda escribir todo lo que he visto y presenciado, yo no debo hacer traicion ni à la verdad ni à la confianza con que se me ha honrado, haciendoseme órgano del publico para instruir à todos, y evitar àlteraciones malignas y voluntarias. Tergo la satisfaccion de ser generalmente conocido por mi caracter ingenuo y la imparcialidad de mi conducta: y aunque soy Anteciano, nací muy léxos de la Ciudad en donde escribo, en la que no tergo mas conexion ni influxo que la de un mero Bibliotecario.

Protésto, pues, a la faz del Cielo y de la tierra, que mi pluma no será movida por la adulacion, por el interés, por el egoismo, por el odio, ni por ninguna otra de esas pasiones viles contrarias al sagrado honor de la verdad y sana política. Léxos, léxos de mi todos los artificios de la malvada intriga y de la vana ostentacion, por que los elementos constitutivos de mi Discurso serán la sencillez, la ingenuidad, el candor, y la buena crítica. Tales la prevencion que hago à los lectores sensatos, para que no duden que la siguiente relacion es dictada por la buena fé.

En la tarde del Viernes 20 de Julio, día de Santa Librada, parece que por un arcàno misterioso de la Divina providencia estaba decretada la libertad de esta Capital y de todo el Reyno. Las unicas medidas que se habian tomado para este honroso designio por un gran numero de buenos Patriotas, se reducian à disponer un magnifico recibimiento al S. D. Antonio Villavicencio Comisionado Regio, de cuya auctoridad, ilustracion, y buena conducta, esperabamos una reforma feliz en la constitucion gubernativa.

tiva, viciada ha mucho tiempo por los motivos que se indicaran después. Para que dicho recibimiento terminase en un solemne convite se encargó uno de los Patriotas comisionados de prevenir los adornos de las mesas, y con este motivo pasó á pedir prestado un Ramillero á cierto español europeo, quien á pesar de la atención y cortesía con que se le pidió el favor, profirió en tono altivo y grosero expresiones las mas injuriosas contra todos los españoles Americanos. Esto sucedió en la calle Real, la mas publica de la Ciudad, en donde está casi todo el comercio; y por este motivo propagándose rapidamente la voz, se reunió el pueblo Patriota en todas sus clases y condiciones de ambos sexos,

¡ Mueran los malos españoles, y vivan los buenos !
 fué el grito comun que resonó en todos los barrios y plazas de la Capital. Esta vez reperida con la rapidéz y actividad de un trueno, dió resorte á la materia electrica que bullia en todos los corazones. La sumision apática en que yacian los naturales se convirtió, por un rato metamorfosis jamás imaginado, en una valerosa energia, que obrando de comun concierto produjo efectos admirables, dignos ciertamente del mayor asombro. ¡O providencia inscrutable del Ser Supremo! ¿Quién hubiera creído jamas, que un motivo tan ridiculo habia de ser el principal fundamento de la libertad de la Patria, y feliz mutacion del gobierno tiranico que por tanto tiempo habia oprimido á la inocencia? (*)

El patriotismo se dexó ver de repente en todos los semblantes pintado con los colores mas vivos, y parecia que á la multitud popular la animaba un solo corazón. Si al pueblo de Santafé no lo caracterizasen la caridad y demás virtudes cristianas, habria perecido sin duda

(*) Presto se dará á luz un Manifiesto circunstanciado sobre esta materia, para que circule por todas las Naciones, por que conocemos todos los refinados artificios de la intriga.

Sta - 2-9 67

4

entre sus manos el español europeo, que con tanta grosería le insultó en las injuriosas expresiones proferidas contra el, y contra toda la fidelísima América. Pero no queriendo vindicar su ofensa por sí mismo, ocurrió a los Magistrados querellándose respetuosamente de tan enorme agravio. Fué preso con toda prontitud el agresor, y con la misma celeridad otros españoles europeos del mismo iniquo carácter y grosera educación. (*)

Este imprevisto é inesperado suceso fué el principio de una revolución la mas activa, misteriosa y feliz que se vió jamás. Descendió al abismo repentinamente la infame y horrenda esclavitud, y baxo del cielo con magestuosa pompa la dulce y amable libertad. Amaneció la brillante Aurora de la felicidad comun, y huyeron al ocaso precipitadamente los negros espectros de la tiranía y depotismo. Si por cierto: la tarde del 20 de Julio formará la época mas plausible en la historia del Nuevo Reyno de Granada, y la Fama publicará en todas las regiones del Universo la maravillosa revolución que sin haberse derramado ni una sola gota de sangre, impidió el derramamiento de la de innumerables victimas que por su fidelidad y obediencia se iban á sacrificar en las funestas aras de la muerte.

Así habria sucedido sin remedio, porque las Autoridades dominantes, esos Ministros de la tiranía y del furor, estaban de acuerdo con casi todos los Españoles europeos residentes en esta Capital y fuera de ella, para realizar en determinado día el proyecto mas cruel y sanginario que se oyó jamás ni entre los antropófagos canibales. No ignoraban este horrible designio los naturales

(*) Aunque en esta Ciudad son bastante conocidos los mencionados sujetos; sin embargo el Autor de este escrito calla sus nombres por varias razones que inspira la caridad cristiana. ¡Ojala tuviésemos mas empeño en que esta divina y elemental virtud no nos desampare de una vez!

5

de esta Capital y de las Provincias adyacentes, porque todas las prevenciones y preparativos persuadían con evidencia la proximidad de tragedia tan horrorosa. Todo se sabía sin la mas leve duda, y a excepcion de algunos pocos Europeos de ilustracion y religiosidad (cuyos nombres se publicarán despues con el honor que merecen) parecia que estos enemigos domesticos, tenían empeño de hacer mas odiosa y abominable el nombre español de que se jactaban con arrogancia, que el del mismo Napoleon y del execrable pueblo que le sigue.

Sino fuera porque me he propuesto dar solamente una sencilla y compendiosa relacion de las principales circunstancias de este gran suceso, aquí era el lugar de referir todos los motivos de temor y desconfianza que agitaban de día y de noche a los inciertos naturales de esta Capital y de los pueblos de su jurisdiccion; pero debo seguir por su orden los acontecimientos iniciados.

Como los Señores del M. I. Ayuntamiento permanecían vigilantes en la defensa del pueblo fiel que habia depositado sus derechos, y confiado su seguridad en la prudencia de tan buenos Padres de la Patria, se reunieron todos en la Sala Consistorial á discutir vigorosamente sobre los medios y recursos mas conducentes al bien comun en tan críticas circunstancias. El Espíritu Santo parece que derramó sobre ellos todas sus luces, dones y auxilios, para que sus providencias fuesen tan acertadas y enérgicas como lo exigía la horrenda crisis que repentinamente puso la Patria en la mas calamitosa consternacion. Ella iba á sucumbir miserablemente baxo el enorme peso de la tirania, porque invadida por todas partes de la intriga y del furor, se pretendia que fuese abismada sin remedio entre los funestos escuderos de su magnificencia y de su gloria. Conociendo todo esto el sabio Senado que la representa, mandó tocar á fugo, no tanto para alarmar al vecindario, quanto por reunirle en todas sus clases, á fin de hacerlo

8

mas respetable, y que con mejor orden y dignidad se opusiese al frente de los facciosos y tiranos. Lograse este feliz proyec-to aun mas ventajosamente de lo que se podia esperar en un lance tan fortuito y formidable,

No es mas rapido el movimiento de un torbellino, ni reune tan pronto en su centro los corpusculos que vagan por la atmósfera que le circunda, como fué el simultaneo concurso del numeroso pueblo de esta Capital a la Plaza mayor donde estan situados los Palacios del M. I. Consistorio, y demas Autoridades publicas. Un golpe eléctrico no puede propagarse con mas prontitud y actividad, que la patriótica aclamacion del pueblo fiel congregado á vencer ó morir por una causa tan justa, tan importante, y decorosa. Tal prisase dieron los Padres de la Patria, los vecinos nobles, y las demas gentes de toda condicion, que en la misma noche del dia zo ya casi estaban las armas y todos los pertrechos y municiones hostiles en poder y franca disposicion de los Patriotas Americanos.

Aunque hubo resistencias, dificultades, y peligros que parecian insuperables, todo cedió á la prudente actividad del M. I. Ayuntamiento, y al heroico valor del patriotismo armado en masa contra la nefaria tiranía. Solo el punto de la adquisicion de las armas y subordinacion de los cuerpos militares, exigia una difusa disertacion, la que se omite por contraernos á lo mas substancial de nuestro asunto.

Como el Sindico Procurador general unido con otros buenos Patriotas tan sabios y fieles como él, habia sostenido siempre, que sin la formacion de una Junta gubernativa, no podia consolidarse el bien comun, insó aquella noche sobre que ya éra llegado el tiempo oportuno de realizar este laudable proyecto, el unico que podia salvar la Patria. Se le representó al Pueblo con vigorosa elocuencia el estado de las cosas, se le instruyó en orden á la posesion en que estaba del derecho de Soberania, y se le

7

pidió que con maduro exâmen eligiese los sujetos que fuesen de su satisfaccion, para representarlo mas decorosamente con el título de Vocales de la Suprema Junta. El mismo los nombró sin ocurrir la mas leve contradiccion; y evazquado este plausible acto, fueron llamados dichos sujetos por un mensaje politico del M. I. A. haciendoles sabèr la aclamacion popular, la urgencia del caso, y el árduo ministerio que iban a desempeñar en el nuevo Congreso.

¡O noche de encanto y de bendiccion! ¡Tu fuiste entre los horrores de un alboroto popular, mucho mas dichosa que los dias mas claros y brillantes! ¡Tu serás distinguida con un solemne aniversario, para eterno triunfo de la libertad y patriotismo! ¡Tu, en fin, serás escrita con caracteres indelebles en láminas de oro, y grabada tambien en todos los corazones de los generosos hijos del Nuevo Reyno de Granada!

Electivamente: la noche del 20 de Julio de 1810, fuè el principio de un gobierno Sabio, Justo, y el mas digno de la fidelidad Americana. En ella se dieron á conocer un gran numero de sujetos de consumada prudencia, rectitud de intencion, y acendrado patriotismo. Los hombres mas silenciosos y encogidos, abrieron sus labios de repente, y la energia de su lengua patentizó los generosos sentimientos de su corazon. En una palabra: allí se vieron hablar muchísimos que eran mudos por la opresion y la tiranía: y tu, ó dulce y encantadora Eloqüencia! rompiendo las cadenas de la cruel esclavitud en que yacias oprimida, recobraste en un momento tu imperio magestuoso, haciendo ver que la ilustre América es tambien Madre muy fecunda de Sabios Demostenes y Cicrones. Ah! ¡como pudiera yo insertar aqui los eloqüentísimos discursos que oí pronunciar de repente en aquella noche favorable por la multitud y gritería, pero bella y feliz por los grandes aciertos que en ella se admiraron!

8

A mí no me enagena el entusiasmo, ni me alucina la brillantéz de los objetos. Yo discuto y escribo sin preocupacion, guiado siempre de la verdad, y sin perder ni un ápice de la natural sencillez que me caracteriza. Volved pues Lectores sensatos, volved otra vez a seguir el curso de mi descripcion, y os admirareis aun mucho mas con las raras circunstancias de que os voy a dar una sucinta idea.

La asamblea numerosa que se habia congregado en la Sala Consistorial, compuesta ya de los Vocales que el Pueblo habia elegido por el derecho de su Soberanía, deliberò en aquella misma noche los medios y providencias relativas a la mayor seguridad de la Suprema Junta que se pretendia instalar con las mas solemnes formalidades. Sin embargo de que el gobierno dominante se habia resistido á conceder un Cabildo abierto que pedian con mucha instancia el Síndico Procurador general y los Alcaldes Ordinarios, este al fin se verificó en terminos mas ventajosos de lo que se podia esperar, y ya el Pueblo con el M. I. A. y los Señores Vocales, pudieron formar una respetable resistencia contra el tiránico despotismo.

Las mugeres de toda condicion y edad se presentaron armadas al lado de los hombres, y aun de multitud de niños que cargados de piedras amenazaban a los soldados armados gritando que si hacian alguna descarga, se abarzarían sobre ellos. Esto bastó para que llenandose de terror los militares, cediesen al valor del enfurecido paisanage, y declarasen a este el imperioso dominio. Toda voz sediciosa contra la libertad, éra sufocada al momento en que se percibía; y un gran numero de buenos Patriotas eficientemente dividieron el pueblo en varias cuadrillas para recorrer las calles y entradas de la Ciudad á fin de evitar desordenes, y que pudiesen obrar sin recelo, confusion ni gritaria, los Vocales de la Junta congregados en la Plaza mayor.

Las câmpanas de todos los templos no cesaron de tocar à fuego en toda la noche hasta el mismo rayar de la Aurora, à fin de que no creyese el pueblo que estaba seguro, sino permanecía constantemente en vèla para evirar alguna traicion. Por èsta causa no fuè sorprendido, aunque se sabe muy bien que esto se intentò con mucho artificio por los fautores de la iniquidad, asociados de algunos españoles europeos que aun existen entre la masa fiel y patriótica, siendo la funesta levadura de la corrupcion y tirania. Ya en la misma noche, casi al amanecer, habia venido de su Curato de Bósa el D. D. Juan Joseph de Porras, con todo su pueblo armado en socorro de la causa comun. (*). Lo mismo executaron todos los hacendados existentes en los contornos de la Capital, mostrando un patriotismo tan activo y gèneroso, que reanimò de nuevo el vigor del pueblo y de los individuos de la Suprema Junta. ✓

Aunque hubo algunas faltas en órden à la constitucion formal del què en todo rigor de derecho debe llamarse verdadero Pueblo; sin embargo, à causa de ser tanta la confusion y veceria de la acalorada plebe, fuè preciso tomar algunas providencias precipitadas segun la exigencia imperiosa de las críticas circunstancias, y el vehemente interés de formar en la Suprema Junta un sólido antemural y fuerte presidio contra la despotica prepotencia. No por esto dejaron de entrar en el Congreso patriótico algunos buenos Vecinos de conocido merito, los Curas de las Parroquias, y los Prelados de las Religiones, cuya concurrencia diò mucha autoridad al nombramiento de los Señores Vocales. Si algunos de estos no son tan à satisfaccion del publico ilustrado, se podrá reformar este defecto quan-

(*) *Tambien vino en la misma noche D. Antonio Sornósa, Corregidor del Pueblo de Bosa, con los otros nueve pueblos que comprende su jurisdiccion.*

10

do se tranquilicen las cosas, y se verifique la concurrencia de los Diputados representantes de los otros Cabildos del Reyno. Ello es absolutamente imposible que una obra como esta, pueda desde el principio tener toda la perfección que exigen su dignidad y el bien común. Es necesario que el tiempo y la experiencia vayan rectificando oportunamente los errores y descuidos que son inevitables en una Constitución formada en medio de tantos votos y peligros. Peligros tan iminentes, que si no se hubieran vencido en la misma noche, habría quedado perpetuada la tiranía sobre elementos mas terribles,

✓ Amaneció el Sabado 21, quizá el único día en que los ojos de los habitantes de Santafé han visto salir el Sol sin haberlos cerrado al sueño en toda la noche. ¡Día nuevo y faustísimo! para la Religión, la Paz, la Justicia y la Libertad! ¡Día de eterna memoria! de quien dixo uno de los vecinos que circulaban por la Plaza (después de haber gritado un VIVA FERNANDO SEPTIMO) aquellos célebres versos de Horacio que van citados debaxo, y reunidos hacen este sentido:— „(*) Perpetúese con una blanca señal este hermoso „día. Este día verdaderamente feliz para nosotros, nos „quitará los tristes cuidados, y ya no temeremos ninguna espe- „cie de desgracia, si el Cesar mira favorablemente nuestras

(*) *Carin. lib. 1. Od. 36.*

Cressa ne careat pulchra dies nota.

Lib. 3. Od. 14.

*Hic dies mihi verè festus atrox
Eximet curas: ego nec tumultum,
Nec mori per vinum metoam, tenente
Cesare terras.*

Carin. secul.

*Jam fides et pax et honor, pudorque
Privus, et neglecta reudre virtut
Auder, appareatque beata pleno
Capia cornu.*

Lib. 4. Od. 15.

*¿Que cura Patrum, quæque Quiritum
Plenis honorum muneribus tuas,
Auguste, virtutes in exum
Per titulos, memore que fastos
Æternæ? ¡O qua Sæcl habitabiles
Illustrat oras, maximè principum.*

Lib. 4. Od. 5.

*Longas àstusam, dux bonæ ferias
Pregressi Hesperie dicimus integro
Siccæ manè dies dicimus avidi
Cum Sol Oceano subest.*

„regiones. Ya la fé, la paz, la honra, la honestidad antigua,
 „y la despreciada virtud ósan volver: ya se descubre la
 „bienaventurada Abundancia con su bella cornucópia llena
 „de felicidades. ¡O Fernando! ¡O Rey amadísimo, ¿que
 „cuidado de los sabios Americanos, qué desvelo de los
 „buenos patriotas podrá dignamente eternoizár por los si-
 „glos tus virtudes, tus acciones llenas de generosidad?
 „¿Qué padrones y monumentos serán dignos de tu me-
 „moría? ¡O el mejor Monarca de quantas regiones ilustra
 „el Sol! ¡Oxalá disfrute la Hespéria largos y venturosos
 „días con la duracion de tu Reynado!”

Tal fué el festivo Himno que se repitió con amo-
 roso entusiasmo en la Plaza mayor al frente de un retra-
 to del amadísimo Fernando VII, en cuyo nombre y obe-
 diencia se instaló la Suprema Junta del Nuevo Reyno de
 Granada, con general aclamacion de todas las clases de esta
 fidelísima Ciudad. Aunque aman cierton fixados varios
 rasgos péticos, se omiten; y solo insertaremos aquí el que
 por su concisión y asunto parece mas digno de este lugar,
 y es el siguiente.

Hec est dies, quam fecit Dominus: exsulemus, et letemur
in ea.— Ps. 117, v. 23.



- Sin efusion de sangre, sancionada
 Fué en Santafé la Junta de Gobierno
 A solo un golpe, en que tembló el Infierno
 Llorando su potencia destronada:
 La del brazo divino, declarada
 Se vió sin duda, y con transporte tierno
 Todos bendicen al Señor eterno
 Viendo la dulce Patria asegurada.

12

*¡O Pueblo fiel, ilustre y valeroso,
El Cielo sobre ti sus bendiciones
Derrame siempre grato y obsequioso!
Y à vosotros, benéficos Varones
Que organizais Congreso tan glorioso,
Os coróne con ínclitos blasones.*

*

✓

En este mismo día 21 acabó de tomar la Suprema Junta toda la energía y poder que necesitaba para obrar con mayor dignidad, y satisfacción del público. Omito referir las altercaciones acaloradas que hubo entre varios individuos de la nobleza, y del pueblo relativas á elección de Vocales, proscripción de sujetos &c. por que sería necesario escribir un tomo en folio, y yo me he propuesto ser muy laconico en esta relacion. ¿ Quien ha visto jamás, que un pueblo revolucionado con el objeto de mudar de gobierno, y de asegurar su Religion y libertad, no proceda con el entusiasmo mas ardiente, y el mas impetuoso tesón en todos sus designios? Asi se verifico por demanda común, sin poderlo remediar, en la captura de los Ministros y funcionarios publicos que concibió habian procedido de mala fé. Despues se dirá el órden con que estos fueron presos, y el buen tratamiento que se les ha dado, sin embargo de haberse enferozado el pueblo contra ellos por la arbitrariedad y despotismo con que abusaron de su empleo y representacion: principalmente desde la funesta época del trastorno del gobierno de la Peninsula. Sobre estos misterios de iniquidad se dará presto un Manifiesto circunstanciado, à fin de que se conozca en todo el mundo el nimio respeto, la servil paciencia, la excesiva tolerancia, y la justificadísima razon del Pueblo de esta Capital y de sus Provincias adyacentes: y entre tanto que esto se reali-

za proseguiremos el hilo de nuestra relación:

En el mismo día 20 se repitieron incesantemente los clamores del Pueblo, quien desde la noche anterior había estado pidiendo la libertad del Señor Conde D. D. Andres Rosillo, al que había aclamado Vocal de la Suprema Junta. Yo no quiero detenerme en el por menor de su prision, por que no es artículo esencial de este Discurso. Hay predeterminado un día terrible (quizá muy proximo) en que a la faz del Cielo y de la tierra, a la presencia de los Angeles y de los Hombres, aparecerán la inocencia y la malicia en su propio y esencial aspecto, desnudas de los artificiosos adornos con que las sabe vestir el ingenio humano. En aquel día de gloria y de confusion, en que se abrirá el libro de los grandes secretos, sabremos lo que la eterna Justicia justificada en sí misma nos parentiza en orden á los Juicios de los hombres; y entre tanto continuaremos nuestra narracion, prescindiendo de todo aquello que se reserva para otro escrito mas metodico.

Al fin se determinó la libertad del Sr. Rosillo aclamada por todas las clases y condiciones de ambos sexos. Toda la Ciudad y quantos habían venido en su socorro, se reunieron por la dilatada carrera de multitud de quadras que hay desde el Palacio Consistorial hasta el Convento de los RR. PP. Capuchinos, donde se hallaba preso con custodia militar y sin comunicacion; y entre victores y aclamaciones de amoroso entusiasmo le condujeron en triunfo á la Plaza mayor, en el mismo día 21 que contaba seis meses justos de su arresto. (*) Porque no es posible ponderar con ningunas expresiones los transportes de alegría, los obsequios de adornos, los repiques de campanas, y las

(*) Ya antes había estado preso en el Convento de los PP. Capuchinos de la Villa del Socorro, de donde lo traxeron en medio de custodia militar con la mayor ignominia.

14

aclamaciones festivas con que fué conducido dicho Sr. á la Suprema Junta, sera mejor omitir tan difusa relacion.

Si yo pretendiera dar aqui una noticia circunstanciada de las activas y accertadas providencias que se tomaron por la Suprema Junta en el dia 21 y siguientes, seria preciso formar un diario demasiado prolixo. Baste decir con toda verdad, que los Señores Vocales fueron otros tantos Cicerones contra un prodigioso numero de Catilinas, y que cada uno de los nobles Ciudadanos y de los individuos de la plebe de ambos sexos, parecia un Argos en la vigilancia por la seguridad de la Patria y bien comun. En todos los semblantes se veian reunidos los signos del valor, del patriotismo, de la energia, y de la buena fe; y cada uno se medio del formidable peligro que amenazaba, parecia un Julio Cesar decidido á echar la ultima suetre pasando armado el impetuoso Rubicon. Tal era el ansioso deseo de consumir prontamente la grande y difícil obra que se habia emprendido, por honor de la religion, triunfo de la justicia, y felicidad de la patria. Aunque aqui parecia el lugar mas oportuno para expesar los nombres de los pueblos que concurieron armados á la defensa de la causa comun, los de los sujetos de la nobleza y plebe que se distinguieron en las comisiones que se les confiaron, y los donativos voluntariamente ofrecidos para el vestuario y alimento de los dos cuerpos de caballeria é infanteria de milicia patriótica para asegurar con toda dignidad la nueva constitucion: vuelvo á decir, que aunque todas estas acciones heroicas debieran insertarse aqui, ha parecido mas conveniente omitirlas, y que se den á luz con mejor orden en una Lista de meritos patrióticos, que se va á imprimir para perpetuar en la gratitud publica una memoria tan ilustre. Pasemos, pues, á otros puntos mas analogos al objeto de esta relacion.

Habiendo concurrido á prestar el juramento de fidelidad y obediencia á la Suprema Junta, todos los Cuer-

pos que constituyen el orden gerarquico en lo Eclesiastico, Civil, y Militar, se procedió à publicar el día 23 con solemnidad magestuosa el Bando de instalacion y buca gobierno que corre impreso con otros publicados despues muy sabios y bien fundados en el Derecho público. Todos han sido aplaudidos con demostraciones de Jubilo y de obediencia; y mucho mas la proclama ó convocatoria circular dirigida á todas las Provincias del Reyno, impresa con fecha 29. Este escrito debe leerse con preferencia, por ser el mas instructivo à cerca de los puntos elementales y causas legítimas que han motivado la nueva Constitucion. Aun los mas ignorantes y apasionados, no podran menos sino confesar de buena fé, que dicho manifesto esta fundado sobre los principios mas inconcensos de la religion, de la justicia, de la equidad, y verdadero patriotismo.

Sobre estos quatro elementos esta sancionada la Junta Suprema del Nuevo Reyno de Granada, la que haciendo magestuosa ostentacion de ellos, se presentó reunida en su Exmo cuerpo la mañana del Domingo 29 de Julio, à tributar al Señor en la Santa Iglesia Catedral una solemne accion de gracias, por la especial misericordia de haberle dado luz y valor para constitucionarse con tanta felicidad. La brillante pompa de este acto religioso, formò un espectáculo verdaderamente tierno, magifico, y singular, digno por cierto de una descripcion separada. El Clero Secular y Regular, los Colegios, los empleados publicos, los cuerpos militares, la nobleza y plebe de ambos sexos, formaron un lucido concurso, dandose reciprocamente los placemes, por ver concluida sin derramamiento de sangre una obra tan difícil como inesperada. Los que presidieron en el Altar y Junta fueron los dos hermanos, D. D. Juan Bautista Pey, Dignidad de Arceobispo, Gobernador del Arzobispado, y D. D. Josef Miguel Pey, Alcalde de primer voto, y Vice-Presidente, por no haberse recibido aun el Señor Presidente, à causa de la prisa con que han corrido

16

estas cosas. Dijo la Oración gntulatoria el Dr. D. Santiago de Torres, discutiendo sobre un tema muy del caso, relativo à varios puntos de moral y política de la mayor importancia, que contribuyéron à la ilustracion del público.

Ya el 25 de Julio día del Apóstol Santiago, se habian puesto en seguridad con todo respeto y consideracion al Ex Viceroy Teniente Gral. D. Antonio Amar, à quien aunque se le habia dado antes el nombramiento de Presidente, ocurrió despues un motivo muy justo para que no fuese en dicho ministerio. Tambien fué conducida entre dos Vocales eclesiasticos à la clausura del Monasterio de la Encarnanza, su Esposa la Sra. Doña Francisca Villanova; y arrestados el Señor Regente de la Real Audiencia, con los demás Ministros de este Tribunal, à excepcion de dos. Despues se da una razon más individual sobre este punto, en que se interesa no sólo el honor, prudencia y justificación de los Ss Vocales de la Suprema Junta; porque la intriga, el orgullo, y demás viles pasiones, tienen empeño de que estos procedimientos aparezcan baxo el horrible aspecto de monstruosos atentados. Ah! ¡què malvados ò ignorantes son los que no conciben que este era el único medio de asegurar los sagrados derechos de la Religion, de la Patria, y de la Soberanía de Fernando VII! Unos Ministros que con horroroso descredito de la nacion española estaban empeñados en perpetuar à fuerza de terrorismo y tiranía sus empleos, autoridad, egoismo, y crecidos sueldos, ¿no habrian profanado la augusta santidad de las leyes divinas y humanas, à fin de mantenerse sobre el trono del despotismo, sostenido hace mucho tiempo por el fraude y la ambicion? Tal es la exacta pintura de lo que sucedia en la M. N. y M. L. Ciudad de Santafé antiguo centro del gobierno, y centro tambien de la mas horrible iniquidad en estos calamitosos dias. Imponganse bien los intrigantes apologistas, y entonces la pavorosa admiracion los obligará à mudar de dictamen y de tono.

Ninguno ignora las justas causas y fundados recelos que motivaron la captura del Oydor Decano D. Juan Hernandez de Alva, y del Fiscal de lo Civil D. Diego Frías, que fueron arrestados desde el segundo día de la revolución. También concurrieron poderosas razones para la prisión de los Señores Regente, Oydor Carrion, y Fiscal Mansilla, Ministros de esta Real Audiencia, y del Asesor y Secretario del Vireynato, con los demas sujetos particulares que fueron puestos en la Cárcel de Corte, para formarles à todos sus respectivos sumarios, segun la mas ó ménos criminalidad de su conducta. Todos saben que no se les ha insultado en sus personas ni familias, à pesar de los notables motivos que ha dado cada uno con su porte criminal y sospechoso acerca de la seguridad de la patria y del bien comun. ¿Y esto no persuade eficazmente el espíritu de caridad y de honradez con que se han conducido el pueblo y la Suprema Junta en todas sus deliberaciones? ¿Quien vió jamas una commocion popular tan pacifica y misteriosa? Casi se le podia dar el bello título de revolucion santa, por su objeto, por su tranquilidad, y demas circunstancias; pero ya es tiempo de darnos más prisa en esta Relacion.

Despues de varios acuerdos celebrados para conferir sobre la seguridad y buen gobierno de las provincias de la jurisdiccion, se juzgó conveniente dar pasaportes à algunos oficiales que no debian seguir en este servicio, à fin de precaber por este medio una contrarrevolucion. También por la misma cautela salieron bien custodiados el día primero del corriente Agosto los Ex Ministros Regente, Carrion, y Mancilla, con direccion à la Ciudad de Cartagena; y Alva y Frías para la Villa del Socorro, en donde permanecerán presos mientras se concluyen los sumarios de sus causas, y se delibera sobre sus destinos. Para evitar à estos sujetos, dignos de la mayor compasion, algunos desacatos y malos tratamientos del

pueblo enfurecido contra su conducta flagiciosa, se promulgó primero un bando concebido en los terminos mas equitativos que puede dictar la prudencia gubernativa. Tambien los Señores Vocales se interesaron mucho en calmar la furia popular, y costó muchísimo para impedir, que los Oidores presos no fuesen asesinados, segun el odio que habia concebido contra ellos la multitud; pero el bando y estos buenos oficios tranquilizaron los animos de un modo increíble. Produxo en todas las clases del Pueblo unos sentimientos tan generosos y compasivos el triste espectáculo de la inconstancia humana y fantástica gloria del mundo, que lexos de insultar á los desgraciados Ex-Ministros, derramaron muchos de los circunstantes copiosas lagrimas de ternura lastimosa en el acto funesto de su salida.

¡O Pueblo catolico y magnanimo! Yo no puedo menos sino hacer aqui una digresion para decirte, que en esta escena singular consumaste tu heroísmo, y disre á conocer en medio del furor que te agitaba, todo el fondo precioso de tus virtudes! ¡Tu serás bendito del Señor eternamente, porque sufocando los fogosos impulsos de tu enojo, derramaste los tiernos afectos de la clemencia sobre los enemigos de tu gloria y libertad!

Efectivamente: este pueblo sensible y virtuoso se olvidó de la tiránica opresion en que habia vivido, imitando al Hebreo sobre los rios de Babilonia; y solo se acordó de lo que le manda la santa Religión que profesa, y de que se gloria como el mas ilustre blason. He aqui una experiencia práctica y convincente de lo mucho que de el se debe esperar en orden á la obediencia y conformidad respecto de la Suprema Junta que para su bien ha constituido con tan solemnes demostraciones. Sobre este asunto ha dado ya repetidos exemplos, quizá mas sublimes que los de Atenas y de Roma en las mejores épocas de su soberanía: yo me entreciezo al considerarlos, y no puedo menos sino hacer aqui honrosa memoria de algunos, para que la

posteridad los imite con generosa emulación.

Quando conducian á dos de los Ministros que se han tenido generalmente por mas culpables, y enemigos del bien comun, vi á varias personas de ambos sexos tender sobre ellos sus capas y mantillas para impedir que entre el estrépito tumultuario hubiese alguno que les tirase piedras, ó hiriese con las espadas y palos que llevaban. Me consta que en medio de la ardiente conmocion del vulgo, en que se clamaba á toda fuerza venganza contra la tiranía, cortian muchos sugetos aplacando el furor, y repitiendo: *Caridad con nuestros proximos, y perdón para nuestros enemigos.* Sé tambien, que juzgandose poco seguros algunos españoles europeos, pretendian fugar, y fueron tranquilizados y acogidos generosamente en los mas ocultos retretes de las casas de vecinos Americanos, aun sin haber tenido antes amistad con ellos. En una palabra: si las acciones caritativas que se executaron en esta subita y pavorosa revolucion, se hubieran de escribir, seria necesario formar una historia bastante difusa y exemplar; pero ella esta escrita en mejor libro, para ser coronada con immarcescibles laureles y premios inmortales.

¿ Mas como no habian de verse tales demostraciones en una Ciudad tan ilustrada y católica, que se gloria de ser casi toda ella compuesta de familias originarias de españoles europeos? Desengañémonos: solo en la barbarie mas brutal puede caber la distincion odiosa de chafétron y criollos: distincion ridiculísima, que ademas de no significar nada, es demasiado opuesta á la religion, á la humanidad, y á la política. Siendo los europeos y americanos, Padres, hijos, y hermanos, que constituyen una sola masa y cuerpo nacional; ¿ no seria cosa insufrible y vergonzosa fomentar una division tan chocante á la harmonia civil, y destructiva del sagrado vinculo de la caridad cívica? ¿ Qué democracia tan grande seria creer, que la impensada revolucion de Santafé de Bogotá, tuvo ese motivo tan ba-

no y tan pueril por parte de sus naturales! No por cierto: ellos se han gloriado siempre de ser finos españoles por su origen y costumbres. La causa única de este grande suceso, ha sido el violento despotismo con que se les trataba; y no por europeos sino *por tiráños* ha procedido contra los funcionarios públicos, y demás súgetos indicados en esta relacion.

Es muy cierto que la rivalidad ha influido mucho; pero tambien lo és, que esta lejos de haber provenido de los Americanos, trae su antiguo origen de la defectuosa legislacion, y de los grandes abusos de los Magistrados en el gobierno de estas provincias. (*) Por este principio es muy de creerse que las novedades ocurridas en este Reyno, se están verificando al mismo tiempo en toda la America Española, à causa del misero trastórno que padece la península. Pero sea de esto lo que fuere, ello es innegable, que la repentina Catástrofe sucedida en esta Ciudad, ha sido visiblemente una obra misericordiosa y admirable del Altísimo. Aun los mismos Europeos de ilustracion andan repitiendo *Digitus Dei est hic*; Y como no han de hacer esta confesion admirativa, quando habiéndolo ellos llamado siempre á los naturales *Ovejas lanudas*, por su mansedumbre y paciencia, han visto de repente mudarse estas Ovejas tímidas en Leones valerosos? Considerese qual habrá sido el motivo de esta inesperada metamorfosis y vamos à delante.

Entre tanto que el Secularismo sigue ocupado segun sus ciases, en practicar las acertadas providencias del gobierno, custodiando de dia y de noche la Ciudad y sus entradas, y celebrando tambien con musicas y diversiones la nueva Constitucion; al mismo tiempo siguen en la Santa Iglesia Catedral y demás Templos, devotos novena-

(*) Sobre esta importante materia se está escribiendo una obra que deberá salir muy pronto, para disipar cien mil preocupaciones ridiculas,

rios de accion de gracias al Supremo Libertador. Ninguno dexa de confesar que una mutacion tan repentina y feliz, se le debe unicamente á la divina misericordia. Y tanto mas se aplaude esta admirable obra, quanto se sabia de muy cierto, que el Virey con los Oydores estaban decididos á que este Reyno siguiese en todo la suerte de la Peninsula.

¡O execranda iniquidad, ò inaudita tirania! Conque si toda España recibe el nefario Código Napoleon, y se sugeta al cetro de hierro del tirano Josef Bonaparte, ¿tendrá la América obligacion de hacer lo mismo? Si: porque aunque sea con derrimento de la religion y de la libertad, se deben preferir los ambiciosos intereses de esos hombres iníquos, que á cambio de conservar sus empleos, sus rentas y despotismo, han dicho en su corazon y en su conducta, que no hay mas Dios ni mas justicia que lo que á ellos les acomoda. Ved aquí, pueblos Americanos, el terrible fallo firmado en todos los acuerdos y providencias de esos buenos Españoles, cuyo catolicismo es un misterioso probléma que quizá solo pueden definirlo la ambicion y la avaricia.

En consideracion de todo esto, no nos debemos admirar de los horrendos preparativos de armas y pertrechos hostiles, repartidos entre los individuos de la faccion Europeo-Napoleonica. El Erario ha quedado exausto con los excesivos gastos de tropas y municiones marciales para sostener el terrorismo y afirmar el trono de la tirania. Si yo hubiera de referir aquí todos los misterios iníquos y execrandos secretos que se han descubierto sobre este asunto, seria preciso presentar una historia prolixa y fastidiosa.

Ah! qué desgraciados son los pueblos que separados de la Metrópoli por una enorme distancia marítima, están obligados á creer contra la buena fé quantos engaños inventa la malicia, y á obedecer ciegamente quantas órdenes injustas les intima la fuerza armada! ¿Que han de hacer los infelices, si habiendo solamente dos principios para obedecer, que son la Ley ó la violencia, no pueden alegar la una ni evadirse de la otra? Por eso ha discurrido solamente la Suprema Junta de Santafe, no sugere-

22

tarse al Consejo de Regencia, para no exponer este precioso Reyno à un sin número de disgustos, disenciones y peligros, que podrian provenirle de adoptar ligeramente el sistema contrario. Ojalá lo practicasen así todas las Provincias de la América, para cerrar la puerta de una vez à la política fraudulenta de la Francia, para formar una union respetable contra sus designios hostiles, para asegurar los santos derechos de la religion, y para conservar decorosamente estos Estados en la fiel obediencia y legitima Soberanía de nuestro amadisimo Fernando VII. Todo el que sintiere lo contrario es sin duda muy ignorante, ó muy sospechoso en la fé católica: y reflexionese bien sobre esta proposicion.

El Autor de este escrito, que tuvo valor para prevenir todos estos misterios de la intriga, en el *Redactor Americano* establecido por el anterior gobierno, lo tuvo tambien para asegurar luego que leyó el Manifiesto del Consejo de Regencia firmado en la Real Isla de Leon, que dicho Consejo debe ser muy sospechoso para la América. Si por cierto: aunque tuviesemos positiva seguridad que aquella es obra de buenos Españoles; ¿Cómo la podriamos tener de no ser engañados por Bonaparte baxo el pretextó de aquella Constitucion, mediando una distancia tan enorme, y conociendo ya las artificiosas artes de la traicion y felonía? Desengañémonos: Vivan la Religion, la Patria, y Fernando VII, y muéran los que nos quieren aluciar, valiendose de estos augustos nombres para hacernos obrar contra ellos mismos, y establecer sobre nosotros el infando Imperio de la tiranía. (*)

He aquí los horribles inconvenientes que ha quedado precarber la Suprema Junta de la M. N. y M. L. Ciudad de Santafé. A ella se le negó desde el principio de la revolucion de España, la formacion de una Junta de gobierno y seguridad, sin darle mas razon que la que dió en Bayona el malvado Corso para no acceder à los argumentos y votos de la justicia. A ella se le negó el derecho de mirar por su libertad en el naufragio comun, aun habiendo ofrecido dexar en el integro uso de su jurisdiccion à las Autoridades constituidas. A ella se le negó convocar siquiera un Cabildo abierto para consolidar el patriotismo y tomar medidas oportunas à cerca de su defensa contra el declarado enemigo de la Iglesia y del Genero humano. A ella se le negó con demasiado insulto, que ni aun hipotéticamente pudiese hablar de independencia, fuese qual fuese el estado de las cosas. A ella se le negaron, en fin, todos los recursos que los tiranos mas crueles no negaron jamás à los esclavos mas indignos de compasion. — ¡O Ciudad ilustrisima! ¿quien creyera que tus Magistrados se complacian de verte perecer, lo mismo que Nerón quando cantaba lleno de júbilo el incendio de Roma desde su Palacio?

(*) Pocos dias antes de esta revolucion se habia jurado generalmente el Consejo de Regencia, pero advirtiendole despues sus muchas nulidades y contradicciones, se desistió de obedecerlo en cosa alguna.

No lo dudeis, Generaciones futuras ni pueblos remotos, aunque os parezca imposible quanto aquí se relaciona. Creed que el hipérbole no ha tenido lugar en este escrito, sino que lo ha formado la verdad en el mismo carácter de su candor, desnuda de todo afecto apasionado. Y sabed tambien que su Autor solo ha tenido temor de Dios y no de los tiranos, por cuya razon ha repetido siempre al frente de ellos con la lengua y con la pluma: *que toda criatura de Godoy, debe ser bien examinada.*

Santafé habria perecido, y tambien la fé católica en élla, si no hubiese estado alérta sobre esta importantísima prevencion. Sabémos sin la menor duda, que el infame favorito elegta los suyos sin mas mérito que el de su propia identidad, ni otra recomendacion que el gusto y capricho de aquella muger escandalosa, indigna de rivalizar con la Serenísima Princesa de la Paz. Todo ésto no basta saberlo solamente sino reflexionarlo muy de espacio, sin perdér de vista la conducta de los empleados y protegidos por el Judas Extremeño, tanto en la Peninsula como en la América. Entonces se acabará de conocer lo mucho que ha tenido que sufrir este infeliz Reyno, y con quanta razon no ha querido reconocer la Suprema Junta de esta Capital al Consejo de Regencia, demasiado sospechoso por muchos motivos. (*)

Considerando, pues, instruidos yá à todos acérca de las poderosas razones que han concurrido para la actual mutacion del gobierno, continuáremos el hilo de nuestra relacion por lo respectivo à las providencias políticas y económicas, para asegurarlo sobre firmes elementos.

Como todos los pueblos comarcános han ido viniendo espontáneamente unos con sus Curas, y otros con sus Corregidores y Alcaldes à ofrecerse à la Suprema Junta en defensa de la causa comun, se ha tomado un exácto informe del número de gente útil de cada uno, para contar con ellos en qualquiera ocurrencia que pueda acontecer. Todos han concurrido muy obsequiosos con los frutos y producciones de su país, lo que ha contribuido mucho para que en médio de una revolucion tan acalorada y numerosa, no haya habido falta de viveres para el abasto público. Asombran los generosos ofrecimientos de cada uno de dichos pueblos; y ésta disposicion enérgica y patriótica, hace concebir altas esperanzas de que en qualquiera urgencia cuenta la Suprema Junta con un ejército numeroso de buenos patriotas, dispuestos à derramar hasta la última gota de su sangre en defensa de los sagrados derechos de su libertad.

Como és un objeto muy importante para el público saber las Secciones en que se ha dividido la Junta para la buena organizacion y pronto despácho de los negocios, insertamos aquí las clases respectivas con los nombres de los Vocales que las componen.

(*) El Autor de este escrito se atreve à asegurar, que dicho Consejo es obra de Bonaparte; pero obra sumamente ingeniosa, como se verá muy presto. —
[Alerta, católicos Americanos]

Junta Magna de Levanteros.

24 NEGOCIOS DIPLO- maticos interiores y exteriores.

D. Josef Miguel Pey.
D. Josef Azevedo.
D. Miguel Pombo.
D. Frutos Gutierrez.
Secret.
D. Camilo Torres.
Secret.

NEGOCIOS Eclesiasticos.

D. Juan Bautista Pey.
D. Andres Rosillo.
D. Martin Gil.
Fr. Diego Padilla.
D. Francisco Xavier
Serrano Gomez.
D. Juan Nepom. Azuero.
D. Nicolas Omaña.
Secret.

GRACIA Justicia y Gobierno.

D. Tomas Tenorio.
D. Joaquin Canache.
D. Benigno Benitez.
D. Luis Caycedo.
D. Geronimo Mendoza.
D. Ignacio de Herrera.
D. Antonio Morales.
Secret.

GUERRA.

D. Josef Moledo.
D. Antonio Baraya.
D. Francisco Morales.
D. Josef Santa Maria.
Secret.

HACIENDA.

D. Manuel Alvarez.
D. Pedro Groot.
D. Manuel Pombo.
D. Josef Pariz.
D. Luis Azuola Secret.

POLICIA y Comercio.

D. Juan Gomez.
D. Justo Castro.
D. Fernando Benjumea.
D. Josef Ortega.
D. Juan Manuel Torrijos.
D. Sinforoso Mutis.
D. Josef Maria Domina-
guez, Secretario.

Nota.

Que no están destinados en esta lista los Vocales Don Juan Nepomuceno Lago, y D. Francisco Suescun, por que actualmente están encargados de las Varas Ordinarias.

Se continuará.

DE ORDEN DE LA SUPREMA JUNTA.

En la Imprenta Real de Santafé de Bogotá, año de 1810.

Impreso en
Bogotá D.C., Colombia
Subdirección Imprenta Distrital D.D.D.I.
2011
©